

HISTORIA DEL COLEGIO



GUINEA

Experiencias de un registrador en la antigua colonia. [P.54]

PANORAMA INTERNACIONAL

PALESTINA

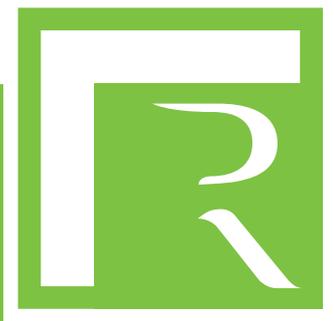
Claves para entender la situación en Oriente Medio. [P.38]



PUNTO DE VISTA

MARGARITA ROBLES

Magistrada del Tribunal Supremo. [P.48]



NÚMERO 31

ENERO-FEBRERO DE 2006 • II ÉPOCA

Registradores

DE ESPAÑA

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Elecciones en el Colegio



SEMBLANZA Y PERFIL DE UN GRAN DECANO: CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO [PÁG. 52]



El lujo y la comodidad de las casas inteligentes

MAR AZUL es un lujoso conjunto residencial en primera línea de playa con toda la exclusividad y privacidad individual que se espera de un complejo de alto standing. Diseñados con el encanto de la tradicional arquitectura mediterránea combinada con todas las comodidades del siglo XXI, cuenta con instalación de domótica en todos los apartamentos. Cada apartamento de 1, 2 ó 3 habitaciones, se sitúa alrededor de una piscina y jardines tropicales y disfruta de fantásticas vistas al mar. **MAR AZUL** cuenta con los servicios de apartahotel entre los que se incluyen seguridad y conserjería 24 horas, limpieza, salones de reuniones, terraza, restaurante y un centro Spa & Fitness con gimnasio totalmente equipado. Todo a disposición de los residentes. Los propietarios podrán también optar por poner su apartamento a disposición del apartahotel para su alquiler, consiguiendo así un rentable retorno de su inversión.

Venta Directa



MAR AZUL
RESORT APARTMENTS

ESTEPONA | COSTA DEL SOL



INFORMACIÓN Y OFICINA DE VENTAS

Carretera Nacional 340, Km. 159 – 29680 Estepona (Málaga) - Tel./Fax (+34) 952 92 83 99 - Tel. (+34) 687 75 09 73

Registadores de España

Nº31 • ENERO-FEBRERO 2006

Editores

José Antonio Miquel Silvestre,
Sergio Saavedra Morales

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Mónica Plaza Murcia,
Manuel Garaizabal Fontenla,
María José Gómez Pineda,
Belén Altuna, José Menéndez
Hernández, Juan Bolea,
Mercedes Mateo, Leopoldo
Sánchez Gil, Francisco Arroyo
Álvarez de Toledo, Alejandro
Terrón, Belén Holgado Cristeto,
Antonio Fernández Sevilla,

Firma invitada

Paloma Gómez Borrero

Publicidad

EXPROFESO, S.L.
Tel. 91 563 61 38

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-270 17 91
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registadores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

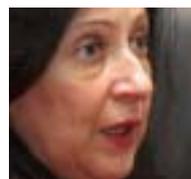
Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

- 4 EDITORIAL**
- 7 CARTA DE LA DIRECTORA**
- 8 ENTREVISTA**
Eugenio Rodríguez Cepeda
- 12 JUNTA DE GOBIERNO**
Perfil de la nueva
Junta de Gobierno
- 16 ENTREVISTA**
José María Alfrín Massot
- 20 INSTITUCIONAL**
 - Actividades [P.20]
 - Decanatos [P.24]
 - Internacional [P.28]
- 34 REGISTRADORES**
Antonio Moro Serrano
- 38 PANORAMA INTERNACIONAL**
La victoria de Hamás cambia
la actualidad en Palestina
- 44 ATENCIÓN AL USUARIO**
Las viviendas unifamiliares:
Algunas cuestiones
- 46 NOVEDAD EDITORIAL**
- 48 PUNTO DE VISTA**
Margarita Robles
- 52 PERFILES**
Carlos Hernández Crespo



Eugenio Rodríguez
Cepeda [P.8]



Margarita
Robles [P.48]



Actividades [P.20]

- 54 HISTORIA DEL COLEGIO**
Guinea
- 58 FILOSOFÍA**
La fisionomía: o el arte de
"escalar el archivo secreto
del alma"
- 82 FIRMA INVITADA**
Paloma Gómez Borrero

agenda



AGENDA CULTURAL 2006
Un repaso por la actividad de los principales museos españoles

[P.62]



PROPUESTAS

- Literatura
- Teatro
- Música
- Cine

[P.66]



GASTRONOMÍA
Una visita a un lugar donde comer bien: Castelló 9

[P.72]



RINCÓN CON ENCANTO
Una mirada al corazón de Asturias en Torazo.

[P.74]



CIENCIA
Antártida: comienza el verano austral; el verano en el Polo Sur.

[P.78]

La inteligencia de un organismo cualquiera la determina su capacidad de adaptación. Así pues, si las circunstancias cambian, una ley inexorable en la vida exige cambiar con ellas, a su justo ritmo, sin quedarse atrás ni tampoco avanzar demasiado rápido. Y precisamente, si por algo se ha caracterizado el Cuerpo de Registradores a lo largo de su historia ha sido por una extraordinaria capacidad de adaptación. Frente a clichés caducados y estereotipos falsos, el registrador ha demostrado ser un profesional ágil, muy cualificado y totalmente dispuesto a anticiparse a las nuevas necesidades de una sociedad cada vez más compleja y exigente, de la cual no es sino servidor.

Desde las antiguas Contadurías de Hipotecas del siglo XVIII hasta los modernos Registros de hoy en día,

totalmente informatizados e interconectados telemáticamente, el Cuerpo de Registradores ha protagonizado un proceso de cambio constante, a veces casi imperceptible por la suavidad de su desarrollo, pero que nunca se ha detenido y que siempre ha estado en permanente progreso. Jamás ha sido obstáculo para el avance de la sociedad española, sino antes al contrario, desde una posición discreta, sin estridencias ni golpes de pecho, la ha ido acompañando en un exitoso esfuerzo colectivo, hasta alcanzar los presentes niveles de prosperidad y seguridad jurídica de los que disfrutamos. Esfuerzo colectivo del que todos los ciudadanos, como legítimos coautores, podemos y debemos sentirnos orgullosos.

Cambian los tiempos, cambian las circunstancias, cambian las personas y los gobiernos, pero el espíritu no cambia. Nuestro espíritu no es otro que servir a los ciudadanos e instituciones públicas ofreciendo aquello que conocemos bien, quizá mejor que nadie: la protección del tráfico económico y jurídico sobre derechos inmobiliarios, porque, entre otras cosas, es un imperativo de nuestra Carta Magna, que en su artículo 9 consagra como principio constitucional la seguridad jurídica. Dicho en otras palabras: lo único que nos mueve es garantizar de forma eficiente el pacífico funcionamiento legal de la industria más importante del país: la contratación inmobiliaria. Objetivo que, será justo reconocer, se ha cumplido de forma extraordinaria desde la promulgación de la primera Ley Hipotecaria de 1861, fruto de la bendita

Cambian los tiempos, cambian las circunstancias, cambian las personas y los gobiernos, pero el espíritu no cambia. Nuestro espíritu no es otro que servir a los ciudadanos e instituciones públicas ofreciendo aquello que conocemos bien, quizá mejor que nadie: la protección del tráfico económico y jurídico sobre derechos inmobiliarios

obsesión de unos juriconsultos ilustrados, enamorados del Racionalismo, que se empeñaron en trasladar al viejo Derecho Civil patrio, de raigambre romana, unos principios nuevos, lógicos, de inspiración germánica. Gracias a ellos y a su revolucionario empeño, gracias a los legisladores posteriores que respetaron los fundamentos de aquella obra, y gracias también a las sucesivas promociones de registradores, la seguridad jurídica en materia de titularidad de derechos reales sobre fincas no está, afortunadamente, en cuestión, no es un problema más sobre la mesa, y, siempre que las reformas se hagan de forma consensuada y razonable, no es de esperar que lo sea en el futuro. Así, en nuestro país, entre las muchas preocupaciones que acongojan al comprador de una vivienda, no figura la incertidumbre sobre su titularidad, ni el temor a sufrir una reivindicación por parte de un titular de mejor derecho. En España nos fiamos de quien nos dice ser dueño de lo que nos va a vender... precisamente porque lo dice el Registro de la Propiedad.

Pero este éxito incuestionable, que no autoriza a nadie a dormirse sobre los laureles, se ha producido, entre otros factores, también por la constante adaptación de los registradores a las circunstancias imperantes en cada momento histórico. Así, de nuevo, el Cuerpo de Registradores se anima con decisión al cambio. Esta vez representado en la nueva Junta de Gobierno salida de las elecciones más participativas de la historia del Colegio. Participación del noventa y tres por ciento que, sin duda alguna, es

motivo de una sentida enhorabuena al colectivo registral en su conjunto, pues esta movilización en la hora del sufragio es muestra evidente de un profundo compromiso y de un ánimo vivo, muy alejado de las fáciles caricaturas al uso. El registrador de hoy es un hombre comprometido con su tiempo y un profesional preocupado, que se expresa democráticamente y que no teme el debate cuando éste versa sobre cuestiones trascendentes que atañen al mejor modo de desarrollar una función esencial para la vida económica del país.

Eugenio Rodríguez Cepeda, flamante decano-presidente del Colegio de Registradores, toma el testigo de las manos de Fernando P. Méndez González, que durante cuatro años ha realizado una ardua y sacrificada labor de pedagogía, explicando con su habilidad dialéctica las excelencias de un sistema eficaz de seguridad jurídica extrajudicial, tan necesario para que el progreso económico sea a la vez que pujante y firme, socialmente justo, sin nichos de privilegio ni perversiones del mercado a favor de oligarquías excluyentes. Tanto él como el resto de vocales de la Junta de Gobierno saliente han realizado con plena entrega una dura labor, siempre ingrata, en beneficio de la colectividad; actividad por la cual les damos las gracias y les deseamos el más fecundo éxito en sus nuevos compromisos.

La nueva Junta, con su decano al frente, ha recibido la difícil encomienda de manejar la nave por las inciertas aguas de la realidad jurídica y económica de un mundo complejo,

exigente, en constante cambio, así como la de mantener la política de expansión internacional del modelo hipotecario español, que se ha demostrado como uno de los más eficientes del mundo. En las páginas interiores del número que usted, lector, tiene entre manos, el nuevo Decano nos explicará su proyecto, sus preocupaciones y sus anhelos. Quizá la mejor tarjeta de presentación para un hombre prudente, con la firme templanza de la "gente de pueblo", como él mismo gusta de definirse, sea su propia manifestación de haber tomado como inspiración y modelo de su futuro comportamiento al gran decano que fue Carlos Hernández Crespo, del que todos guardamos tan grata memoria por su espíritu humilde y su honda sabiduría.

Desde **REGISTRADORES** le damos la más sincera bienvenida, le animamos y le deseamos todo el acierto y la suerte que sin duda necesitará. ■



44 viviendas en construcción

- APARTAMENTOS
- CHALETS ADOSADOS
- ÁTICOS
- DÚPLEX



JUNTO AL club de golf LA CAÑADA

- 5 campos de golf
- Club de polo
- 3.800 m. de playa
- CENTROS COMERCIALES A UN PASO
- PUERTO deportivo
- Club hípico
- Clubes sociales

Tu casa, para nosotros, también es una gran obra

SANDO
INMOBILIARIA



900 314 314

Comercializa:

Knight Frank



600 919 171

Oficina de ventas en la parcela

Avda. de los Canos S/N

11110 Sotogrande-Guadalupe, Cádiz

después de una treintena de veces acudiendo a la cita con sus lectores, la **REVISTA REGISTRADORES** inicia su tercera etapa, que coincide con la llegada de una nueva Junta de Gobierno al frente del Colegio de Registradores. Antes de leer estas líneas nuestro lector ya habrá notado algunos cambios en la presentación de este número, cuyo formato también se ha reestructurado.

En este número, como parece obligado para una revista institucional, presentamos a la nueva

Junta directiva, con entrevistas al nuevo decano, Eugenio Rodríguez Cepeda, y al vicedecano, José María Alfín, que presentan ante nuestros lectores, las líneas generales de lo que serán los próximos cuatro años al frente de la institución registral. Rodríguez Cepeda manifiesta su deseo de transmitir a la sociedad "una imagen auténtica y enfocada para que el ciudadano perciba que el rigor

que demostramos en la función calificadora es la mejor receta para que los titulares registrales puedan dormir tranquilos". Alfín Massot, por su parte, dirigiéndose a los registradores, asegura que quiere "transmitir la convicción de que la corporación transita por los caminos adecuados en la modernización que exige la sociedad".

También en este número, que es el inicio de una nueva línea de presentar el Registro y a los registradores a la sociedad, tendremos más contenido y de mayor profundidad: la revista quiere ser más para leer que para mirar. Las nuevas secciones van desde las páginas dedicadas a la Atención al Usuario, reflejo del departamento que, desde el Colegio de Registradores, atiende las quejas de los consumidores, a un capítulo de historia en primera persona vivida por un registrador. Esta vez la fusión de Guinea Ecuatorial y el registrador

José Menéndez, que vivió la última época colonial, es el contenido de la sección; y en esta nueva andadura también contaremos con el perfil de ilustres registradores. Esta sección la inaugura el homenaje a Carlos Hernández Crespo, que ocupó el decanato entre 1986 y 1989, y cuyo recuerdo por modélico, ajustado y recordado, trae el actual decano a colación en su entrevista. Especialmente emotiva es la necrológica que le dedica el registrador y decano del País Vasco, Leopoldo Sánchez-Gil, de quien dice que es "Nuestro Santo Protector".

Otra novedad que ustedes irán apreciando, será la apertura de páginas de actualidad nacional e internacional: Hamás y su triunfo en las elecciones en Palestina es motivo de análisis; también hablamos de novedades en gestión y contabilidad en unas páginas que en lo sucesivo haremos en colaboración con el despacho de auditores BDO, una de las grandes firmas internacionales.

Nuestra sección de agenda se amplía con un extenso elenco de nuevos colaboradores, para dar cabida a más música, más cine, más teatro, más libros y más viajes.

No querría terminar esta carta sin decirles que estamos abiertos a cuantas sugerencias quieran hacernos llegar y que seguimos trabajando para cumplir la máxima periodística de informar, formar y entretener. ■

LEONOR RECIO
Directora

En este número, que es el inicio de una nueva línea de presentar el Registro y a los registradores a la sociedad, tendremos más contenido y de mayor profundidad: la revista quiere ser más para leer que para mirar

Eugenio RODRÍGUEZ CEPEDA

DECANO-PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA

MIS PRIMERAS IMPRESIONES SON DE VÉRTIGO Y ESPERANZA

Eugenio Rodríguez Cepeda ya se ha puesto a trabajar en los que son a su juicio los tres aspectos donde debe volcar sus esfuerzos en estos momentos: el desarrollo de la ley de impulso a la productividad, la aprobación de unos nuevos aranceles y la demarcación registral. Además, la elaboración de un libro blanco sobre el diseño de los Registros de la Propiedad y Mercantiles del siglo XXI es otro de sus objetivos.

Tras las elecciones para la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, celebradas el 19 de diciembre pasado, usted tomaba posesión como decano el 9 de enero. ¿Cuáles han sido sus primeras impresiones?

Mis primeras impresiones son de vértigo y de esperanza. Vértigo por comprobar el mucho trabajo que hay que desarrollar en este cargo. Algo de esto me imaginaba porque ya estuve en la Junta de Gobierno, como secretario, durante los años

1996 y 1997, pero el decanato tiene su propia particularidad, derivada de que en este cargo confluyen todos los asuntos colegiales y la orquesta debe ser bien dirigida para evitar desafinar o perder algún compás. Esperanza porque es un honor encabezar un conjunto como es el constituido por los registradores de España.

Con un mandato de cuatro años por delante, ¿qué grandes objetivos se propone culminar en este período de tiempo?

Hay que partir de un dato

que no podemos ni debemos olvidar en lo que se refiere a la consecución de objetivos. En los registradores confluye la doble condición de profesionales del Derecho y funcionarios dependientes del Ministerio de Justicia. Esto significa que el principio rector de nuestra atención es la prestación de la seguridad jurídica –inmobiliaria y mercantil– a la sociedad española en general y a cada ciudadano en particular, mediante unas herramientas como son el Registro de la Propiedad y el Registro Mercantil que a lo largo de una historia más que centenaria han demostrado su alta eficacia. Ahora bien, no es el Colegio de Registradores sino el Gobierno quien, a través del Ministerio de Justicia y más en concreto a través de su Dirección General de los Registros y del Notariado marca la política a seguir en



materia de Registros. Por tanto, nuestros objetivos son siempre coincidentes con los del Gobierno que en cada momento haya recibido la confianza del pueblo español. Actualmente tenemos en marcha tres grandes asuntos: el desarrollo de la ley de impulso a la productividad, la aprobación de unos nuevos aranceles y la demarcación registral. A más largo plazo nos gustaría elaborar un libro blanco sobre el diseño de los Registros de la Propiedad y Mercantiles del siglo XXI, que sentará las bases tanto en el aspecto sustantivo como en

el instrumental. Y en el aspecto interno hacer efectivo por todos los medios a nuestro alcance lo que significa nuestro lema de campaña electoral "un Colegio abierto a los colegiados" con todo lo que ello implica de participación y democracia interna. Entre los colegiados no me olvido de los registradores jubilados, a los que tanto aprecio y a quienes convocaremos para aprovechar su experiencia en la medida de su disponibilidad.

El decano tiene atribuida entre sus funciones la de representación

del Colegio y de quienes lo integran. ¿Qué imagen quisiera transmitir a la sociedad de la profesión registral?

Con frecuencia se nos ve por la sociedad como unos funcionarios que nos dedicamos a poner pegas ante las solicitudes de inscripción.

ción. Hay quien llega a decir –profesionales del Derecho incluidos– que somos un obstáculo ante legítimas pretensiones de acceso a los asientos del Registro. Pues bien, esta imagen es una caricatura desenfocada de nuestra función. Me gustaría transmitir una imagen del registrador auténtica y enfocada, que el ciudadano perciba que el rigor que demostramos en la función calificadora es la mejor receta para que los titulares registrales puedan dormir tranquilos, de forma que cada uno tenga la garantía de que la propiedad de su finca, de su

Nos gustaría elaborar un libro blanco sobre el diseño de los Registros de la Propiedad y Mercantiles del siglo XXI

❖ vivienda, la titularidad de su hipoteca, está bien custodiada primero porque el acceso al Registro ya es una garantía de legalidad y segundo porque nadie va a sufrir indefensión alguna en sus titularidades registrales gracias a que lo impide con las armas legales y reglamentarias a su alcance un meticuloso funcionario, procedente de una de las oposiciones más duras de la Administración española. No olvidemos que nuestros colegiados han sido seleccionados con rigor y objetividad y esto proporciona un resultado de unos profesionales de alto nivel y probada imparcialidad.

A lo largo de casi cincuenta años la profesión registral ha desarrollado numerosos cambios para adaptarse a la sociedad. ¿Cree necesario introducir en estos momentos alguna novedad organizativa?

Los registradores nunca estaremos quietos porque la sociedad no lo está. Y no sólo es cuestión de adaptación pasiva o a remolque de lo que venga sino también en ocasiones de liderar o ser la proa de los cambios que estimamos necesarios. La reciente ley de impulso a la productividad ha apostado claramente por las nuevas tecnologías en la prestación del servicio que tenemos encomendado y hemos de

“

Nuestros compañeros los notarios encontrarán en los registradores unos aliados ante los importantes retos que, unos y otros, debemos acometer juntos

contribuir a desarrollarla con eficacia aunque sin merma alguna de la seguridad jurídica que estamos obligados a prestar.

Aparte de esta tarea, nos hemos encontrado con que nuestros antecesores en el Colegio nos han dejado un reto apasionante cual es el de dotar a los Registros de unas modernas bases gráficas que permitan identificar las fincas o inmuebles no sólo por su descripción jurídica, sino también por su realidad física. En estas cuestiones, además del día a día ordinario, que genera múltiples problemas a los que hay que ir dando solución, gastaremos nuestras energías.

Usted encabeza la Junta de Gobierno colegial, integrada además por un vicedecano y diez vocales. ¿Qué destacaría en la composición de este máximo órgano colegial?

Aunque las circunstancias de la formación de mi



candidatura fueron un tanto azarosas, al final he tenido la suerte de encontrarme con un equipo de lujo. No diré que son unos galácticos porque tal cosa sonaría pretenciosa, pero no puedo ocultar la satisfacción que siento al tratar con estos once registradores, tan entregados como preparados e ilusionados con las tareas que tenemos encomendadas. Destacaría también la aislada presencia de una mujer junto a once hombres. En nuestros Estatutos Generales no existen cuotas por sexo, pero no oculto que me habría gustado tener algunas mujeres más en nuestra Junta de Gobierno, de forma que reflejara mejor la realidad sociológica del cuerpo, ya que la mujer representa un alto porcentaje, sobre todo entre las últimas promociones, donde ya sobrepasan en número a sus compañeros varones. De hecho, en la formación de la candida-

tura -debo aclarar que las elecciones son por lista cerrada- intentamos conseguir la participación de varias compañeras, incluso para encabezarla. Sin embargo, y lamentablemente, excepto una, todas presentaban razones de peso para rechazar la invitación. Y es que, aunque la teoría dice que existe la igualdad total entre hombres y mujeres, en nuestra sociedad todavía nos queda un buen camino por recorrer hasta llegar a la meta de la igualdad efectiva y no sólo jurídica. Las mujeres como registradoras demuestran que, si se me permite, son incluso mejores funcionarios que nosotros los hombres, pero cuando hay que pedir un plus de sacrificio para entregarlo a las tareas colegiales pocas se encuentran en disposición de poder contestar afirmativamente. No obstante, puedo asegurar que nos volcaremos para lograr esa mayor participación, que poco a poco se va alcanzando, como ocurre con el actual tribunal de oposiciones, donde por primera vez hay tres mujeres de enorme valía: una registradora, una notario y una abogada del

Estado. Y tampoco sería justo si no dijera que quienes me suplen en mi Registro de León en concepto de accidentales mientras me dedico al trabajo al frente del Colegio, son dos registradoras, competentes y entregadas, que compatibilizan el trabajo en su Registro con la atención en el que yo desempeño. Aunque sólo sea de esta forma indirecta, hay que afirmar que también ellas arriman el hombro en la gestión colegial.

En las relaciones del Colegio de Registradores con otras instituciones profesionales, ¿querría destacar algún cambio que la actual Junta de Gobierno quiera emprender?

La respuesta debe ser afirmativa. Esta Junta, en el programa electoral, apostó decididamente por la recomposición de los puentes de diálogo con el notariado, bastante deteriorados en el momento en que nos hicimos cargo de estas responsabilidades. No voy a mirar al pasado ni repartir culpabilidades o tratar de averiguar quiénes son los buenos y quiénes los malos. Hay que mirar al futuro, y partiendo de la base de que en los diferentes contrastes y análisis a que ha sido sometido en los distintos foros y congresos internacionales, el sistema español de seguridad jurídica ha sido calificado como uno

de los mejores del mundo –tanto en efectividad real como en costes reducidos en comparación con los de otros Estados-, vamos a mantener y potenciar más si cabe la eficacia del título público inscrito, sin merma del valor de la escritura ni de la inscripción, ni tampoco interferencia de una función en la otra. En este terreno de colaboración sincera y recíproca nuestros compañeros los notarios encontrarán en los registradores unos aliados ante los importantes retos que, unos y otros, debemos acometer juntos. Nuestra común adscripción a la Dirección General de los Registros y del Notariado va a facilitar sin duda la recomposición de que estoy hablando.

Junto al Notariado, también me gustaría citar a la abogacía española porque quiero aprovechar la pregunta para hacer un pequeño desahogo personal. Me honro en ser hijo de un abogado. Mi padre ejerció esa profesión durante nada menos que cincuenta y cinco años. Cumplió escrupulosamente el conocido Decálogo del Abogado del argentino doctor Couture excepto el último precepto, ese que dice que si algún día tu hijo te pide consejo sobre su destino consideres para ti un honor proponerle que se haga abogado. Mi padre vivió la abogacía

“ Cuando entra en mi despacho un abogado nunca dejo de reconocer en él a un profesional de elevado rango a quien contemplo con admiración y afecto

como un sacerdocio, con una entrega que yo aprecié de cerca desde que tuve uso de razón, y cuando llegó el momento me habló claro y me explicó la dureza de la profesión de la toga, desaconsejándome tal opción. Tal vez ahora haya otra forma de ser abogado más cómoda. No lo sé. Pero aseguro a los lectores de esta revista que cuando entra en mi despacho un abogado –y ello ocurre muchas veces– nunca dejo de reconocer en él a un profesional de elevado rango a quien contemplo con admiración y afecto.

Y por último, quisiera también citar a los procuradores y a los gestores, con quienes tratamos cotidianamente los registradores porque sus respectivas profesiones les obligan a relacionarse con frecuencia con nosotros. Con ellos nuestra Junta de Gobierno va a ser continuista en el buen entendimiento que ya existía.

Para terminar, entre sus predecesores en este

cargo, ¿encuentra usted alguno cuya trayectoria sea un punto de referencia válido?

El Colegio de Registradores ha tenido, a lo largo de su historia, muchos y muy buenos decanos. En mis veinticinco años de servicios yo sólo conocí a cinco, pero si tuviera que elegir a uno –y que me perdonen los otros– lo haría con Carlos Hernández Crespo, ya fallecido, que fue decano desde 1982 a 1989. No tuve la suerte de tratarle tan de cerca como otros de mis compañeros que formaron parte de sus Juntas de Gobierno, pero el recuerdo que tengo de él no puede ser mejor. Trabajador infatigable, sabio profundo, adornado con virtudes como la humildad, la afabilidad y el sentido del humor, marcó un antes y un después en la profesión registral. Voy a contarle un secreto. Al día siguiente de mi toma de posesión como decano, fui por la mañana a la cripta de la catedral de La Almudena en Madrid. Me acompañaron unos pocos compañeros a realizar un sencillo homenaje ante la tumba de Carlos Hernández Crespo, en la que no hay más epitafio ni más adorno que su nombre desnudo. Con ese gesto quise inaugurar una trayectoria que desearía tenga como referencia la de aquel decano ejemplar. ■

EUGENIO RODRÍGUEZ CEPEDA (*Cangas de Onís, 1954*)

El nuevo decano-presidente del Colegio de Registradores ingresó en el Cuerpo en el año 1980. Antes de ser titular del Registro de León 2, Rodríguez Cepeda ha estado al frente de los Registros de Alcañiz, Haro y León 1. Hay que indicar que ya había desarrollado su actividad dentro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, al ser secretario del mismo en 1996 y 1997. Además, el actual decano ha sido presidente de la Asociación Profesional de Registradores en el período 1998-1999. ■

Junta de Gobierno

JOSE TOMAS BERNAL-QUIRÓS CASCIARO

Director de Relaciones Institucionales



Licenciado en Derecho por las Facultades de Madrid y Murcia, Bernal-Quirós ya fue vicedecano del Colegio de Registradores entre 1994 y 1997. Autor de numerosos artículos de doctrina jurídica y colaborador en los Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales del profesor Manuel Albaladejo, ha desarrollado su actividad como registrador (plaza a la que accedió en el año 1970) en diversas poblaciones de Almería, Granada y Murcia. Fundador de la Academia de preparación de oposiciones a Notarías y Registros, en la actualidad es titular del Registro 6 de Murcia. ■

JOAQUÍN BEUNZA VÁZQUEZ

Director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras



Es registrador de la propiedad desde que aprobara las oposiciones de ingreso al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en 1970. Desde sus comienzos, siempre ha colaborado intensamente con los numerosos Decanatos Autonómicos de aquellas Comunidades donde ha desempeñado su cargo. En concreto, los Registros de Nava del Rey, Mora de Rubielos, Alberique, Ibiza y Alzira, han sido las plazas donde ha realizado su labor profesional antes de ocupar el Registro de Villarreal 1, donde trabaja en la actualidad. ■

MARIANO ÁLVAREZ PÉREZ

Director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles



Leonés de nacimiento -hecho que próximamente hará sesenta años que acaeció- ingresó en el cuerpo de registradores en 1972, cuatro años después de haberse licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Como registrador ha ejercido su actividad tanto en el ámbito de la propiedad, y en lugares geográficamente tan diversos como Asturias, Castilla y León, Canarias, Andalucía o la Comunidad Valenciana, como en el mercantil -Registros de Madrid, León y actualmente Palma de Mallorca-. Otras actividades relacionadas con nuestra función que merecen reseñarse son la presidencia durante un mandato, a mediados de la pasada década, de la Asociación Profesional de Registradores, o la dedicación durante los últimos doce años a la Dirección General de los Registros y del Notariado, los seis primeros en comisión de servicios y los restantes en condición de registrador adscrito. ■

JOSÉ MARÍA RUIZ GIMÉNEZ

Tesorero

1974 fue el año de acceso al Cuerpo de Registradores del tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio. Aunque actualmente está desempeñando sus funciones en el Registro de Orihuela 2, con anterioridad ha sido titular de los Registros de la Propiedad de Mora de Rubielos, Vitigudino-Ledesma, Almansa, La Roda y Albacete 1. Hay que indicar que ya ha tenido cargos de relevante importancia dentro de la vida colegial, al haber sido, entre los años 1990 y 1998, delegado provincial de Albacete y decano autonómico de Castilla-La Mancha. ■



VALENTÍN BARRIGA RINCÓN

*Director del Servicio
Registral de Protección a
los Consumidores y
Usuarios y de Medio
Ambiente*

Ingresó en 1976 en el Cuerpo de Registradores. En los años 1989 y 1990 fue responsable del Registro Mercantil de Madrid, coincidiendo con la adaptación de la legislación societaria de las Directivas Comunitarias. Valentín Barriga ya había sido director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores en el período 2000-2001. También ha estado al frente de este mismo puesto en el Decanato de Madrid. Dentro del organigrama colegial, además de dirigir el Servicio de Protección a los Consumidores, es coordinador del programa GeoBase. Es autor de publicaciones conjuntas, entre las que destacan las relativas a las resoluciones del Registro Mercantil o los volúmenes publicados junto a autores como Antonio Pau Pedrón o Manuel Amorós sobre Jurisprudencia Registral. ■



FERNANDO DE LA PUENTE ALFARO

*Director de Relaciones
Internacionales*

En la actualidad es registrador de la propiedad de Sabadell 2. Accedió al Cuerpo de Registradores en 1985 y ha desempeñado su cargo hasta ahora en los Registros de Móstoles 4, Palafrugell y Badalona. Notario excedente en este momento, estuvo en excedencia en el Cuerpo de Registradores desde 1987 hasta 1993, con el fin de desempeñar el cargo de notario en Barbastro. Ha colaborado en diversas actividades colegiales con carácter internacional en las últimas Juntas del Colegio de Registradores. ■



Junta de Gobierno

JOSÉ ANTONIO JORDANA DE POZAS GONZÁLBEZ

*Censor-Interventor y
Director del Servicio de
Previsión Colegial*



Nacido en Valencia en 1958, José Antonio Jordana cursó sus estudios en el Colegio Alemán. Tras haber obtenido la licenciatura en la Facultad de Derecho por la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, decide prepararse para el Cuerpo de Registradores, ingresando en el año 1985. Anteriormente a ocupar un cargo en la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, ya había desempeñado labores colegiales, siendo decano autonómico en Cantabria del Colegio de Registradores. En la actualidad es registrador titular de Castro Urdiales (Cantabria). ■

JUAN JOSÉ PRETEL SERRANO

*Director del Servicio de
Estudios Registrales*



Ingresó como Registrador de la Propiedad en la promoción del año 1984. En 1985 ingresó, también por oposición, como Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado. En dicha Dirección General desempeñó el cargo de Subdirector General de Nacionalidad y Estado Civil hasta el año 1992 en el que se reincorporó como registrador de la propiedad en activo, aunque continuó en el Ministerio en comisión de servicios. Es miembro de la Comisión Internacional de Estado Civil y participa en reuniones del Consejo de Europa en calidad de experto del Comité de Asuntos Jurídicos. En la actualidad es titular del Registro de la Propiedad Sevilla 2 y anteriormente lo fue de los Registros de Sevilla 14 y Cádiz 3. Hasta el momento de su elección era el encargado del Servicio de Estudios Registrales de Andalucía Occidental. ■

M^a CONCEPCIÓN MOLINA SERRANO

*Directora del Servicio de
Sistemas de Información
(SSI)*



En el Cuerpo de Registradores desde 1985, hoy es titular del Registro de la Propiedad de Santander. Con anterioridad ha estado en los Registros de Fuente de Cantos y Cuellar. Fue delegada provincial de Segovia y coordinadora de las Oficinas Liquidadoras de esa misma provincia. Desde 1998 a 2001 fue directora del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, y más recientemente, ha ejercido de vocal de informática dentro de la Junta Autonómica del Decanato de Cantabria del Colegio. ■



Eugenio Rodríguez Cepeda, nuevo decano del Colegio de Registradores

LUIS MONREAL VIDAL

Secretario

Ingresó en el Cuerpo en 1990 y ha desempeñado su cargo en los Registros de Alcañices, Alhama de Granada, Cieza 2, Órgiva y Palma de Mallorca 10. Formó parte de la comisión que redactó las normas del Reglamento interno sobre quejas y sugerencias, aunque su labor se ha desarrollado principalmente en los distintos Decanatos por los que ha pasado, encargándose de diversos Centros de Estudios y, hasta abril de 2005, del Decanato Autonómico de Baleares. Ha trabajado activamente en la formación del personal auxiliar organizando diversos cursos y es autor de diversas publicaciones. En estos momentos está al frente del Registro de la Propiedad de Albacete 1. ■



El 19 de diciembre del pasado año tuvieron lugar las elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Fueron las elecciones con mayor participación dentro de la historia del Colegio. Concretamente fueron 958 los registradores que ejercieron su derecho al voto. Sólo hubo un voto no admitido. Hay que indicar que del total de votos admitidos, 839 correspondieron a registradores ejercientes, mientras que los votos de los no ejercientes sumaron 118.

Dentro de los votos ejercientes, Eugenio Rodríguez Cepeda recibió el apoyo de 433 compañeros; Fernando P. Méndez González se hizo con el respaldo de 375 votos. En los datos relativos a los sufragios

de los registradores no ejercientes, Rodríguez Cepeda obtuvo 56 votos, mientras que Méndez consiguió 60.

Tras el recuento de todos los votos, Eugenio Rodríguez Cepeda se proclamó ganador de las elecciones del Colegio de Registradores con un total de 461 votos, al tiempo que Fernando P. Méndez conseguía 405.

Señalar que en el proceso de elección de la nueva Junta de Gobierno, se contabilizaron 24 votos en blanco y 9 nulos. ■

José María ALFÍN MASSOT

“ EN NUESTRO ACTUAL ESCALAFÓN, EL CUARENTA POR CIENTO DE LOS REGISTRADORES TIENEN MENOS DE CUARENTA AÑOS, Y PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE ELLOS SON MUJERES ”

VICEDECANO DEL COLEGIO DE REGISTRADORES

Crear una Institución Registral abierta a los ciudadanos y con una decidida vocación de servicio a la sociedad, es para José María Alfín una de las máximas a desarrollar en los próximos cuatro años. Además, la apuesta por las nuevas tecnologías y la exportación internacional del sistema hipotecario español, serán otros de los aspectos a tener en cuenta en esta legislatura, todo ello enmarcado en la austeridad en el manejo del presupuesto.

Usted ocupó hace cuatro años la Vocalía de Tesorería de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y ahora inicia su andadura como vicedecano. ¿Cómo afronta esta nueva responsabilidad?

Los cuatro años de gestión de la Junta presidida por Antonio Pau, vividos de forma muy intensa por cuantos colaboramos en ella, confirmaron el decidido propósito de la Corporación de seguir caminando

por la senda iniciada con la Asamblea de Barcelona del 87: constante avance en el imparable proceso de modernización del Registro y deseo explícito de adaptación a las exigencias de una sociedad moderna, en la que la eficiencia y el servicio al ciudadano son metas de obligado cumplimiento. Se iniciaron proyectos de la importancia del FLEI y FLOTI, Geobase, programa de gestión integral AGORA, digitalización de los tomos del Registro y firma electrónica, algunos de los cuales

podieron ser concluidos durante aquel mandato, mientras que otros, por su enorme dimensión, lo han sido en los cuatro años siguientes o lo serán en los venideros. De aquella gestión todos quedamos satisfechos.

Respecto a los cuatro años que iniciamos ahora los afrontamos toda nuestra junta con la ilusión renovada de seguir siendo útiles a la corporación registral en primer lugar, a la que debemos nuestros principales desvelos, pero también a los registradores de forma individual, a los que desde aquí animo para plantear sin recelo toda aquella cuestión en la que la Junta, por medio de cualquiera de sus vocales, pueda aportar la adecuada solución.

Como vicedecano, usted tiene encomendado por los estatutos del Colegio vigilar por la deontología profesional de los colegiados. ¿Qué



José María Alfin, en su despacho del Colegio de Registradores.

con que la actual administración contempla los numerosos proyectos tutelados por el Colegio, que han colocado a nuestra institución en un lugar destacado de los sistemas de seguridad jurídica inmobiliaria. Este reconocimiento nos debe compensar por todos los esfuerzos realizados para lograr estos objetivos, pero sin desconocer la necesidad de estar atentos al acontecer diario para iniciar e introducir las mejoras que preserven este importante acervo.

El acceso a la profesión registral ha sido en los últimos años muy dinámico debido a la sucesiva convocatoria de oposiciones, lo que ha permitido la entrada de jóvenes registradores. ¿Qué aportan los jóvenes registradores?

En nuestro actual escalafón, el cuarenta por ciento de los registradores tienen menos de cuarenta años, y prácticamente la mitad de ellos son mujeres, de una extraordinaria valía, por cierto. Esto significa que aproximadamente 400 registradores jóvenes están aportando savia nueva y conceptos originales a una profesión centenaria, garantizando, en consecuencia, su constante adaptación a las circunstancias cambiantes de cada época, al ritmo necesario para evitar su caducidad.

En los últimos años se ha producido la compra de nuevos locales para oficinas registrales, Decanatos y el propio Colegio. ¿Qué política seguirá a partir de ahora la actual Junta directiva? ❖

línea desarrollará en este aspecto?

Efectivamente, los Estatutos atribuyen al vicedecano, entre otras, la función de vigilar por la deontología profesional de los colegiados, proponiendo a la Asamblea de Decanos Territoriales un plan y calendario de actuaciones en esta materia. Esta necesaria labor de autocontrol corporativo, absolutamente imprescindible para evitar determinadas conductas incompatibles con nuestra responsabilidad como funcionarios públicos y profesionales del derecho, debe ir precedida, a mi juicio, por

una actividad protagonizada por los Decanatos y Juntas Territoriales encaminadas a obtener "información reservada" del funcionamiento de cada Registro y, con carácter previo a cualquier expediente sancionador, a colaborar con el compañero afectado en cuantos problemas puedan entorpecer el buen funcionamiento de su oficina. Pero si aun así, persistieran deficiencias en la deontología profesional exclusivamente imputables al registrador, lejos de corporativismos, no dudaríamos en ejercer nuestra responsabilidad en defensa de la correcta prestación del

servicio.

En estos momentos de cambios e implantación de nuevas tecnologías por parte de los Registros, ¿querría transmitir algún mensaje esencial a los colegiados?

A todos los compañeros que lean estas líneas quiero transmitir nuestra convicción de que la corporación transita por los caminos adecuados en la modernización que nos exige la sociedad. En nuestras recientes visitas al Ministerio de Justicia, al Secretario de Estado y a la Directora General se ha puesto de manifiesto, sin ambages, la satisfacción

“ En nuestras recientes visitas al Ministerio de Justicia, al Secretario de Estado y a la Directora General se ha puesto de manifiesto, sin ambages, la satisfacción con que la actual administración contempla los numerosos proyectos tutelados por el Colegio

“

❖ La política colegial, en materia de locales, está pactada por la Asamblea de Decanos. No obstante, puedo afirmar que la responsabilidad de instalar la oficina registral corresponde en primer lugar, al registrador titular, del que cabe exigir la máxima diligencia en la materia. Sin embargo, en aquellos casos en que el elevado número de Registros de una ciudad o la escasez de locales imposibilite o dificulte sobre manera la solución, el Colegio participará activamente, codo con codo con los registradores implicados, para buscar alternativas aceptables, en condiciones favorables para los compañeros afectados.

En la actual distribución de Registros en todo el territorio nacional, existen aquellos cuyo volumen de actividad e ingresos los hacen deficitarios de forma crónica, los llamados Registros incongruos, donde tradicionalmente van a parar los registradores jóvenes recién ingresados. ¿Cuál va a ser la política colegial respecto a esas oficinas y sus titulares?

La vocación de servicio a la sociedad, que debe pre-

Para nosotros es fundamental que el ciudadano tenga acceso directo al Colegio y sea consciente del servicio que se le presta en el Registro de la Propiedad. En los últimos cuatro años se han resuelto nada menos que 91.512 consultas, y se han presentado 418 quejas, que han sido resueltas en breve plazo



valecer sobre cualquier otra consideración, explica la existencia de Registros de la propiedad en pequeñas localidades, afectadas además por la constante emigración de la población joven a las grandes ciudades. Esas oficinas deben mantenerse bien atendidas, y para ello, dentro del objetivo genérico de esta junta de atender las legítimas peticiones de los compañeros, prestaremos especial atención a las necesidades de estas oficinas incongruas, resolviendo con diligencia y generosidad las solicitudes de esta naturaleza, basadas en el espíritu que subyace en el art. 59 de los actuales Estatutos Colegiales, así como colaborando con sus titulares, sin escatimar esfuerzos, para garantizar al ciudadano que la prestación del

servicio sea igual de eficaz, independientemente del lugar concreto de España en que se halle.

La actual Junta de Gobierno deberá elaborar los presupuestos del Colegio de Registradores. ¿Sobre qué principios se asentarán?

Esta materia resulta especialmente sensible para mí, por mis responsabilidades de tesorero durante los años 1998-2001. Nuestra promesa de austeridad en el manejo de presupuesto colegial debe traducirse, de forma inmediata, en una ostensible rebaja de las aportaciones al colegio y especialmente de la cuota variable, aspecto sobre el que ya trabaja activamente el actual tesorero José M^a Ruiz Jiménez. Y todo ello manteniendo perfectamente cubiertas las necesidades fundamentales de la corporación que exigen importantes sacrificios económicos, sobre todo, en el campo de las nuevas tecnologías y la exportación internacional del sistema hipotecario español, especialmente en los países de nuestra tradición cultural.

Usted habla del servicio público y la atención al ciudadano, ¿qué se hace desde el Colegio?

¿Y qué se puede hacer para mejorar en esos aspectos?

Verá, para nosotros es fundamental que el ciudadano tenga acceso directo al Colegio y sea consciente del servicio que se le presta en el Registro de la Propiedad. Para eso tenemos dos cauces distintos, uno es el servicio de atención a los consumidores, donde éstos plantean consultas sobre temas relativos al derecho hipotecario y al funcionamiento del Registro, y también un sistema de quejas, que pueden presentarse en el propio Registro afectado, en el Decanato Autonómico correspondiente, así como en el propio Colegio a través del Servicio de Atención a los Consumidores. Le puedo decir que en los últimos cuatro años se han resuelto nada menos que 91.512 consultas, y se han presentado 418 quejas, que han sido resueltas en breve plazo. Como ve el esfuerzo ya es considerable, pero nuestro compromiso es reforzar aun más esos servicios e incluso incrementarlos, como por ejemplo reestableciendo nuestra colaboración con RNE para resolver más consultas y ofrecer información de interés para la ciudadanía. ■

JOSÉ MARÍA ALFÍN MASSOT

Tras estudiar Derecho por las Universidades de Murcia y Granada, el vicedecano ingresó en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España en el año 1972. Ha desempeñado su cargo de registrador en los Registros de Alcaraz, Puente del Arzobispo, Cúellar, Santa María la Real de Nieva, Bilbao e Igualada. En la actualidad es titular del Registro de la Propiedad de Barcelona 21. ■

ACTIVIDADES

20



- La directora general se reúne con el Tribunal de Oposiciones

- Celebrado el acto de entrega de las medallas del Colegio y el homenaje a los registradores jubilados

- Firmado un acuerdo con la Región de Murcia

CELEBRADO EL ACTO DE ENTREGA DE LAS MEDALLAS DEL COLEGIO Y EL HOMENAJE A LOS REGISTRADORES JUBILADOS

A finales del año pasado, el salón de actos del Colegio de Registradores acogió uno de los actos más emotivos de cuantos organiza la institución colegial.

DECANATOS

24

CATALUÑA

El Decanato de Cataluña colabora con la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat

CASTILLA Y LEÓN

La cartografía de Castilla y León se sumará al sistema de bases geográficas digitalizadas del Registro de la Propiedad

ANDALUCÍA ORIENTAL

Ramón Orozco ingresa en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

LA RIOJA

Entregados los diplomas del Aula Tributaria a los empleados de los Registros de La Rioja

CANTABRIA

El Gobierno regional firma un convenio con el Decanato Autonómico en materia de cartografía

LAS PALMAS

El Colegio de Registradores participa en el IV Simposio digital español

CASTILLA-LA MANCHA

El Decanato de Castilla-La Mancha y la Universidad renuevan su colaboración en materia docente e investigadora



INTERNACIONAL

28

- XV Congreso Internacional de Derecho Registral en Fortaleza (Brasil)



LAS EMPRESAS DE MENOR DIMENSIÓN SON CLAVES PARA CREAR EMPLEO FIJO

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, junto con el Colegio de Registradores, ha presentado recientemente el informe *Las PYME españolas con forma societaria: Estructura económico-financiera y Resultados (ejercicios 1999-2002 y avance 2003)*, perteneciente a Colección Panorama PYME, publicado por la Dirección General de Política de la PYME, en el que se constata –al igual que en ediciones precedentes de este Estudio– que las empresas de menor

dimensión están contribuyendo de manera activa a crear empleo estable en nuestro país.

Además, la Secretaría General de Industria y el Colegio de Registradores de España han suscrito, por quinto año consecutivo, el convenio de colaboración que permite la publicación de informes con series temporales sucesivas que analizan el comportamiento económico-financiero de las PYME españolas con forma societaria.

La elaboración de *Las PYME españolas con forma societaria* ha

sido posible, precisamente, por la utilización de la base de datos con la que cuenta el Colegio de Registradores, gracias al depósito de los estados contables que las empresas presentan anualmente en los Registros Mercantiles de España.

Juan Antonio Maroto Acín, catedrático de Economía Financiera de la Universidad Complutense de Madrid, se ha encargado de dirigir y garantizar la realización efectiva del estudio.

En el periodo contemplado (1999-2002)

se observa, no sólo que son las empresas pequeñas y microempresas las que generan más empleo, sino que además ofrecen la mejor relación entre el empleo fijo y el no fijo. Relación que, por otra parte, ha ido mejorando a favor del empleo estable a lo largo del periodo.

También resulta llamativo observar que, en el periodo analizado, son las empresas de menor tamaño las que evidencian una mayor estabilidad en sus políticas de inversión y amortización. Además hay que señalar que las pymes con forma societaria de dimensión más reducida son las que generan mayor valor añadido por unidad de

PRESENTADA LA OBRA DERECHO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

El salón de actos de la Bolsa de Madrid, en la emblemática plaza de la Lealtad, acogió la presentación del li-

bro *Derecho de Sociedades Anónimas Cotizadas*, obra editada con ocasión del décimo aniversario de la Revista de Derecho de Sociedades. Al acto acudieron numerosas personalidades del mundo jurídico y empresarial y estuvo presentado por Manuel Oli-

vencia, catedrático de Derecho Mercantil e impulsor del llamado Código Oliven- cia. Además, la presentación contó con la asistencia de Fernando Sánchez Calero y Justino F. Duque, presidentes de la Revista de Dere- cho de Socie- dades. ■

LIBORIO HIERRO ANALIZA LA CRISIS DE LA LEY

El decano de la Facultad de De- recho de la Univer- sidad Autónoma de Madrid, Liborio Hierro Sánchez-Pesca- dor, impartió un se- minario en el Cole- gio de Registrado- res. Este seminario, que llevaba por tí- tulo, "*La crisis de la ley*", aglutinó a nu-

merosas personali- dades del mundo universitario y judi- cial. Organizado por el Centro de Estu- dios del Colegio, Li- borio Hierro argu- mentó en su expo- sición algunas de las cuestiones que preocupan a los im- plicados en el desa- rrollo del Derecho.



ventas o de inmoviliza-
do material.

Sin embargo, hay aspectos en los que existe una relativa gran homogeneidad en el, por lo demás, heterogéneo mundo de la PYME: la estructura de costes de todas las empresas es bastante uniforme -independientemente del tamaño- en el periodo. También, desde el punto de vista del capital financiero, se confirman algunas pautas de general aceptación dentro del conjunto de nuestras PYME, como son el elevado peso de los fondos propios y la sobreponderación de las deudas a corto plazo dentro de sus recursos ajenos.



Portada del informe Pyme.

DIFERENCIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El estudio destaca la existencia de una gran disparidad entre los tamaños medios de las pymes en las distintas Comunidades Autónomas, tanto si se considera el activo neto, como la cifra de negocios o el resultado neto de cada ejercicio.

En cuanto a la rentabilidad financiera de la investigación hoy presentada, se deduce que las pymes más renta-

bles en 2002, con una ROE (rentabilidad financiera de los recursos propios) superior al 12%, fueron las empresas de la muestra pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Murcia, Canarias y Cantabria.

EL CONVENIO

El convenio suscrito tiene por objeto realizar estudios como el presentado, con las sucesivas series temporales que también analizarán la situación

contable, económica y financiera de las pequeñas y medianas empresas.

El Colegio de Registradores cederá de forma gratuita los datos, con la estructura que se defina, con el fin único de realizar este convenio. Dicha cesión de datos por parte del Colegio de Registradores se ajustará a las disposiciones vigentes en materia de protección de datos de carácter personal.

Por su parte, la Secretaría General de Industria, a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, será la encargada de impulsar la definición y realiza-

ción de este estudio, así como su publicación. Entre los datos facilitados figuran los relativos al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y las ratios más significativas que puedan ser calculadas directamente a partir de dichas variables.

Además, entre los datos aportados está el desglose de las empresas por sectores de actividad, la segmentación de empresas según diferentes estratos de dimensión -tales como el número de trabajadores, el activo total o la cifra de negocio-, así como la clasificación de empresas en diferentes niveles de localización geográfica. ■

Con una audiencia procedente de diversas universidades, como la Universidad de Valladolid, la Universidad de Castilla-La Mancha o la UNED, y diversos miembros de órganos judiciales como el Tribunal Supremo, Hierro abogó por una mayor interrelación entre los diversos profesionales del mundo jurídico. ■

LA DIRECTORA GENERAL SE REÚNE CON EL TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Pilar Blanco-Morales, directora general de los Registros y del Notariado, visitó las instalaciones del Colegio de Registradores donde están teniendo lugar las oposiciones al Cuerpo de Registradores de la propiedad y mercantiles. La directora general se reunió con el Tribunal para conocer a los miembros que lo componen. Además pudo infor-

marse de la situación actual en la que se encuentra el proceso. Los miembros del Tribunal explicaron a la di-

rectora los pasos que ha de seguir un opositor para llegar a convertirse en registrador. ■



CELEBRADO EL ACTO DE ENTREGA DE LAS MEDALLAS DEL COLEGIO Y EL HOMENAJE A LOS REGISTRADORES JUBILADOS



Los registradores jubilados y los medallistas al término del acto-homenaje.

A finales del año pasado, el salón de actos del Colegio de Registradores acogió uno de los actos más emotivos de cuantos organiza la institución colegial. La entrega de las medallas de honor del Colegio congregó a diversos registradores así como a sus familiares en una jornada de reencuentros. En esta ocasión, las medallas de honor fueron para Salvador Mínguez Sanz, Fernando José Carabaña Aguado, María de los Reyes Muñiz Grijalvo, Óscar Germán Vázquez Asenjo y Francisco Javier Gómez Gálligo. Además, se concedió la medalla de honor a título póstumo a Mario Rueda Torrejón. También hay que indicar que Concepción Coletto, empleada del Colegio recientemente jubilada tras más cuarenta años al servicio de la institución, recibió la medalla al mérito. Tras el acto de entrega de las medallas hubo lugar para la celebración de un pequeño y emocionado homenaje a todos aquellos registradores recientemente jubilados. Al término de este homenaje los registradores jubilados recibieron una placa en reconocimiento a la labor desempeñada a lo largo de toda su vida profesional dentro del Cuerpo de Registradores. ■

REUNIÓN DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA DE DECANOS

Días antes de que tuvieran lugar las elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, la sede colegial acogió la celebración de la

última Asamblea de Decanos de la legislatura. La Asamblea de Decanos es un órgano colegial que reúne a los diferentes decanos autonómicos y te-

rritoriales de toda España y a la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. La Asamblea tiene, entre otros fines y tal como recogen los Estatutos del

Colegio de Registradores, la aprobación de las cuentas y presupuestos del Colegio, el establecimiento, modificación o supresión dentro de los lí-

mites establecidos en los Estatutos, de las aportaciones obligatorias de los registradores, o la aprobación de los Reglamentos de régimen interno

LOS REGISTRADORES JUBILADOS SON:

- Antonio Molpeceres Oliete
- Carlos Luaces Saavedra
- Adolfo González Castelao
- Fernando E. Rodríguez Rubio
- Cayetano Utrera Ravassa
- Juan Navarro Rodríguez
- José Luis Figuerola Cerdán
- Nadal Pérez Llinares
- Eduardo Ballester Giner
- Juan Fernández Guerrero
- Francisco Borrueal Otín
- José Manuel de la Torre Saavedra
- Rafael Antonio Rivas Torralba
- Eduardo Ruiz del Portal Bermudo
- Rafael R. García-Valdecasas de la Cruz
- Antonio Moro Serrano
- Severiano Montero González
- Francisco Javier Die Lamana
- Lino Rodríguez Otero
- Ildelfonso Boyero González

del Colegio y la regulación de los diferentes servicios. Otras funciones que se atribuyen a la Asamblea son la validación de los planes anuales de informatización de los Registros, la

elaboración de los planes de actuación de las visitas de inspección a los Registros de la Propiedad y Mercantiles, o la aprobación de la adquisición de bienes inmuebles. ■

FIRMADO UN ACUERDO CON LA REGIÓN DE MURCIA

El Colegio de Registradores ha llegado a un acuerdo con la Región de Murcia para el intercambio de datos. Este convenio persigue el reforzamiento de la seguridad jurídica en las transacciones inmobiliarias dentro de la Región de Murcia. El convenio, firmado por Fernando de la Cierva, consejero de Presidencia, aseguró, tras la firma del mismo, que el convenio servirá de marco a los posteriores acuerdos que se firmen con las diferentes consejerías. El consejero resaltó la importancia de poder contar con avanzados sistemas de comunicación que se adecuen a las nuevas tecnologías. Todo ello, con el fin de asegurar la efectividad de actuaciones y medidas sobre fincas concretas.

UNIVERSIDAD

Por su parte, la Universidad de Murcia también ha suscrito un convenio de colaboración con el Colegio de Registradores. El acuerdo persigue una estrecha relación entre ambas instituciones que se refleje en la celebración de actuaciones concretas con beneficio

tanto para registradores como para el mundo académico. Tras la firma de este acuerdo, firmado por el rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta, la directora del Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia, Glo-

ria Alarcón, se felicitó por este convenio ya que "potenciará las relaciones con el Colegio de Registradores". Además, el rector de la Universidad de Murcia, destacó el dinamismo, la actividad y la tradición del colectivo de los registradores. ■



El Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia, en la foto, colabora activamente con el

Colegio de Registradores en la elaboración de numerosas actividades.

◆ CATALUÑA

EL DECANATO DE CATALUÑA COLABORA CON LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA DE LA GENERALITAT

La decana de Cataluña, Marta Valls, y el consejero de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña, Salvador Milà, han firmado un convenio de colaboración en materia de vivienda que facilitará el intercambio de información sobre las transacciones de viviendas en régimen de protección. El objetivo del convenio es la aplicación práctica de la normativa sobre vivienda, especialmente la refe-

rente a las viviendas protegidas, con el fin de establecer los mecanismos para obtener información permanente y actualizada sobre las transacciones que afecten a las viviendas acogidas a cualquier régimen de protección.

En este sentido, el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda, a través de su Dirección General, podrá realizar solicitudes de información registral de una finca concreta y demandar

información sobre la localización del Registro, la provincia y el municipio donde una determinada persona tiene bienes o derechos inscritos, comprometiéndose a proteger los datos de carácter personal. Por su parte, el Decanato de Cataluña se compromete a facilitar la información registral y tenerla disponible en el término de 48 horas hábiles. Además, los registradores de la propiedad informarán a la Dirección General sobre las modificaciones de titularidad, constitución o transmisión de derechos de las fincas que no cuenten con la autorización de la Administración competente.

MEDIO AMBIENTE
Igualmente, el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat, a través de la Agencia de Residuos de Cataluña, ha firmado un acuerdo con el Decanato Autonómico, por el que ambas instituciones colaborarán en la gestión de los expedientes de suelos contaminados. Con el acuerdo se pretende resolver los posibles problemas que puedan surgir cuando los datos catastrales sobre el titular de un suelo contaminado no coincidan con los del Registro, cosa que dificultaría la identificación del responsable de la contaminación.

◆ ANDALUCÍA ORIENTAL

RAMÓN OROZCO INGRESA EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE GRANADA

Ramón Orozco, titular del Registro de la Propiedad de Jaén número 2, ha sido nombrado recientemente miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. En su discurso de ingreso, el registrador Ramón Orozco hizo una exhaustiva exposición de la calificación registral mercantil y de bienes muebles. Al acto asistieron, entre



otras importantes personalidades judiciales, el presidente del Tribunal de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo, y los presidentes de las Audiencias Provinciales de Jaén y Granada, Pío Aguirre y José Requena. En representación del Colegio de Registradores acudieron el ex director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, César Frías, y el

REGISTRO Y BIENES MUEBLES

El Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil (CIDDRIM) y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, organizaron una conferencia, coordinada por Juan María Díaz Fraile, registrador de la propiedad y letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre "Registro y bienes muebles". La conferencia, que tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, fue pronunciada por el registrador de la propiedad

Javier Gómez Gállico, letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado y vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Durante su intervención, Gómez Gállico explicó el origen de este Registro mobiliario, su organización, las secciones que lo integran y también hizo especial referencia a los actos inscribibles como la venta a plazos, el leasing o la hipoteca mobiliaria. Finalmente analizó los principios rectores y las acciones procesales para la defensa de los derechos inscritos, todo ello en el marco de un análisis general de las garantías mobiliarias. ■

decano autonómico de Andalucía Oriental, Eduardo Entrala. Además, al solemne acto, asistieron numerosos compañeros registradores, notarios y representantes del mundo jurídico y académico de Andalucía. Con este nombramiento, Ramón Orozco recoge el testigo en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, del que fue su maestro, el también registrador Buenaventura Camis Sánchez-Cañete. ■

◆ CANTABRIA

EL GOBIERNO REGIONAL FIRMA UN CONVENIO CON EL DECANATO AUTONÓMICO EN MATERIA DE CARTOGRAFÍA

El decano autonómico del Colegio de Registradores de Cantabria, Ignacio Sampedro, y el consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla, han suscrito un convenio de colaboración en materia de cartografía que, entre otras medidas, evitará que se produzca la apropiación indebida, por particulares, de dominios públicos como el de costas o los montes de utilidad pública.

Mediante este acuerdo, el Gobierno de Cantabria se compromete a suministrar al Decanato toda la cartografía topográfica, ortofotos y cartografías temáticas, incluido el Plan de Ordenación del Litoral, Normas Urbanísticas Regionales y la Cartografía de los Espacios Naturales Protegidos, que sea propiedad del ejecutivo regional. Por su parte, el Decanato incorporará a esta cartografía a los datos registrales mediante aplicaciones informáticas específicas a través del proyecto GeoBase.

En este sentido, el Registro dispondrá de los planos de cada parcela, con la incorporación de determinadas limitaciones a la propiedad de las mismas, como protecciones ambientales, culturales o de infraestructuras, permitiendo que el ciudadano que desee una determinada parcela pueda conocer sus principales limitaciones.

Tras la firma del acuerdo, el consejero regional señaló al Registro de la Propiedad como "una institución importantísima a la hora de garantizar la seguridad jurídica en cualquier transacción inmobiliaria", por lo que consideró que la colaboración entre ambas instituciones "redundará en beneficio del interés público y de la ciudadanía". ■

◆ CASTILLA-LA MANCHA

EL DECANATO Y LA UNIVERSIDAD RENEVAN SU COLABORACIÓN EN MATERIA DOCENTE E INVESTIGADORA

El Decanato y la Universidad de esta comunidad autónoma han renovado su colaboración en materia docente e investigadora mediante un nuevo acuerdo de colaboración que suscribieron el decano autonómico, Eduardo Martínez, y el rector de la Universidad, Ernesto Martínez Ataz.

En virtud de este convenio se llevarán a cabo durante el curso académico 2005-2006 distintas actividades, entre las que destacan la nueva edición del título de especialista en Derecho Inmobiliario y Registral, que se impartirá en Toledo; los seminarios de derecho Inmobiliario, que se celebrarán en los cuatro campus de la Universidad de Castilla-La Mancha; y una nueva oferta de prácticas de alumnos en los Registros de La Propiedad de la Región. También se

convocarán tres premios de trabajos académicos de alumnos sobre Derecho Registral.

En otro sentido, el Decanato Autonómico participará en el título propio de Derecho Inmobiliario Registral que docentes de la Universidad castellanomanchega desarrollarán en la Universidad de Mexicali (México). Finalmente, el Decanato realizará una nueva oferta de prácticas de alumnos en los Registros de la Propiedad durante los meses de verano a la que podrán acogerse 80 alumnos.

La colaboración entre la Universidad regional y el Decanato Autonómico se inició en 2001, con la firma de un convenio cuyas condiciones tienen su prolongación en el conjunto de actividades previstas para el presente curso académico. ▣

◆ CASTILLA Y LEÓN

LA CARTOGRAFÍA SE SUMARÁ AL SISTEMA DE BASES GEOGRÁFICAS DIGITALIZADAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El Decanato Autonómico y la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León, han firmado un importante acuerdo marco que hará de esta comunidad española la primera en contar, dentro del territorio nacional, con un indispensable protocolo de actuación para registrar montes de utilidad pública, vías pecuarias, espacios naturales y suelos

potencialmente contaminados. Este protocolo facilitará a la Administración autonómica las labores de ordenación del territorio, conocer la invasión de zonas, y servirá también para informar a los ciudadanos de las limitaciones ambientales que existen sobre una finca susceptible de compra.

El convenio, que fue firmado por el decano de Castilla y

◆ LA RIOJA

ENTREGADOS LOS DIPLOMAS EMPLEADOS DE LOS REGISTROS



Los alumnos del Aula Tributaria posan tras la entrega de diplomas.

León, Jorge Requejo, y el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, supondrá una inversión inicial de 150.000 euros, y el objetivo es que se suscriba anualmente un protocolo que incluya nuevas medidas. Inicialmente se inscribirán como experiencia en el Registro de la Propiedad veintisiete montes catalogados, tres por provincia, que sean representativos de la consolidación de la propiedad y una vía pecuaria. Por lo que respecta a los espacios naturales protegidos que estén declarados, a las zonas de especial protección para aves y

terrenos incluidos en la Red Natura, también se procederá a su inscripción, así como a la de los suelos en los que en estos momentos se realizan actividades industriales potencialmente contaminantes para el Medio Ambiente.

A través del acuerdo se establece el intercambio de información entre ambas instituciones, de manera que la Consejería entregará al Decanato la cartografía digital georeferenciada de cuantos lugares considere de interés, para que puedan sumarse al sistema de bases geográficas digitalizadas del Registro de la Propiedad. ■

DEL AULA TRIBUTARIA A LOS DE LA RIOJA

El Decanato Autonómico de La Rioja fue el escenario del acto de entrega a los empleados de los Registros del diploma acreditativo de participación en el Aula Tributaria. Este curso tuvo como objetivo dar a

conocer con detalle la Ley General Tributaria y los diferentes reglamentos que la desarrollan, y la incidencia de la misma sobre la gestión tributaria realizada por las Oficinas Liquidadoras. El curso se desarrolló siguiendo tres

elementos principales: los temas expositivos, los ejercicios de autocomprobación tras cada tema y la tutoría *on line*. El Aula Tributaria es una experiencia del Colegio de Registradores que ha tenido una gran acogida. ■

◆ LAS PALMAS

EL COLEGIO DE REGISTRADORES PARTICIPA EN EL IV SIMPOSIO DIGITAL ESPAÑOL

Javier Gómez Gáligo, registrador de la propiedad de Santa María de Guía, ha participado recientemente en el Simposio sobre cultura audiovisual organizado por la Entidad de gestión de derechos de los productores audiovisuales (EGEDA). En este encuentro, que reunió a profesionales de la cultura audiovisual, se abordaron diferentes temas, destacando el referente a los medios que tienen los profesiona-



Javier Gómez Gáligo, durante su participación en el Simposio Digital.

les para conseguir una financiación segura. Otro tema tratado fue el relativo a la seguridad jurídica necesaria a la hora del registro de la propiedad intelectual de las obras. Gómez Gáligo participó en la mesa redonda *La obra audiovisual y el registro de la propiedad intelectual*. ■

XV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL EN FORTALEZA (BRASIL)

Para Enrique Rajoy, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER), “Fortaleza representa la expansión del sistema registral”.

Han acudido 400 congresistas de todo el mundo; también de países que acuden a un Congreso por vez primera, como Japón, China y Sudáfrica. “Aquí va a quedar patente la preocupación de los registradores por el crecimiento ordenado de las ciudades, el desarrollo sostenible y el medio ambiente”, avanza Enrique Rajoy. Hay otro aspecto a tratar que nadie pierde de vista: el desarrollo del crédito inmobiliario, que permite la búsqueda permanente de la igualdad de oportunidades. En otras palabras: que el techo pueda ser un activo económico para poder desarrollarse. El sistema registral de Brasil es similar al nuestro. Brasil tiene ahora problemas que España ya los sufrió en los años sesenta. Por eso, los

La ciudad brasileña de Fortaleza acogió del 7 al 10 de noviembre de 2005 el XV Congreso Internacional de Derecho Registral. Dicho Congreso se convoca para dar respuesta a problemas que tiene la sociedad; un Congreso que intenta ver la profesión registral desde distintas perspectivas.

brasileños creen que es bueno utilizar esa experiencia para poder avanzar.

En un país atenuado por las desigualdades de toda índole, es esperanzador asistir a la sesión inaugural del Congreso. La conferencia corre a cargo del profesor Lee Alston, de los Estados Unidos. Este reputado economista aborda la causa de la pobreza y se pregunta por qué todo el mundo no es rico. A su juicio, entre otras cosas, por la falta de instituciones fuertes, una de las cuales es el Registro de la Propiedad. En Brasil, Alston mete el dedo en la llaga: hay que fortalecer las instituciones que aseguran el derecho a la propiedad.

Tras la intervención del profesor norteamericano, el turno fue

para Fernando Acedo-Rico Henning, director de Servicios Jurídicos del Área de Suelo y Gestión Urbánica del Ayuntamiento de Madrid. Disertó sobre la Administración local y el urbanismo y apunta claves para erradicar el problema de la infravivienda: donde existe chabolismo, sólo se puede actuar por expropiación, yendo de la mano de los registradores de la propie-

dad. Acedo-Rico habla también del reto que tiene por delante Madrid, el casco viejo, el centro histórico de la ciudad. En 25 años estará concluido el desarrollo urbanístico de la capital. La colaboración de los registradores es ahí imprescindible para poder tramitar la regularización urbanística.

La ponencia de Oscar Germán Vázquez Asenjo versa sobre las técnicas

La mesa plenaria encargada de la inauguración del Congreso.





En un país atenazado por las desigualdades de toda índole, es esperanzador asistir a la sesión. Así, la conferencia del profesor Alston, de los Estados Unidos, aborda la causa de la pobreza y se pregunta por qué todo el mundo no es rico

registrales para el fomento del valor de las fincas rústicas. Este registrador madrileño afincado en Tacoronte (Tenerife) es un pionero en la implantación de información territorial. Cuando las emisiones de CO₂ y el mercado del agua están tan en boga, hay que ir hacia un Registro territorial, la información jurídica y económica del territorio. Y tiene que darse desde el Registro de la Propiedad. *“En la actualidad, cuando alguien quiere comprar una propiedad tiene que acudir a siete u ocho organismos diferentes para conocer la situación territorial verdadera. Mi propuesta es que sobre la base gráfica registral se pueda materializar toda la información que afecta al territorio”,* explica Vázquez Asenjo.

De la publicidad registral de los suelos contaminados se encarga de hablar María Belén Gómez Valle. *“El Registro puede dar seguridad, no solo jurídica sino tam-*

bién ambiental al informar de las limitaciones medioambientales de cada finca. Lo que se pretende es que las personas que acuden al Registro tengan la información jurídica y medioambiental”, subraya Gómez Valle.

Una de las ponencias más esperadas es la del peruano Álvaro Delgado Scheelje. Este limeño comprometido con el tiempo que le toca vivir se muestra feliz de asistir a *“un Congreso multidisciplinario que prestigia al CINDER”*. Habla de la importancia económica de las garantías y de un modelo registral eficiente. *“Debe propiciarse un marco registral de garantías, abierto, no discriminatorio, estandarizado y simplificado, que al mismo tiempo recoja los principios básicos propios de la historia de los registradores de derechos o de la fe pública”*.

Por su parte, Jesús Gómez Taboada, representante del Consejo General de la

Universidad Notarial Argentina, adscrita a CINDER y de la que es profesor señala que *“lo más importante es poder despejar dudas de derecho interno entre los diferentes países.*

Para mí, esa es la máxima utilidad de un Congreso. El mundo global lo es desde el punto de vista social y económico, pero no jurídico. Cada país mantiene su derecho interno”. Posteriormente, la registradora de Diadema, Patricia André de Camargo Ferraz, habla en su ponencia sobre la regularización inmobiliaria y el desarrollo económico sostenible, y explica la experiencia de la favela Jardim Yamberê, que acoge a más de 150 familias.

En este Congreso también hay una activa participación de los registradores europeos: a Henri Depeyre y Claude Badrone, presidente y vicepresidente de los registradores franceses, opinan que la seguridad del Registro, que en Europa está garantizada, pide ahora una marcha

más. Comprueban aquí que todos los países tienen parecidos problemas, las mismas inquietudes y buscan la manera de evolucionar. El sistema de Francia es parecido al de Portugal y tiene el mismo objetivo que el de España: seguridad, informatización. *“La publicidad es para informar al ciudadano; no es la que constituye el derecho”,* remarcan. *“La publicidad da a conocer esos derechos a los ciudadanos, contrariamente a lo que pasa en Alemania”*. Henri Depeyre y Claude Badrone abogan por el crecimiento del ELRA.

Para su ponencia sobre el Registro de la Propiedad y el Medio Ambiente, Francisco Palacios ha elegido el lema de Brasil: *“Orden y Progreso”*. De familia

de tradición jurista, este registrador que cree por encima de todo en la honestidad, piensa que lo importante es marcar tendencias, movilizar conciencias, más que fijar plazos, más que señalar metas, que crean frustración cuando no se cumplen. *“Crear conciencias es preferible, porque es más asimilable”,* señala.

Palacios quiere fomentar una conciencia ambiental clara al integrarse en el tráfico inmobiliario. La reflexión final de su brillante intervención señala que el Registro de la Propiedad facilita el control de la legalidad, del ordenamiento territorial, y la posibilidad que se ofrece de que en las transacciones, el adquirente pueda tener un cono-



La Unión Europea, que procura suprimir todos los obstáculos al mercado interior, quiere unificar la normativa que rige en los diferentes Estados miembros en materia de hipotecas, como paso previo para lanzar lo que se denominaría Eurohipoteca, un producto financiero que pueda circular por toda Europa

→ cimiento exacto del estado de salud de la finca. Para poner el punto final, Francisco Palacios cita a Julián Marías y su obra “La justicia social y otras justicias” cuando señala que si los ecólogos supieran bien de lo que hablan, habrían elegido como lema una tesis formulada hace más de sesenta años por José Ortega y Gasset, en la que se afirmaba: “Yo soy yo y mis circunstancias, y si no se salvan ellas, no me salvo yo”.

De la unificación de la normativa sobre préstamos hipotecarios en la Unión Europea trata la ponencia de Francisco Javier Gómez Gállego, registrador adscrito a la Dirección General de Registros y del Notariado y vocal perma-

nente de la Comisión General de codificación del Ministerio de Justicia. “La Unión Europea trabaja de forma decidida en suprimir los obstáculos que dificultan los préstamos hipotecarios transfronterizos. Un ejemplo: actualmente, un alemán que quiera comprar una casa en Mallorca tiene que acudir a una entidad financiera española, cuando debería poder pedirlo a un banco alemán. La Unión Europea, que procura suprimir todos los obstáculos al mercado interior, quiere unificar la normativa que rige en los diferentes Estados miembros en materia de hipotecas, como paso previo para lanzar lo que se denominaría Eurohipoteca, un producto financiero que pueda circular por

toda Europa. He defendido que la futura Eurohipoteca no pueda estar basada en los criterios de países como Alemania o Suiza, que son sistemas abstractos y más perjudiciales para el consumidor”.

En la siguiente ponencia participó Javier de Angulo Rodríguez, registrador de Estepona (Málaga), que sostiene que la llave electrónica del Registro producirá una sensible disminución de los costes de transmisión en el ámbito inmobiliario.

Por su parte, Rafael Arnaiz ofrece su visión sobre el Registro de la Propiedad y la regularización de la propiedad urbana, Antonio José Vilches Trassierra, Registrador de Mancha Real (Jaén) se refiere a las garantías reales y medios económicos, y Pedro Fandos Pons, Registrador de

Castellote (Teruel) trata de “La nueva ciudad”. Fandos hace una velada crítica al urbanismo del siglo XX, en el que no se tuvo en cuenta el uso de recursos naturales, y apuesta por un cambio de planteamiento que permita reducir la huella ecológica de las ciudades. En una palabra: ir a la viabilidad medioambiental.

En definitiva, la XV edición del Congreso Internacional de Derecho Registral ha sido la más importante celebrada hasta la fecha, no sólo por el alto número de representantes y la nutrida representación internacional; también por la calidad de las exposiciones y la alta participación de los diversos profesionales, que han colaborado en todo momento para que el Congreso alcanzara los objetivos planteados. ■

Numerosos profesionales se dieron cita en Fortaleza, en el Congreso del CINDER.



J. San José, s.a.

mobiliario de oficina
imprensa

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS y LIBROS de INSCRIPCIONES

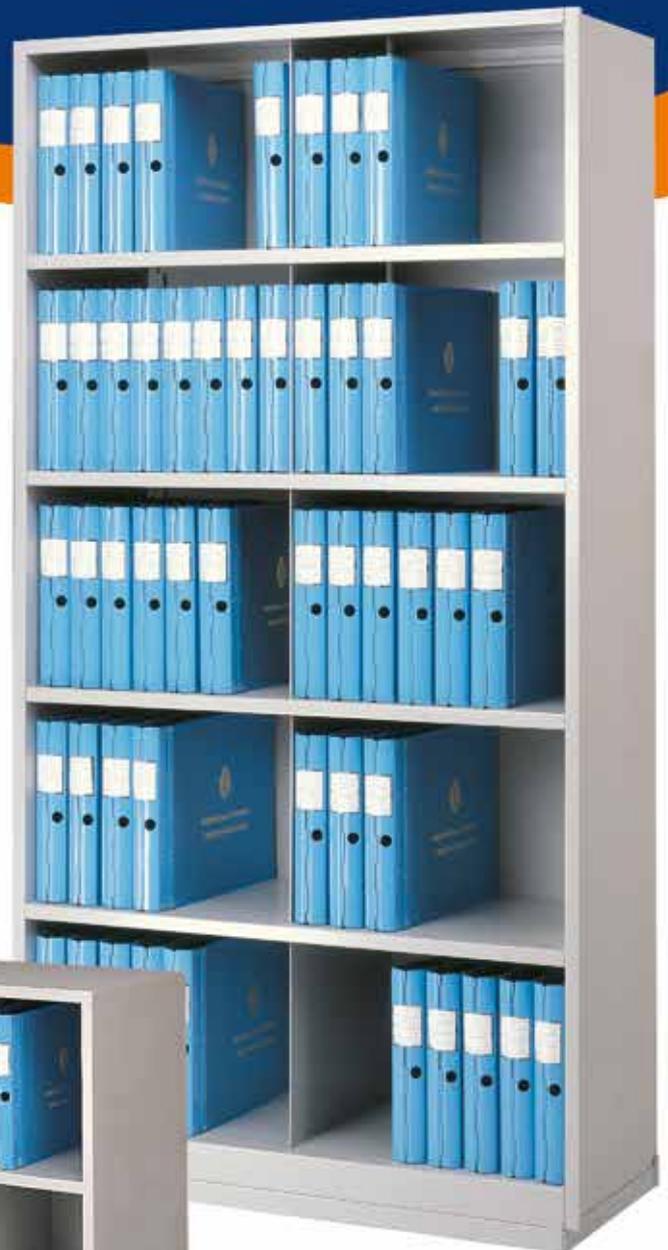
ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA LIBROS DE INSCRIPCIONES

Construidas en chapa de acero
esmaltada, con trasera y zócalo, en
color gris perla o arena.



LIBROS DE INSCRIPCIONES

Fabricamos y suministramos
Libros de Inscripciones,
Diarios de Operaciones, etc.



CARROS METÁLICOS PARA LA FIRMA

Prácticos y fáciles de mover, con
ruedas de gran resistencia.

Alejandro Terrón

Director asociado de BDO España

La nueva reforma contable en España

El Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, actualmente Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), regula la obligación de elaborar cuentas consolidadas de acuerdo con las NIIF para los grupos de sociedades cotizados en Bolsas de Valores en los ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

Igualmente muestra la intención de la Unión Europea de promover una utilización más amplia de las NIIF y en consecuencia su aplicación generalizada en las cuentas individuales de las sociedades, dejando a la regulación de cada Estado la decisión acerca de las fechas y manera en que esta adaptación debe llevarse a cabo.

Con relación a esta futura modificación legislativa, la Resolución de 2 de noviembre de 2005 de la Subsecretaría de Economía y Hacienda (BOE de 9 de noviembre de 2005), somete a información pública el *"Texto del Borrador de Anteproyecto de Ley, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la Normativa de la Unión Europea"*.

Durante los más de tres años transcurridos entre la adopción de esta normativa contable internacional por parte de la Unión Europea y la propuesta de adaptación a la misma emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda, los diferentes profesionales de la contabilidad hemos venido trabajando con la dificultad inherente al intento de armonizar una legislación contable española, muy formal, prudente e intervencionista, con la normativa del

modelo contable anglosajón, mucho más abierta, flexible y liberal.

El verano pasado mantuve una interesante conversación con el Director de Administración y Finanzas de un relevante grupo industrial español cotizado en el IBEX-35. Este profesional se encontraba entusiasmado con la posibilidad de superar las rigideces contables existentes en nuestra legislación contable, y ponía todas sus esperanzas en intentar, dentro de las alternativas e interpretaciones admisibles por las NIIF, elaborar unos estados financieros consolidados mucho más adecuados a las particularidades y necesidades de su sector industrial y a los intereses particulares del grupo y sus accionistas.

Pero antes que los grupos de sociedades cotizados fueran capaces de desplegar al cierre del ejercicio 2005, todo el abanico de alternativas contables con que iban a contar para la preparación de sus estados financieros consolidados, el Ministerio de Economía y Hacienda publica este aviso para navegantes, cuya Exposición de Motivos nos ilustra sin posible confusión hacia donde sopla el viento. Y lo hace con la siguiente declaración de principios: *"..., con la finalidad de hacer uso en todo momento de las opciones más conservadoras incluidas en las normas internacionales adoptadas, ..."*.

De este modo, se ha vuelto casi al punto de partida, ya que nuestro prudente legislador ha optado por mantener con carácter obligatorio los principios contables existentes en España, siempre y cuando estos sean válidos en el contexto de las NIIF, eliminando los diferentes tratamientos de contabilización que se recogen en la normativa contable internacional y procediendo a modificar el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, únicamente en los casos en que lo allí regulado no sea aceptable bajo criterios NIIF.

De nuevo hemos dejado pasar una oportunidad de proporcionar una mayor profesionalidad y prestigio a nuestra devaluada profesión contable, y también de ofrecer a las sociedades y grupos societarios la posibilidad de elegir entre varias opciones, que siendo válidas y admisibles para los responsables comunitarios, no lo son para los españoles, quienes parecen desconfiar de lo que no sean trajes de talla única. ■

La intención de la Unión Europea es promover una utilización más amplia de las NIIF y en consecuencia su aplicación generalizada en las cuentas individuales de las sociedades



AQUÍ FALTA UN COLEGIO.

La desigualdad en América Latina excluye a millones de niños y niñas del acceso a una educación de calidad. Con tu colaboración trabajamos para que este derecho se haga realidad.

Entreculturas.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES



Muy próximo a su jubilación, el registrador de Torrejón de Ardoz, Antonio Moro Serrano, viene a las páginas de nuestra revista por su iniciativa de donar importantes fondos bibliográficos en materia jurídica al Colegio de Registradores. Un hecho que, a su juicio, podría generalizarse entre otros registradores para lograr hacer de la biblioteca del Colegio el más importante centro del saber jurídico internacional.

Antonio Moro Serrano

Registrador de Torrejón de Ardoz

a demás, en su despacho del Registro, hemos hablado de su trayectoria profesional y de una vida dedicada a la actividad registral.

Usted ocupa en la actualidad el número 17 en el escalafón de registradores, ¿cómo ha vivido la evolución de la profesión?

Puedo decirle que la importancia del Registro ha ido creciendo con el paso del tiempo, convirtiéndose en la actualidad en un instrumento de seguridad jurídica, muy eficaz y con muchas vertientes. El Registro es hoy una institución que proporciona una enorme utilidad a la sociedad. Con independencia del tráfico de inmuebles entre particulares, la utilidad del servicio es incuestionable. Por ejemplo, la ejecución de sentencias judiciales en el ámbito social sino fuera por la ejecución y las anotaciones

que se hacen en el Registro quedarían frustradas. Además, en el campo del urbanismo la institución proporciona unos datos valiosísimos que son los que ponen en movimiento toda la actividad urbanística reparcelatoria y los múltiples proyectos que se presentan en los distintos municipios. Finalmente, destacaría como muy importante en el tema fiscal, el haber

recuperado en el año 1996 la liquidación de transmisiones patrimoniales.

Mucha gente desconoce la figura del registrador como liquidador de impuestos...

Sí, en mi caso había sido liquidador anteriormente y me gustaba la función de liquidador además del impuesto de transmisiones. En el año 96, con un convenio que celebramos con la Comunidad de Madrid, se devolvió efectivamente a las oficinas la liquidación y mi Registro de Torrejón de Ardoz pasó a ser efectivamente una de las Oficinas Liquidadoras, y calculamos que la recaudación de este año alcanzará la

Se debería procurar que la Biblioteca del Colegio fuera la mejor biblioteca jurídica del país



A medida que pasa el tiempo soy más consciente de que en cada inscripción que firmo estoy contribuyendo a deshacer problemas

cifra de 13.000 millones de las antiguas pesetas, lo que es una cifra altísima.

¿Cuál es, a su juicio, la aportación fundamental del registrador a la sociedad?

El Registro, y a medida que pasa el tiempo soy más consciente de que en cada inscripción que firmo estoy contribuyendo a deshacer problemas. Personalmente me siento feliz de que estoy ayudando a la gente a resolver

sus dificultades.

¿Cómo ve el futuro de la profesión registral?

Creo que nuestra función es incuestionable, la sociedad necesita del Registro. Sobre la influencia de las nuevas tecnologías no quiero opinar porque es un campo que no conozco suficientemente. El Registro con su actual volumen y la masiva contratación que lleva, tendría que simplificarse de alguna manera con

el objeto de facilitar y hacer más sencillo la llevanza de las oficinas.

Su padre fue un gran jurista y el iniciador de la importante biblioteca, algunos de cuyos fondos usted ha cedido ahora al Colegio de Registradores.

Sí, mi padre llegó a la Dirección General en el año 1930 y en ese mismo año empezó a colaborar en la Universidad al lado de figu-

ras muy importantes del mundo científico jurídico como don Jerónimo González (Revista Crítica), don Felipe de Diego, don Blas Pérez González y don Federico de Castro y Bravo. Mi padre tuvo una gran dedicación a la docencia, actividad que le gustaba y realizaba con verdadero amor.

¿Heredó de su padre la Biblioteca?

Los libros que yo he dejado para el Colegio son casi dos mil quinientos y sobre todo creo que son de indudable valor para el Colegio, porque son piezas antiguas que no se encuentran con facilidad. Para la Biblioteca del Colegio ha servido para su enriquecimiento. Pienso que mi padre no podría pensar en un destino mejor que la biblioteca del Colegio de Registradores. A pesar de que yo sigo la carrera de registrador y tengo un hijo que sigue también estos pasos, me ha parecido que el mejor destino es que estén bien custodiados en el Cole- ❖



gio. Y pueden servir de mucho.

¿Y no encontró ninguna oposición a esta generosa entrega por parte de su familia?

No, en absoluto; tengo un hermano que es abogado y no manifestó ningún interés por los libros. Desde el primer momento pensé que me debía hacer cargo para entregárselo después al Colegio. No tuve duda alguna. Me costó alguna molestia, porque había que trasladarlo, meterlo en algunas cajas, sacarlo de casa de mis padres, llevarlos a mi casa, de mi casa ofrecérselos al Colegio y que éste los aceptara. Desde el primer momento encontré en el entonces director del Centro de Estudios, Celestino Pardo, una gran aceptación y reconocimiento.

¿Animaría a otros registradores a secundar esta iniciativa?

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Estos son algunos de los más importantes fondos bibliográficos en materia jurídica cedidos por Antonio Moro a la biblioteca del Colegio:

DERECHO CIVIL:

- Barassi, Lodovico. I Diritti Reali Limitati. Giuffrè, 1947
- Heck Philipp. Grundriss des sachenrechts. Tubingen, 1930
- Lehman Allgemeiner Teil des BGB. 8. E. Berlin, 1954
- Lehmann, K.H. Die sicherungsubereignum als haftungtatbestand. Berlin, 1935
- Pachioni, Giovanni. Lezioni di Diritto Civile. Padua, 1926
- Rigaud, Luis. El derecho real. Reus, 1928
- Westermann, Harry.

- Sachen Recht-Muller. Karlsruhe, 1956.
- Wieland, C. Les droits recls dans le Code civil Suisse. Guiard. París, 1914.

DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL:

- Jenny, Franz. Der offentliche Glauben des Grundbuchs nach dem schweizerischen ZGB. Berna, 1926.

FILOSOFÍA DEL DERECHO:

- Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ed. Progreso Moscú, 1978.
- Hegel, Federico. Filosofia del Derecho. Ed. Claridad, 1937.
- Miiraglia, Luigi. Filosofia del Diritto. Giuffrè, 1950.
- Radbruch, Gustav.

Der geist des englischen Rechts: Heidelberg, 1946.

DERECHO POLÍTICO:

- Barthelemy, Joseph. Les institutions politiques de l'Allemagne contemporaine. París, 1915.
- Hanriou, M. Precis de Droit Constitutionnel. Burdeos, 1923.

DERECHO PENAL:

- Carrara, Francisco. Derecho Criminal. Parte general. Reus, 1922.
- Jiménez Asua, Luis y otros. La vida penal en Rusia. Reus, 1931.

VARIOS:

- Schulz, Fritz. Principien des Romischen Rechts. Geibe Co, 1934.

Yo creo que el Colegio tiene ahí un filón importante que podría explotar y pedir a los compañeros registradores, que cuando tengan esta oportunidad, hagan cesiones a la Biblioteca del Colegio para

convertir que ésta fuese una institución viva. Independientemente de que vivimos en un mundo que deja poco tiempo para el estudio y la investigación, hay gente joven que dispone de tiempo para

el estudio y que le gustaría encontrar material suficiente y que le diéramos un poco. Se debería procurar que la Biblioteca del Colegio fuera la mejor biblioteca jurídica del país. ■

Nuestra función es incuestionable; la sociedad necesita del Registro. El Registro con su actual volumen y la masiva contratación que lleva, tendría que simplificarse para facilitar y hacer más sencillo la llevanza de las oficinas

Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

Buscando
la vivienda adecuada

2

La firma
del contrato



3

El pago
de los impuestos



4 **La inscripción**
en el Registro de la Propiedad



5

Los costes
que genera la compra de una vivienda

Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en www.registradores.org


Registradores de España

CLAVES PARA ENTENDER EL TRIUNFO DE HAMÁS EN PALESTINA

En Occidente se ha visto con sorpresa y temor el reciente triunfo de Hamás en las últimas elecciones celebradas en Palestina, pero para los que siguen de cerca la evolución ideológica y política de los países árabes el resultado electoral palestino era previsible.

diversas son las causas que han llevado al gobierno a Hamás: 1º) La corrupción del partido en el poder que lideraba el fallecido Yasser Arafat, cuyos adeptos se apropiaron de las ayudas exteriores, llegando a colaborar con el Shin Bet israelí para arrestar y asesinar a miembros de los grupos opositores, 2º) La situación en la que se encuentran los palestinos como consecuencia de la ocupación israelí: toques de queda, detenciones (más de 650.000 palestinos han sufrido el encarcamiento y la tortura), asesinatos selectivos, asfixia económica, desempleo, falta de expectativas de futuro, sentimiento de humillación, y un largo etcétera, 3º) El fracaso de las negociaciones de paz, que no consiguieron solucionar el problema de los cinco millones de refugiados palestinos a los que se les niega el derecho de retorno 4º) La supremacía militar de Israel apoyada por los EEUU, 5º) La carencia de auténtica soberanía nacional de Palestina, que depende de los escasos recursos hidráulicos que le

permite Israel y que impide el control sobre su espacio terrestre, aéreo y marítimo, 6º) El ascenso experimentado por el islamismo desde los años ochenta y 7º) El programa político de Hamás basado en tres puntos fundamentales: reislamización (idea con la que simpatizan los grupos conservadores de la sociedad palestina), liberación nacional (lucha por la que han sido asesinados sus líderes carismáticos, héroes y modelo de sacrificio para los jóvenes palestinos) y programa social (creación de centros educativos y culturales, de hospitales y de comedores).

Para Occidente, defensor de la separación entre lo religioso y lo político, es difícil digerir el triunfo de un partido cuya bandera sea la “reislamización” de la sociedad⁽¹⁾ y que para ello no duda en aplicar unas tácticas violentas, sin embargo para los países musulmanes la laicidad es percibida como un arma de Occidente contra el Islam⁽²⁾.

La ascensión paulatina de Hamás tuvo lugar en los años ochenta, cuando las

mezquitas se convierten en centros de propagación de las ideas y los islamistas crean redes de asistencia social, médica y educativa en las zonas más deprimidas. El movimiento de Resistencia Islámico (Harakat al-Muqawama al-Islamiya) o Hamás intervino de manera activa durante la Intifada, por un lado hizo una llamada a la austeridad y al rearme moral de la población (luchando contra la venta de alcohol, de drogas, de pornografía, etc.) y por otro hacía hincapié en la indivisibilidad de Palestina y la liberación nacional.

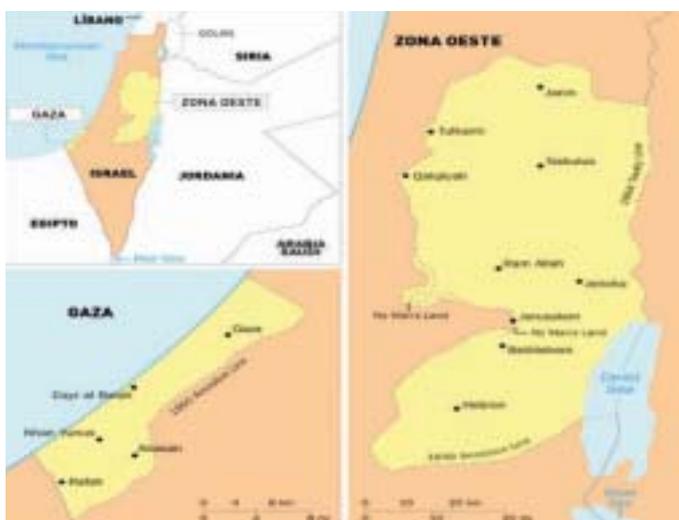
Hamás en su Declaración de Principios establece su estrategia política para la liberación de Palestina de la ocupación sionista⁽³⁾ y en ella engloba aspectos políticos, religiosos, sociales y educativos.⁽⁴⁾

1º) Aspectos políticos: el objetivo principal es terminar con la ocupación sionista.

2º) Aspectos religiosos: El Islam es la única solución para todos los problemas existentes en Palestina. “Es necesario ins-tilar en las mentes de las generaciones musulmanas



La situación en Palestina es toda una incógnita ante el rápido ascenso de Hamás.



que el problema palestino es un problema religioso, y debe ser tratado sobre esta base. Palestina comprende los lugares santos islámicos. Allí está la mezquita de al-Aqsa que está estrechamente ligada a la gran mezquita en Meca como algo inseparable”.

Pero apela también a la convivencia entre religiones: “La coexistencia entre los miembros de las tres religiones es posible bajo la sombra del Islam. Islam, Cristianismo y Judaísmo pueden coexistir a salvo y con seguridad, pero la seguridad y la protección solo pueden prevalecer bajo la sombra del Islam, y la historia antigua y reciente es el mejor testimonio. Los miembros de otras

religiones deben desistir de luchar contra el Islam por la soberanía de esta región, porque si ellos ganaran la lucha, la tortura y el desarraigo seguirían; ellos se devorarían los unos a los otros”.

3º) Respecto a la educación establece: “Es necesario que científicos, educadores y profesores, profesionales de los medios de comunicación, gente culta, especialmente los jóvenes y los “cheij” de los movimientos islámicos, tomen parte en la operación de concienciación de las masas. Es importante que se realicen cambios básicos en el currículo escolar, para limpiarlo de los restos de la invasión ideológica que lo afectan resultante de los orientalistas

y misioneros quienes se infiltraron en la región (...)”.

4º) El arte: el arte islámico también cumple un papel en la batalla de liberación, por lo que debe apoyarse cualquier manifestación artística islámica que tenga un componente espiritual y sirva para la movilización ideológica.

5º) La mujer: “La mujer musulmana no tiene un papel menor al del hombre en la guerra de liberación; ellas forman hombres y juegan un gran papel, guiando y educando a las nuevas generaciones. Los enemigos han entendido ese papel, de ahí que ellos comprendan que si pueden guiar y educar a las mujeres musulmanas a su estilo podrán distanciarlas del Islam y habrán ganado esa guerra...”

6º) Estrategia: es la de “conoce a tu enemigo”: “Es necesario estudiar concienzudamente al enemigo y su potencial material y humano, para detectar sus debilidades y fortalezas y para reconocer los poderes que lo apoyan y lo sostienen. A la vez debemos estar enterados de los sucesos corrientes, seguir las noticias y estudiar

los análisis y comentarios, juntos diseñar planes para el presente y el futuro y examinar cada fenómeno, así cada musulmán, luchando en el yihad, podrá vivir enterado de su objetivo, sus logros, su forma y las cosas que pasan a su alrededor”.

“El enemigo ha atesorado a lo largo de la historia numerosos recursos económicos para controlar las agencias de noticias, la prensa, las editoriales, las televisiones, etc. (...) Con su dinero instigan a colonizar muchos países para explotar sus recursos y extender allí la corrupción. Ellos estuvieron detrás de la I Guerra Mundial, destruyeron el califato islámico, consiguieron la Declaración Balfour, ellos estuvieron tras la II Guerra Mundial de la que sacaron tremendas ganancias financieras traficando con armas y poniendo las bases para el establecimiento del su estado. No hay ni una guerra en la que ellos no estén detrás”.

Hamás no tiene ningún inconveniente en aliarse con otras organizaciones, como quedó demostrado en las pasadas elecciones municipales cuando apoyó

Para Occidente, defensor de la separación entre lo religioso y lo político, es difícil digerir el triunfo de un partido cuya bandera sea la “reislamización” de la sociedad

¿Cómo reaccionará Occidente frente a la solicitud de una tregua por parte de Hamás y a la petición de cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas que ordenaban la retirada de los territorios ocupados por Israel tras la Guerra de los Seis Días en 1967?

al izquierdista Frente Popular de Liberación de Palestina.

Hasta ahora la única imagen que en Occidente se tenía sobre Hamás era la de un grupo terrorista que se caracterizaba por sus atentados suicidas. Pero si miramos hacia el pasado no tan lejano, la construcción del actual Estado de Israel no queda libre de las mismas acusaciones que se levantan contra su enemigo Hamás: Menahem Begin, que sería posteriormente primer ministro de Israel,

lideró el grupo terrorista hebreo Irgun, que se escindiría en el grupo aún más radical Leji o Banda Stern y que a finales de los años cuarenta asesinó a centenares de militares y policías británicos; entre sus operaciones estuvo la voladura en 1947 del Hotel Rey David de Jerusalén, con un saldo de 100 muertos, o el asesinato en 1949 del conde Bernadotte, mediador de la ONU, por el grupo terrorista Stern, capitaneado por otro futuro primer ministro israelí: Yitzhak Shamir⁽⁵⁾, o las masacres de Sabra y Chatila, en septiembre de 1982, en las que fueron asesinadas un millar de personas, determinando la Comisión Kahane la responsabilidad de Ariel Sharon (actual primer ministro) y de Rafi Eitan. Pero pocos en Occidente se cuestionan la legitimidad del Estado de Israel, ni de su democracia. Así pues, se ha exigido a los palestinos que debían aceptar las reglas del juego democrático, y así lo han

hecho. ¿En qué se diferencian ahora, tras las elecciones, Yitzhak Shamir, Menahem Begin o Ariel Sharon de los actuales líderes de Hamás? ¿No han utilizado la misma estrategia violenta para liberarse de sus ocupantes? ¿Terroristas o luchadores por la libertad? ¿No lucharon todos y cada uno de los Estados actuales para conseguir la independencia? España contra la Francia de Napoleón, Méjico, Perú, Argentina, Cuba... contra España, EEUU contra Inglaterra, Argelia contra Francia, Francia, Bélgica, Polonia... contra la Alemania nazi, etc. El portavoz de Hamás, Moshir al-Masri declaraba recientemente en una entrevista: "Casi todas las revoluciones, a través del mundo, han tenido como objetivo acabar con la ocupación de un territorio. Así sucedió en plena Europa y en América y, por consiguiente,

tenemos derecho a defendernos y a expulsar al ocupante de nuestro suelo".

Hamás está ahora en el poder ¿Cuál será su *modus operandi*? ¿Moderará su discurso? De hecho, en su programa electoral, ya no se menciona la destrucción de Israel, claro está que esto puede ser un simple "lavado de imagen" coyuntural y estratégico, aunque hay que tener en cuenta que un acuerdo con Israel no sería algo tan descabellado, ya que el fundador de Hamás, el asesinado chaj Ahmad Yasin, declaró hace más de 15 años: "Podemos aceptar la creación de un Estado en Cisjordania, en la franja de Gaza y en Jerusalén oriental, con el regreso de los refugiados y la liberación de todos los prisioneros. Sólo entonces podremos firmar una tregua a largo plazo, hasta por 10 años o más".

Una cuestión importante: ¿cómo es posible poner en





Belén Holgado Cristeto es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense, Máster en Dirección y Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Murcia, Licenciada en Filología Árabe y Hebrea por la Universidad de Granada con el Diploma de Estudios Avanzados en Cultura Árabe y Hebrea: Lengua, Literatura e Historia y en la actualidad está realizando su tesis doctoral. Es becaria de investigación de la Universidad de Granada, miembro de la Sociedad Española de Estudios Árabes, y del Grupo de Investigación de Estudios Árabes Contemporáneos de la Universidad de Granada. Autora del libro *El problema político-social en la novela israelí y palestina*, publicado en Sevilla, por la editorial Mergablum en el 2004, ha escrito las biografías de Ibn al-Haytham, Ibn Muhayir, Al-Masisi, Ibn al-Munasif e Ibn al-Milh en la Enciclopedia de la cultura andalusí. Biblioteca de al-Andalus. Vol. III y IV. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2004, ha realizado traducciones de artículos en árabe: "El otro árabe, el otro palestino y el otro israelí en opinión de los palestinos de Israel" en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, nº 53 (2004), "La traducción de 'la línea de contacto'. La experiencia israelí como ejemplo" en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, nº 54 (2005) y una reseña del libro de Montserrat Rabadán Carrascosa. *La jrefiyye palestina: literatura, mujer y maravilla*. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, nº 53 (2004). ■

práctica una democracia cuando la tierra está ocupada por otra potencia? Hamás deberá enfrentarse a numerosos retos: 1) Pasar de ser un movimiento clandestino a constituirse en un partido gobernante que debe mantener contactos y negociaciones con sus "enemigos", 2) Demostrar que realmente son la "reserva moral y espiritual" sin caer en la corrupción que ha caracterizado al anterior gobierno, 3) Buscar soluciones específicas para la profunda crisis socio-económica,

4) Evitar una posible "guerra civil" entre partidarios de las distintas facciones internas y externas, entre ellas Fath, que será un duro opositor y 5) Conseguir recursos económicos frente a las amenazas de los EEUU y la Unión Europea de congelar las ayudas, así como el boicot del gobierno de Israel que se niega a entregar la parte correspondiente de los impuestos recaudados a los palestinos.

Por otro lado queda el interrogante ¿Cómo reac-

cionará Occidente frente a la solicitud de una tregua por parte de Hamás y a la petición de cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas que ordenaban la retirada de los territorios ocupados por Israel tras la Guerra de los Seis Días en 1967? ¿Qué hará Israel? ¿Se atreverá a negociar con "los halcones" palestinos o sembrará cizaña entre sus enemigos para dividirlos? No será fácil para Hamás hacer frente a todos estos problemas, aunque tiene a

su favor el apoyo del amplio sector del electorado y de los numerosos partidarios de su política de liberación nacional en los demás países musulmanes, que ven con buenos ojos el ascenso de un partido islamista legitimado por las urnas. ■

(1) PEDRO MARTÍNEZ-MONTÁVEZ. *El reto del Islam*. Madrid: Temas de hoy ensayo, 1997.

(2) GEORGE CORM. *Orient Occident la fracture imaginaire*. Paris : La Découverte, 2002.

(3) MARIA CRISTINA BERMEJO. "El pensamiento político de Hamás según su carta fundacional y sus declaraciones". IG-NACIO ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO. "Del 'islamismo' al 'integrista' palestino: la evolución del pensamiento político islámico en los Territorios ocupados". *Idearabia*, 1 (1996), pp. 14-28.

(4) MUHSIN MUHAMMAD SALIH. *Dirasat manhayyya fi-l-qadiyya-l-filistiniyya*, Malasia: Fajar Ulung-Petra: 2003, pp. 408-423.

(5) R. HEWINS. *Count Folke Bernadotte, his Life and Work*. Londres: 1949. AVI SHLAIM. *El muro de hierro*. Granada: Al-med, 2003, p. 75.



Hamás no tiene ningún inconveniente en aliarse con otras organizaciones, como quedó demostrado en las pasadas elecciones municipales.

EL AVISPERO PALESTINO

La reciente, y contundente, victoria electoral de Hamás ha conmocionado al mundo entero. Nadie o casi nadie supo anticipar que el movimiento armado fundado en 1988, hace apenas una quincena de años, por la corriente islamista y antisemita de la guerrilla palestina, iba a hacerse con el poder de uno de los territorios más castigados y polémicos de Oriente Medio.

Pero las urnas, contra todo pronóstico, concedieron una amplia mayoría a Mahmud al Zahar, el líder de Hamás en el exilio, provocando la estrepitosa derrota de Abú Mazen y de su partido gobernante, Al Fatah, y haciendo tambalear la precaria herencia de Yasir Arafat y el futuro cumplimiento de los acuerdos conseguidos a lo largo de los años noventa (Oslo, Camp David, etcétera) tras infinitos esfuerzos diplomáticos y un auténtico río de sangre causado por ambas partes en litigio.

Hamás, que cuenta, en la actualidad, con una fuerza activa compuesta por unos mil quinientos milicianos armados hasta los dientes, está considerada, por la Unión Europea, como una organización terrorista. Estados Unidos, consecuente con la política impuesta por los "halcones" de la Administración Bush, se ha negado ya, y con toda probabilidad seguirá negándose en el futuro, a mantener el más mínimo contacto con un partido que niega el reconocimiento de Israel, y que aplica, en sus relaciones con los judíos, la ley del talión, el ojo por ojo. La mayoría de las acciones terroristas asumidas por Hamás tuvieron como objeti-

vo, en efecto, la réplica o venganza contra acciones represivas protagonizadas por el ejército israelí en los territorios ocupados. La sola idea de que esta política –xenófoba, intolerante, violenta– se instaure oficialmente desde las instancias de un nuevo e incontrolable poder, desde las instituciones presididas por Hamás, hace temblar a las cancillerías occidentales, recrudeciendo en Israel los sentimientos ultranacionalistas.

Por lo que respecta a la posición española frente a este inesperado giro en el conflicto de Oriente Medio, se han detectado ya las primeras contradicciones. Mientras el ministro de Exteriores, Moratinos, ponía en cuestión la validez del resultado de los comicios, argumentando que el voto democrático debe necesariamente ir acompañado de una acción igualmente democrática, José Borrell, desde la presidencia del Par-

lamento Europeo, aceptaba el veredicto de las urnas palestinas y se oponía a cualquier sanción o boicot económico (la UE viene aportando alrededor de 250 millones de euros a la Autoridad Nacional Palestina).

El futuro es, cuando menos, inquietante. Un liderazgo islámico, de carácter fundamentalista, y un ejército instalado en el poder a las puertas de Israel no dibuja, ciertamente, el mejor escenario para alcanzar el ansiado objetivo de la paz. Existe, desde luego, la posibilidad de iniciar una negociación, de contraprogramar, desde dentro y desde fuera, la anunciada revolución islámica con los aspectos positivos de la Hoja de Ruta, y con una progresiva aceptación por parte del pueblo palestino de sus límites territoriales y de su obligada convivencia con sus vecinos judíos. Pero, hoy por hoy, muy pocos apostarían, a corto plazo, por un horizonte de concordia.

La cuestión palestina, o la cuestión judía, seguirá en el ojo del huracán, y la sangre de los fanáticos, y de muchos inocentes, seguirá tiñendo de odio y calamidad esa desdichada Tierra Santa. ■

Hoy por hoy, muy pocos apostarían, a corto plazo, por un horizonte de concordia

Por JUAN BOLEA

Nacido en Cádiz en 1959, Juan Bolea es Licenciado en Filosofía y Letras y Periodismo. Fue concejal de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza (1995-1999) y es columnista de El Periódico de Aragón y colaborador habitual de Antena Aragón TV, así como de diversas revistas y publicaciones de ámbito nacional. Además, es autor de las siguientes novelas: "El palacio de los jardines oblicuos" (Premio Ciudad de Alcalá de Novela), "Mulata", "El color del Índico", "El mánager", "El gobernador" y "Los hermanos de la costa".

¿INCERTIDUMBRES?

La victoria de Hamás en las elecciones celebradas en Palestina no debería suponer ninguna sorpresa, al menos si se tienen en cuenta dos circunstancias coadyuvantes, como son, la corrupción generalizada de los burócratas de Al Fatah y el éxito indiscutible del terrorismo como arma política.

Hamás ha demostrado ser más eficiente que aquellos en su actividad asesina y todavía no ha estado en posición de lucrarse con las ayudas internacionales, así que aún puede presentarse ante su público con la pureza de la honradez. Luego, es fácil de entender que los depauperados palestinos, súbditos del terror de uno y otro lado, los hayan preferido a los anquilosados funcionarios de la OLP. Pero en política, como ocurre en economía, comprender a toro pasado es fácil; predecir, imposible.

Lo que de verdad plantea el resultado electoral es el viejo dilema entre grupo terrorista y movimiento de liberación nacional, y qué respuesta se ha de dar a uno y a otro. En realidad, éste es un debate falso, pues viene marcado por el poso del romanticismo —y su amor por las causas justas—, y por el sentimiento de culpa occidental derivado de los antiguos pecados del colonialismo. El único criterio objetivo que realmente distingue un lírico movimiento de liberación de un cruel grupo terrorista, lo que de verdad los diferencia, es sólo la victoria. Cuando los terroristas triunfan, automáticamente se convierten en héroes en los libros de historia.

¿Cómo pasará Hamás a la historia? ¿Serán héroes o estúpidos fanáticos? Tal vez tengamos ya los datos para conocer la respuesta, pero en cuestiones de sangre, poder y miedo ocurre como con la economía. Lo que sí se puede saber ya es que no faltan entre nosotros quienes les conceden a beneficio de inventario la oportunidad de llegar a libertadores. Para ello sólo habrían de hacer una cosa, dicen: renunciar a la violencia y confiar en la política. Tal vez los que así piensan lo hagan de buena fe, pero es posible que no se den cuenta de que Hamás lo único que ha hecho en todos estos años es política. Sólo política.

Lo que sí es bastante probable es que Hamás amplíe su abanico de recursos y pertrechos guerreros —es decir, políticos— inaugurando un nuevo estilo suave, sonriente, de palabras dulces y ambiguas —como esas que tanto gustan en las cancillerías europeas— para realizar imprecisas condenas de la violencia, de todas las manifestaciones de violen-

cia, pero combinándolas con la utilización controlada, y en beneficio propio, de esa misma violencia, que en Oriente Medio se traduce en autobuses descoyuntados y en vuelos de castigo de la aviación israelí, que siempre escupen metralla sobre la inerme población civil.

Algo de eso ya hay cuando descubrimos que en las elecciones municipales, celebradas antes de las legislativas, los clérigos muhaidines de Hamás permitieron con sus votos que en Ramala saliera elegida una mujer cristiana, impidiendo así que continuara como alcalde el hombre de Al Fatah. Algunos bienintencionados ven en ello un signo de democratización; otros, sin duda más pesimistas, intuimos una maniobra cínica e inteligente. El enemigo a batir es siempre el competidor directo mientras que la inocente alcaldesa es como un caramelo en las fauces de una fiera. Ramala será de Hamás cuando a ellos les interese, pero mientras tanto, en Europa, que es la que paga la fiesta, empiezan a sonreír complacidos por el nuevo talante.

Pensándolo bien, el futuro de Palestina no es tan difícil de predecir como la economía. ■

Es bastante probable que Hamás amplíe su abanico de recursos inaugurando un nuevo estilo suave, sonriente...

Por AURORA TORRES

Abogado.

El registrador responde

Las viviendas unifamiliares: **Algunas cuestiones**

Sección extraída de las consultas planteadas ante el servicio de atención a los consumidores a través de la página web www.registradores.org. Se advierte que las respuestas aquí publicadas son meramente enunciativas para supuestos abstractos y genéricos, y que en ningún caso comprometen la calificación del registrador que resulte competente por razón del territorio donde radique el inmueble.

- **Tengo un solar inscrito a mi nombre; sobre el mismo he construido una vivienda unifamiliar hace diez años para la que no solicité licencia de edificación ¿Qué tengo que hacer para poder llevar a cabo la inscripción en el Registro de la Propiedad?**

Con carácter general, los trámites para practicar la inscripción de una obra nueva terminada y no inscrita de más de cuatro años de antigüedad para la que no se tenga licencia son:

- Escritura donde se describa la obra nueva terminada, carta de pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, y conforme al art. 52 del Real Decreto 1093/ 1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística, alguno de los siguientes cuatro documentos (certificación municipal, catastral, de

técnico competente o acta de notoriedad autorizada por un notario) de donde resulte la descripción de la obra y la fecha de construcción, que deberá ser anterior al plazo previsto por la legislación aplicable para la prescripción de la infracción en que hubiera podido incurrir el edificante(normalmente cuatro años). Por último, se exige que no conste del Registro la práctica de anotación preventiva por incoación de expediente de disciplina urbanística sobre la finca que haya sido objeto de edificación. No obstante, se advierte que la inscripción de una obra nueva supone garantizar su titularidad, pero no implica en modo alguna una suerte de legalización urbanística. Si la edificación es ilegal, y la infracción no ha prescrito, se haya o no tomado anotación preventiva del expediente de disciplina urbanística, la Administración competente podrá adoptar las medidas pertinentes para el restablecimiento de la legalidad. ■

Mis hermanos y yo hemos heredado una vivienda unifamiliar de varias plantas, y hemos pensado en adjudicarnosla por pisos independientes; ¿sería posible inscribir esa adjudicación individual en el Registro de la Propiedad o se nos exigirá que seamos titulares por cuotas indivisas?

El Código Civil permite que los edificios que pertenezcan a una comunidad en proindiviso que no sean divisibles, pero cuyas características lo permitan, sean adjudicados a los comuneros en pisos o locales independientes mediante la constitución de una propiedad horizontal, pero ello exige que se cumplan los requisitos del artículo 396, que exige que como mínimo esos pisos o locales sean susceptibles de uso independiente y tengan una salida a la vía

pública o a un elemento común del edificio. Para inscribir esa propiedad horizontal (que si es igual o inferior a 4 departamentos no será necesario que constituya los órganos típicos de la comunidad: presidente, administrador, secretario, sino que podrá regirse por el régimen de mayorías del 398 del Código Civil) se otorgará escritura pública donde se describan los elementos independientes, los comunes y se fije una cuota de participación a cada piso o local privativo. No obstante, si ha de hacer obras en el edificio para adecuarlo a los requisitos constructivos de la propiedad horizontal, puede ser que la legislación autonómica le exija solicitar licencia de obras, que le sería requerida por el registrador competente. ■

Soy un autopromotor que me estoy construyendo una casa sobre un solar de mi propiedad para mi uso personal y no tengo ninguna intención de vender la finca; me cabe la duda sobre si debo o no concertar el seguro decenal exigido por la Ley de Ordenación de la Edificación para poder inscribir la obra como terminada en el Registro. ¿Podría exigir el registrador la constitución del seguro para la inscripción?

La Ley de Acompañamiento, publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2002, establece en el art. 105, en su apartado uno, párrafo segundo, lo siguiente:

“No obstante, esta garantía (el seguro de responsabilidad decenal) no será exigible en el supuesto del autopromotor individual de una única vivienda unifamiliar para su uso propio. Sin embargo, en el caso de producirse la transmisión *inter vivos* dentro del plazo previsto en la letra a) del art. 17.1 el autopromotor, salvo pacto en contrario,

quedará obligado a la contratación de la garantía a que se refiere el apartado anterior por el tiempo que reste para completar los diez años. A estos efectos, no se autorizarán ni inscribirán en el Registro de la Propiedad escrituras públicas de transmisión *inter vivos* sin que se acredite y testimonie la constitución de la referida garantía, salvo que el autopromotor, que deberá acreditar la vivienda, fuese expresamente exonerado por el adquirente de la constitución de la misma”.

En principio no sería exigible tal garantía, no obstante le recomendamos que consulte al registrador de la propiedad competente que vaya a calificar los documentos relativos a la rehabilitación pendiente de inscripción.

Deberá aportar eso sí, los documentos necesarios para la inscripción de la obra nueva que son los siguientes:

- La licencia de edificación otorgada por el Ayuntamiento competente, la escritura de obra nueva en la que se describa la obra, certificado del técnico competente en el que declare que la obra se ajusta íntegramente al proyecto para el cual se concedió la licencia, y la carta de pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. ■

Afecciones registrales. Aplicaciones tributarias y urbanísticas

José Luis Laso Martínez | 16 €

Laso Martínez, registrador experto en temas urbanísticos afronta cuestiones que como el propio autor reconoce, quedan situadas fuera

de los grandes circuitos doctrinales. Esto no quiere decir que el tema abordado en esta obra no represente una de las figuras registrales más habituales. Una figura, la de las afecciones registrales, que lo mismo sirve para preservar una deuda tributaria que para garantizar el conjunto de los deberes surgidos de la gestión y ejecución del planteamiento urbanístico, como recoge la presentación del volumen. Entre los temas

analizados podremos encontrar la condición y naturaleza de las afecciones, el régimen hipotecario aplicable a las afecciones registrales, los procedimientos de gestión recaudatoria en el nuevo reglamento de recaudación, o las cuotas en las entidades urbanísticas de conservación. Concluye este escrito con una importante bibliografía que recoge material tanto referente a urbanismo como a derecho registral. ■



Los elementos definitorios de las arras en el derecho patrimonial

Dra. Beatriz Verdera Izquierdo | 14 €

Este estudio surge a raíz de diversas sentencias emitidas por el Tribunal Supremo. El trabajo se encamina a establecer los caracteres comunes esenciales y los elementos estructurales de la institución arral. Todo ello, con la finalidad de otorgar un concepto unitario de dicha institución en el campo del derecho patrimonial. El de las arras es un concepto polivalente, no sólo porque dicha figura aparezca en el ámbito del derecho de familia y en el derecho patri-

Principio de fe pública registral versus tutela aquiliana de los titulares de derechos no inscritos sobre bienes muebles

Ángel Juárez Torrejón | 5 €

La colección Cuadernos de Derecho Registral da cabida a esta obra del colaborador de la Cátedra Knight Frank de Estudios del Sector Inmobiliario, perteneciente a la Universidad Carlos III de Madrid. Este estudio pretende analizar la protección por vía extracontractual de aquellos sujetos que ven declinar su derecho sobre un inmueble a favor de un tercero que, por acto de tráfico, pasará a gozar de una situación preferente. El autor se hace dos preguntas: ¿este sujeto no preferido puede resarcirse, de la persona que sí es preferida, del daño que se le ocasiona por la declaración de su no preferencia? ¿Qué circunstancias deben concurrir para que ese resarcimiento sea posible? Juárez Torrejón cree necesario hacer las correspondientes distinciones y relacionar la normativa del Código Civil y de la Legislación Hipotecaria, con el fin de encontrar una respuesta satisfactoria. ■



Naturaleza jurídica de la letra de cambio

Cándido Paz-Ares | 23 €

El Centro de Estudios del Colegio de Registradores edita un nuevo volumen dentro de la prestigiosa serie Azul. El catedrático de Derecho Mercantil, Cándido Paz-Ares, se enfrenta a una figura de gran uso cotidiano: la letra de cambio. La autonomía de la obligación cambiaria o la constitución de esta obligación (Doctrinas cambiarias frente a propuesta dualista), se alternan con episodios referidos a la abstracción de la obligación, o la coordinación de la obligación cambiaria y la obligación causal. ■





monial, sino porque también dentro del concepto patrimonial cada tipo particular de arra conlleva una configuración un tanto diversa. Precisamente es esta aproximación al concepto de arras en el derecho patrimonial el capítulo que abre el volumen. Posteriormente, los caracteres esenciales de las arras, los elementos estructurales de las mismas, las clases de arras o las diferencias con figuras afines, son otros de los temas con los que se enfrenta este libro. ■

Registro de la Propiedad y protección de las personas con discapacidad

Varios autores |

Conglomerado de las diversas ponencias presentadas en la jornada *Registro de la Propiedad y protección de las personas*

con discapacidad, el texto reúne las interesantes intervenciones de los diversos profesionales que participaron activamente en dicha jornada: José Luis Barceló Blanco-Steger, director del Área de Servicios Jurídicos de la Fundación Once-Fundosa Grupo, presentó las posibilidades de la legislación registral para el objetivo de la accesibilidad universal: propuestas normativas; el registrador de la propiedad, Javier Gómez Gállego, habló de la protección del discapacitado en el Registro de la Propiedad; Javier López-Galiacho, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Juan Carlos, presentó las herramientas registrales de protección a las personas con

discapacidad (el registro de patrimonios protegidos y el libro especial de incapacitados); Juan F. Ruiz Rico mostró la importancia del Registro como entidad protectora de personas con discapacidad; y Torcuato Recover Balboa, miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Representantes de Minusválidos (CERMI), organizadora de la jornada junto al Colegio de Registradores, abordó temas como la seguridad, la publicidad y transparencia dentro del Registro. ■

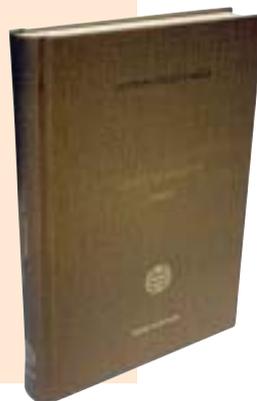


Estudios histórico-jurídicos. Derecho público

Alfonso Otero Varela |

El catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, José Manuel Pérez Prendes, prologa esta obra de Alfonso Otero Varela, fallecido en el año 2001. Otero Varela, toda una institución dentro del mundo jurídico universitario, fue uno de los defensores del influjo germánico en la Historia jurídica española. Todo ello sin dejar de lado la inexistencia de una invasión musulmana sobre la Península. En esta obra se recoge una pequeña muestra de la extensa obra del ilustre profesor gallego: se enfrenta al concepto, método y fuentes de la Historia del Derecho (en un escrito inédito

hasta hoy), estudia el ripto en el Derecho castellano-leonés, analiza el código López Ferreiro del *Liber Iudiciorum*, explica la delimitación nacional de la Historia del Derecho, muestra las partidas y el ordenamiento de Alcalá en el cambio de ordenamiento medieval, y hace un esbozo de la historia del Derecho criminal en Compostela. En definitiva, un compendio de interesantes trabajos publicado a lo largo de la vida de Alfonso Otero Varela. ■



Margarita Robles

Siempre he creído que ser juez servía para cambiar la sociedad y hacerla más justa

Magistrada del Tribunal Supremo

Margarita Robles acumula en su biografía diversos hechos que la sitúan como pionera a lo largo de su vida: número uno de su promoción, primera mujer titular de una Audiencia Provincial y primera secretaria de Estado de un gobierno español. En estos momentos pertenece al grupo de primeras magistradas que acceden al Tribunal Supremo, cargo en el que dice sentirse cómoda.

La justicia funciona mal o es un tópico?

Es una realidad, los ciudadanos tienen un gran sentido común y cuando las encuestas preguntan cómo funciona la administración de justicia, el porcentaje de descontento con la lentitud que se imparte la justicia es muy elevado. Creo que hay dos posiciones distintas: una, que los ciudadanos tienen confianza en el poder judicial. Junto con esto, que es un dato muy

positivo, hay otra, que es una realidad, que la administración de justicia es muy lenta. Yo siempre digo que con esto el estado de derecho se resiente, porque un estado en el que la justicia es lenta es menos justicia.

¿Cuál es la solución, a su juicio?

Son muchos los factores que se mezclan. Es verdad que hacen falta más jueces, pero también es verdad que la litigiosidad ha aumentado

muchísimo precisamente porque los ciudadanos tienen confianza en el poder judicial.

Junto a esto pienso que hay que hacer un esfuerzo económico cada vez mayor y quizás llegar a una cultura de la mediación y el arbitraje. Otra cosa importante es acortar los procedimientos judiciales, que en estos momentos son muy largos, sin que ello implique ningún tipo de mengua en las garantías de las personas.

A veces la sociedad percibe cierto disenso entre los jueces, ¿son importantes las divergencias en el poder judicial?

Aquí hay dos diferencias: una sería cuando el juez está



Es una realidad que la Administración de Justicia es muy lenta. Yo siempre digo que con esto el estado de derecho se resiente, porque un estado en el que la justicia es lenta es menos justicia

resolviendo, y ahí no existen divergencias en relación a que el juez pertenezca a una u otra asociación. En la aplicación de la Ley no tiene por que haber divergencias en función de posiciones asociativas.

Otra aspecto distinto es el diseño de la política judicial, es decir, qué tipo de administración de justicia queremos. Esta sería una concepción más política porque no olvidemos que el poder judicial es un poder del Estado.

Es importante transmitir tranquilidad a los ciudadanos y explicar que hay distintos diseños de polí-

tica judicial, pero que a la hora de resolver un asunto no se va a hacer de diferente manera según se pertenezca a una u otra asociación.

La Asociación Jueces para la Democracia, a la que usted pertenece, se muestra favorable a la desaparición de la Audiencia Nacional, ¿por qué?

La Audiencia Nacional tuvo una razón de ser cuando se creó; en ese momento existía una gran virulencia por parte del terrorismo, sobre todo el de ETA, y para garantizar la seguridad de los jueces se entendió que era más razonable celebrar los juicios en Madrid. Una vez

que el tiempo ha pasado y que los jueces de Euskadi están demostrando su profesionalidad, independencia y sentido de estado, la razón de ser inicial de la Audiencia Nacional no es la misma.

¿Tendría que tener un nuevo replanteamiento la Audiencia Nacional?

Ante los grandes fenómenos de una delincuencia organizada y que además no tiene fronteras, es necesario que la administración de justicia de una respuesta mucho más avanzada. Por esto creo que son importantes figuras como los tribunales penales internacionales, o las grandes figuras de auxilio y cooperación judicial en el marco de la UE. También, por supuesto, tribunales muy especializados frente a una delincuencia económica muy organizada. Nuestro país ha cambiado mucho desde 1978 cuando se

creó la Audiencia Nacional. Entonces, la gran preocupación era el terrorismo, hoy en día las cosas están evolucionado y puede que el planteamiento sea diferente. Lo que más me preocupa es que ante la delincuencia organizada y sin fronteras los estados se encuentren desarmados por falta de medios.

¿Es partidaria de la discriminación positiva a favor de las mujeres?

Creo que hasta que se llegue a una situación de absoluta igualdad es necesario algún tipo de acción positiva, para que en determinados supuestos, y en igualdad de condiciones, primen siempre a las mujeres. Creo que las mujeres no debemos pedir que nos regalen nada por ser mujeres, lo único que digo es que en igualdad de condiciones, y que siempre que haya mérito suficiente para desempeñar un cargo, en determinados ámbitos de la vida pueda haber medidas de acción positiva", explica Margarita Robles.

Creo que hasta que se llegue a una situación ideal de igualdad entre hombres y mujeres. Quiero aprovechar esta pregunta para hablar de la actual vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, a la que conozco personalmente y es amiga mía, y quiero destacar que profesionalmente es seria, responsable, sólida y un ejemplo de dedicación en el trabajo. Ella es un lujo para este país.

¿Cómo recuerda su paso por la política?

Soy una persona muy optimista y de todas las experien-



"Creo que las mujeres no debemos pedir que nos regalen nada por ser mujeres, lo único que digo es que en igualdad de condiciones, y que siempre que haya mérito suficiente para desempeñar un

cargo, en determinados ámbitos de la vida pueda haber medidas de acción positiva", explica Margarita Robles.

Robles comenta que "hay que hacer un esfuerzo económico cada vez mayor y quizás llegar a una cultura de la mediación y el arbitraje".



cias que he tenido siempre me quedo con los aspectos positivos, lo negativo prefiero olvidarlo y realmente hubo muchos aspectos positivos desde el punto de vista personal. Fue una experiencia irrepetible.

Desde el punto de vista político fue una época muy complicada, y tremendamente injusta, en la que se hizo una política de oposición que nunca podré compartir. Quizá si de algo puede servir aquella experiencia es para no repetir la utilización de la política terrorista como elemento de confrontación partidista, eso no se debe hacer nunca. La culpa de los actos de terrorismo es de los terroristas y nunca de los gobiernos.

¿Usted se considera una juez vocacional?

Empecé muy joven de juez, con 23 años, y siempre he sido muy vocacional porque siempre he creído que ser juez servía para cambiar la sociedad y hacerla más justa, también en la política mi lema era hacer las cosas lo mejor posible.

Tengo que confesarle que mi padre me animaba mucho a ser registradora, pero final-

PERFIL

Hasta 1966 estaba prohibido por ley el acceso de las mujeres a la carrera judicial. En 1981, Margarita Robles ocupa la plaza de juez con 23 años y obtiene el

número uno en las oposiciones –siendo la cuarta mujer que ganaba una plaza en España– lo que supuso todo un acontecimiento.

Hoy, esta juez pionera en tantas

cosas, es una de las tres mujeres que por primera vez han accedido al Tribunal Supremo, un órgano integrado por 83 hombres. Antes de llegar a este

puesto, Margarita Robles ha tenido una dilatada trayectoria profesional en el mundo de la judicatura y la política, que le ha llevado a desempeñar cargos como el de presidenta de la Audiencia Nacional de Barcelona, subsecretaria del Ministerio de Justicia y secretaria de Estado de Interior en el último gabinete de Felipe González. ■

mente decidí ser juez. Tengo poca relación con la función más allá de relaciones personales con registradores. Es una profesión que admiro mucho porque además creo que tiene una proyección muy interesante, sobre todo en el ámbito del derecho privado.

¿Su paso por la política en un puesto como secretaria de Estado de Interior le ha dejado secretos de estado?

Sí, tengo secretos de Estado, y hay cosas que efectivamente no voy a revelar nunca. Es verdad que cuando pasan los años todo se desclasifica, pero para algunos hechos que viví no ha pasado ese período. A lo mejor lo que guardo no son secretos de estado, sino asuntos de alta confidencialidad, pero le aseguro que hay cosas que viví en mi paso por la política que nunca revelaré. ■

Mi experiencia como secretaria de estado me dice que la utilización de la política terrorista como elemento de confrontación partidista no se debe hacer nunca. La culpa de los actos de terrorismo es de los terroristas y nunca de los gobiernos

Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas

Boletín de suscripción

Deseo suscribirme

Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____

Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____

Dirección _____

C.P.: _____ Provincia _____

Teléfono _____

Fax: _____ Correo electrónico _____

Número de ejemplares: _____

Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares)

España: 30 €

Unión Europea 40 €

Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid

Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____

Agencia _____ Población _____

Titular _____

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL, en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

Asistíamos en Barcelona a un acto de entrega de las Cruces de San Raimundo de Peñafort. Ese gran compañero y persona que es Pablo Casado contestaba en nombre de los registradores. Glosaba la figura de San Raimundo, un santo milagrero y viajero, cuando abordó la vieja teoría de Carlos Hernández Crespo, a la sazón decano, de que hay un Santo que protege a nuestro colectivo orientándonos acertadamente en los momentos cruciales y tutelándonos siempre. Nos sorprendió a todos cuando afirmó que si no sería Carlos ese Santo protector.

UN GRAN DECANO: CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO

“Nuestro Santo Protector”

Por LEOPOLDO SÁNCHEZ GIL
*Registrador de la Propiedad de Portugalete.
Decano Autonómico del País Vasco*

muchas veces he recordado la teoría de Pablo Casado y creo sinceramente que tenía razón que Carlos fue y sigue siendo nuestro Santo Protector. Puedo afirmar, sin ninguna duda, que Carlos Hernández Crespo es la persona más completa que yo he conocido en mi vida. Inteligente y capaz hasta decir basta, pero una inteligencia práctica al servicio de los demás. A eso que tenía Carlos se le llama generosidad, ¡que forma de sacrificarse sin que se notara ayudando y pensando siempre en resolver los problemas de los compañeros! Pero es que además Carlos, un hombre religioso de verdad, de los que te ganaba con el ejemplo, era un hombre extraordinariamente sencillo y trabajador infatigable. Para remate estaba dotado de una cazurrería simpática que le

hacía ganarse a cualquier interlocutor por duro que fuese. Así se explica con que cariño y admiración superlativa hablan de Carlos, personajes de la política que con él se relacionaron como los ministros de Justicia, Fernando Ledesma y Enrique Múgica o el subsecretario Liborio Hierro.

Cuando visiblemente afectados esperábamos el féretro

de Carlos el 7 de septiembre de 1995 a la puerta de La Almudena, otro compañero, Manuel Amorós, decía que admiraba a Carlos por todas sus virtudes, pero por una especialmente, la facilidad para caer bien y hacer amigos. *“Muy sencillo –le contesté– siendo un fenómeno como es Carlos, basta con sacrificarse como ha hecho siempre él,*

Carlos Hernández Crespo con Su Majestad el Rey Don Juan Carlos y con Enrique Múgica, antiguo ministro de Justicia.





Catedral de la Almudena, en Madrid, donde se encuentran los restos de Hernández Crespo. A la izda., la cripta de la catedral.

pensando en los demás permanentemente”.

Carlos fue un decano excepcional en tiempos nada fáciles, que supo con talento orientar a los registradores hacia la modernidad abriéndolos a una sociedad que demandaba crecientemente de su presencia y sus servicios. Pero además de gran decano y estratega, Carlos

fue siempre el ejemplo del registrador de a pie. *“Ahí reside nuestra fuerza –me solía decir– en el buen desempeño de nuestras oficinas”.* Él era también en este campo, todo un ejemplo de cumplimiento y de una diaria entrega a la solución práctica de los problemas planteados.

Me enseñó a amar apasionadamente a nuestra carrera, a nuestra profesión, a creer en ella con argumentos, con talento, pero siempre a través de su formidable ejemplo. Nunca con la recriminación o con la advertencia.

Separados por veinticinco años clavados, el 12 de junio, día de San Juan de Sahagún, fecha de nuestro cumpleaños, siempre llamo a Soledad, su maravillosa mujer, para decirle, aunque parezca mentira, que con el paso del tiempo la figura de Carlos se

BIOGRAFÍA

Carlos Hernández Crespo –Corrales del Vino (Zamora), 1924; Barcelona, 1995– llegó al Colegio desde el Registro, del ejercicio diario de la profesión; por eso tuvo un conocimiento preciso de los problemas y las necesidades de la Institución Registral. Como decano, cargo que ejerció desde 1982 hasta 1989, llevó a cabo la apertura del Registro a la sociedad. Entendió que el Colegio y la Administración tenían un mismo fin, el de satisfacer el interés público a través del Registro. Además, ahondó durante su gestión en la personalización de la función registral, como, por ejemplo, a través del Real Decreto de 25 de mayo de 1983, que instaura oficialmente la obligación del registrador de atender directamente al público. También implementó la modernización de los registros a través de un ambicioso programa de informatización. Durante sus años al frente del Colegio de Registradores, se caracterizó por una gran visión de futuro y por la anticipación a la reforma mercantil a través de la creación de un Registro Mercantil Central, la organización de ciclos de conferencias y la creación de un Instituto de Derecho Privado Comunitario. ■



En la fotografía, cartel del Centro de formación del Colegio de Registradores, en Madrid.

agiganta y que cada día le echo más de menos. Que notamos cada vez más su orfandad. Claro que me consuelo, cuando en la Comunión de los domingos, al recordar a los seres queridos está Carlos, y nunca pido por él, siempre digo que interceda por nosotros allá arriba porque Pablo tenía razón y Carlos es nuestro Santo Protector. ■



Guinea consiguió independizarse de España en 1968.



aquel día ardiente, el teléfono sonó como un exabrupto en la modorra caliginosa.

“Pepe —oí que decía al otro lado la voz nerviosa de Enrique—, *deja lo que estás haciendo y ven inmediatamente*”.

Salí del Registro, crucé la calle y entré en el edificio del Consejo de Gobierno. En el primer piso estaba su despacho, contiguo al del presidente, el excmo. sr. Bonifacio Ondó, ausente por aquellas fechas. En realidad, como todos sabían, quien gobernaba en la sombra era el propio Enrique. Tenía gran ascendiente sobre Ondó, y había sido el autor intelectual directo de la estructura orgánica del nuevo Gobierno.

“Macías está fuera de sí —dijo como saludo mi compatriota— *ha convocado un Consejo de Gobierno urgente para esta tarde. Es imprescindible que acudas*”.

Macías, un pámue de inteligencia natural y fuerte carácter, era por aquel entonces vicepresidente y consejero de Obras Públicas. En las ausencias de Bonifacio Ondó, pasaba a ejercer como presidente de Gobierno. Inmediatamente comprendí que se

trataba de algo grave. Mi intervención como asesor se justificaba formalmente por un prestigio jurídico labrado aprobando dos oposiciones y escribiendo varios libros de Derecho, aunque, en realidad, lo que la administración

Menéndez, primer europeo que salió de la colonia

EXPERIENCIAS DE UN REGISTRADOR EN GUINEA

Por los años sesenta del siglo XX, durante los tiempos confusos de la Autonomía de Guinea concedida por la metrópoli colonial, ejercía yo allí de registrador y además de asesor jurídico del Gobierno nativo a sugerencia de Enrique Millán, Secretario General del Consejo de Gobierno Autónomo.

colonial esperaba del asesor era que con mi independencia de criterio pusiera freno a las posibles arbitrariedades de la nueva administración indígena. Pronto iba a saber los costes que esa independencia me habría de suponer.

Cuando llegué a Bata, después de un tortuoso viaje en un maltrecho avión, ya estaban todos los Consejeros ocupando sus asientos. Macías, sentado en la presidencia con cara de pocos amigos, entró en materia sin preámbulos:

“*Esta mañana encontré a mi mujer en la cama con un blanco. Sus padres tienen una*

“En Guinea la forma paradigmática de adquirir bienes inmuebles era la concesión administrativa. Macías había firmado bastantes y ello le hacía pensar que quien tiene capacidad para otorgar los terrenos la tiene también para recuperarlos



explotación maderera. He sido víctima de un abuso colonialista. Hay que hacer "justicia". Como sabéis, al tratarse de un gobierno colegiado, no puedo tomar yo solo las decisiones que proceden, y que serán: primero, meter en la cárcel al violador, después, expulsar de Guinea a toda su familia, y por último, incautarles las fincas y bienes para reparar el agravio".

Después de aquella grave perorata, que nos dejó a todos estupefactos, tomó la palabra un consejero bubí, Román Bórico:

"Presidente, teniendo en cuenta la trascendencia de esas resoluciones, creo conveniente que nos ilustre sobre su viabilidad jurídica el asesor".

También Gustavo Watson, el hombre más culto del Gobierno, se atrevió a poner algún reparo:

"Yo no sé de leyes e ignoro si tal medida es correcta. En principio me parece una decisión excesiva. También creo que sería mejor pedir informe al asesor Jurídico. Corremos el riesgo de que el comisario General invalide el acuerdo y eso es siempre un desprestigio".

Macías no podía comprender que él, vicepresidente del Gobierno, segunda autoridad

del país, hubiese sido engañado por un chiquillo de veinte años, y encima, blanco; además, soportaba a duras penas el hecho de tener un asesor jurídico europeo. Pero era un hombre astuto, y conocía los riesgos de una decisión personalista en un momento tan trascendental para Guinea. Así que finalmente me hizo un gesto con la cabeza invitándome a intervenir.

"Presidente —dije yo—, ninguna de las medidas que propone es viable jurídicamente. En primer lugar, este Consejo es un órgano administrativo; carece de facultades para ordenar un ingreso en prisión. Además, conforme al vigente Código Penal, el adulterio es un delito privado, así que tendría usted que querellarse personalmente como ofendido ante el Juzgado de lo Penal".

"¡Me va a decir Vd —explotó Macías— que como órgano administrativo no podemos tomar decisiones sobre las fincas madereras!"

En Guinea la forma paradigmática de adquirir bienes inmuebles era la concesión administrativa. Macías había firmado bastantes y ello le hacía pensar que quien tiene capacidad para otorgar los

Guinea

Guinea Ecuatorial está dividida en una parte insular constituida por dos archipiélagos y una porción continental. Mediante el Tratado del Pardo de 1778, Portugal cedió a España las islas de Fernando Poo y Anonobón (hoy Bioko y Pígalu), aunque hasta 1848 no se nombraría al primer gobernador español, Carlos Chacón. En 1956, la colonia se transforma en provincia, en 1959 los nativos se convierten en ciudadanos españoles de pleno derecho. En 1962 Guinea alcanza la renta per cápita más alta de toda África. En 1964, se constituye en una Autonomía presidida por Bonifacio Ondó, para finalmente independizarse el 12 de octubre de 1968, ya con Francisco Macías de presidente, quien después de expulsar a españoles y portugueses, instauraría uno de los regímenes más dictatoriales de África. El 13 de diciembre de 1969, con todos los posibles opositores asesinados, Ondó incluido, se crea el Partido Único Nacionalista, en el que todos los niños de siete años deben estar inscritos. Mientras, la economía se derrumba por el éxodo de los españoles, como el propio Macías reconoce en 1970. Desde 1971 hasta 1976, en España se declara materia reservada todo lo concerniente a Guinea. En 1972 se desataría la "Semana del terror", ejecutada por la Milicia Popular Revolucionaria, creada poco tiempo antes por instructores cubanos. El 2 de agosto de 1979, el teniente coronel Teodoro Obiang N'guema da un golpe de estado que le lleva al poder. Recientemente se han descubierto en Guinea importantes reservas petrolíferas. ■

terrenos la tiene también para recuperarlos. Así entendía el futuro dictador la seguridad jurídica.

"Presidente —objeté—, no estamos discutiendo sobre un problema de derecho administrativo. Vd. nos ha planteado un hecho que puede ser constitutivo de delito y que por tanto, hay que situarlo en los ámbitos del derecho penal".

Con aquellas disquisiciones jurídicas se agotó su paciencia. Casi tartamudeaba por la



Firma del Tratado de Independencia de la colonia en 1967, entre Macías y Manuel Fraga.



Guinea Ecuatorial alcanzaría la independencia con todas las bendiciones de la Comunidad Internacional. Una de las primeras decisiones del nuevo Gobierno fue la de expulsarme inmediatamente

ira que le dominaba. Farfulló entre borbotones de indignación:

“Nosotros somos negros. El que manda en una comunidad africana hace lo que cree conveniente. Y si nosotros somos negros, ¿por qué ha de asesorarnos un blanco?”

“Sr. Presidente –insistí– no es cuestión de raza, sino de legalidad, que ha de ser igual para todos los seres humanos, no obstante, aquí y ahora pongo mi cargo a disposición del Consejo”.

Macías consideró una inso-

lencia mi actitud. Para él no era sino pura arrogancia que yo, a diferencia de muchos otros europeos, no me doblegara ante los nuevos gobernantes nativos. Lanzó un órdago ante la mesa:

“Lo lógico es que tengamos como asesor a una persona de nuestra etnia. Me han dicho que Manolo Morgades es una persona muy preparada”

Morgades, Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, pertenecía a la élite guineana. De etnia bubi y carácter afable, trabajaba en



los servicios jurídicos del Patronato de Indígenas.

Intervine rápidamente: *“Me parece una elección muy acertada”.*

El presidente en funciones quiso que la votación se hiciera allí mismo, a mano alzada, pero Luis Mahó, consejero de Hacienda, sugirió que el voto debía ser secreto, a lo que Macías accedió de mala gana, puesto que si se producían irregularidades en cualquier resolución podría informarse de ello al Comisario General de España y a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, organismos que podían anular los actos administrativos contrarios a Derecho. El resultado del escrutinio fue que Morgades obtuvo un solo voto (es fácil suponer de quien), y yo los ocho restantes. Macías se consideró traicionado por el resto de los Consejeros.

“¿Sabe lo que le digo Sr. Menéndez? –las palabras restallaban como latigazos–, que aunque nos volvámos a subir a los árboles, es necesario que se vayan ustedes. ¡Váyanse! Son ustedes unos colonialistas y

mientras estén aquí nunca seremos libres”.

Poco tiempo después, Guinea Ecuatorial alcanzaría la independencia con todas las bendiciones de la Comunidad Internacional. Una de las primeras decisiones del nuevo Gobierno, presidido por quien ya sabemos, fue la de expulsarme inmediatamente. Lo que ocurrió a los diez días de la toma de posesión del nuevo presidente, convirtiéndome yo, muy a mi pesar, en el primer europeo expulsado del nuevo país africano, en el que pronto se instauraría la tan ansiada libertad. Aunque entendida al modo de Macías. Cinco meses después, todos los españoles habrían abandonado aquel territorio. ■

JOSÉ MENÉNDEZ *registrador jubilado*

José Menéndez Hernández, doctor en Derecho, registrador de la Propiedad, administrador Civil del Estado, ex magistrado del Tribunal Supremo, autor de varias monografías jurídicas, es también licenciado en Ciencias de la Información. Como periodista ejerció de corresponsal de ABC en Guinea Ecuatorial y Honduras durante los años 1965 a 1968. Asimismo fue colaborador de Nuevo Diario, Arriba, Pueblo y Televisión Española. Ha sido profesor de la Escuela de Administración Pública de Guinea, en 1968 dio clases de Derecho Agrario en la Universidad Autónoma de Tegucigalpa, de 1969 a 1974

es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Somosaguas, desde 1975 hasta 1980, impartió cursos de doctorado en la Facultad de Ciencias de la Información, y en 1995 y 1996 dio clases de Derecho Fiscal en la Universidad de las Islas Baleares. ■





¿Que es la fundación Campaner?

Es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el año 1996 por la familia Campaner-Navarro. Pep y Marilena son mallorquines y su objetivo es intentar erradicar la noma (*Cancrum oris*).

¿Donde actúa la fundación?

Su ámbito de actuación es el Niger, país que, con una media de 48°C de temperatura, tiene el triste privilegio de ser el lugar más pobre del mundo, dónde la ayuda internacional es casi inexistente.



¿Que es la noma (*Cancrum oris*)?

Es una enfermedad infecciosa que afecta los niños bajos de defensas por malnutrición y falta de higiene.

¿Como se desarrolla?

Afecta rápidamente las partes blandas de la cara y mutila el rostro de tal forma que dificulta la alimentación, echo que provoca una dolorosa agonía y el desprecio del entorno familiar: la mayoría de los afectados mueren abandonados.

¿Cuales son los proyectos de la fundación?

Los proyectos se fundamentan en tres ejes principales:

- **ATENCIÓN SANITARIA.** Asistencia y acogida de los enfermos, traslados para intervenciones quirúrgicas.
- **SENSIBILIZACIÓN.** Da a conocer la enfermedad y las tareas de la fundación.
- **PREVENCIÓN.** Mejora la higiene y la alimentación de la población nigeriana.

¿La noma tiene curación? ¡Si!

- Es necesario aplicar penicilina, una dieta mínima y hábitos higiénicos básicos.
- A los afectados se les puede rehacer la cara mediante la cirugía reconstructora.
- Lo más importante es que **SÓLO CON 3 EUROS** puedes apartar un niño de la enfermedad.

Central Mallorca

Son Ordre, 3 07300 Inca
Teléfono - Fax 971 882 051
información@fundacioncampaner.com

Barcelona

Rambla Catalunya, 10, 1er 08007
Teléfono 665 80 46 43
infocat@fundacioncampaner.com



NOMÉS NOMA

Fundació Campaner

www.fundacioncampaner.com



LA FISIOGNOMÍA

o el arte de “escalar el archivo secreto del alma”

el ser humano ha creído poder leer su destino en la posición de los astros, en las entrañas de ciertas aves, en las líneas de la mano, en las superficies reflectantes, en los sueños... Y también, como no podía ser de otra manera, en el rostro humano.

Realmente, eso no es tan extraño: todos tendemos a hacer, intuitivamente, una lectura de los rostros ajenos como si fueran la síntesis o el “espejo” de su portador, como si nos transmitieran de antemano la información que el despliegue de sus acciones y sus palabras en el tiempo no hará sino confirmar. El rostro se nos aparece como un texto, y tendemos, con mayor o menor pericia, de manera más o menos consciente, a interpretarlo. Pero existe también el impulso de convertir lo intuitivo en sistemático, de elevar a reglas claras y distintas esa tendencia antropológica. Es

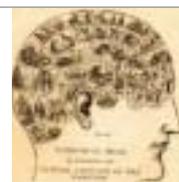
Leer en el Gran Libro de la Naturaleza. ¿No ha sido ése uno de los principales sueños de la humanidad? Sin duda. Ese impulso que nos lleva a descifrar los signos que encontramos como si compusieran un texto escrito en una lengua extraña es lo que ha originado las ciencias naturales, pero también todo tipo de artes y técnicas que consideramos mágicas, supersticiosas o poco serias.

lo que ha venido llamándose Fisiognómica o Fisiognomía, que la RAE define como “estudio del carácter a través del aspecto físico y, sobre todo, a través de la fisonomía del

individuo”; mientras define, a su vez, “fisonomía” como “aspecto particular del rostro de una persona”.

Efectivamente, esta disciplina, existente al menos desde la Antigüedad grecorromana, ha oscilado entre la denominación de arte adivinatoria —especialmente en la Edad Media— y ciencia —en la Edad Moderna—, y en todas las épocas ha sido tan popular como fuertemente criticada. En toda su trayectoria la idea que la ha impulsado ha sido que la cara es un vaticinio que siempre acaba por cumplirse. Es decir, que nuestro rostro anuncia nuestro destino. Para ello, los fisiognomistas se centraron en lo que denominamos ros-

Gall estableció las bases de la frenología: el cerebro consiste en una serie de órganos que corresponden a las diversas facultades de la mente





Las doctrinas deterministas siguieron haciendo furor a lo largo del siglo XIX. De hecho, si se busca lo perdurable, y no el semblante móvil, fugitivo y que puede llevar a engaño, ¿por qué no ir más allá del rostro, y analizar directamente el cráneo para encontrar allí ese código secreto del alma?

tro sólido, la parte dura del rostro, lo que perdura (especialmente la estructura craneal, la nariz y el mentón, así como la forma de los ojos o la boca), y no tanto en los surcos que va dejando la mímica y la expresividad facial en la parte blanda de nuestra cara.

Esa ansia de buscar la escritura determinista del rostro se ve perfectamente en sus principales teóricos. Entre ellos está el pastor protestante suizo J. Kaspar Lavater (1740-1801), que presentó una exitosa síntesis de la tradición fisiognómica precedente. Puesto que la sabiduría divina excluye el azar, la extrema variedad de las formas animales y humanas debe obedecer a una regla, debe haber un alfabeto natural o divino que pueda descifrarse. Lavater defiende

que el hombre está determinado por su conformación física: *“Querer obligar a un hombre a pensar y a sentir como yo significa querer imponerle mi frente o mi nariz”*, afirma, presentando una tipología exhaustiva de formas de ojos, narices, mentones, etc., con su *“significado”* correspondiente. Se dedica a dibujar esmeradamente a las personas de perfil, o bien cuando duermen o están muertas: es decir, lo más inexpresivas posibles, para efectuar así esa descodificación definitiva.

Fue un contemporáneo suyo, el agudísimo G. C. Lichtenberg (1742-1799), físico, astrónomo y filósofo —además de hombre con joroba y reactivo a cualquier doctrina determinista sobre el carácter—, el que advirtió sobre lo que ello implicaba: *“cuando la Fisiognomía se convierta en lo que Lavater espera de ella, se colgará a los niños antes de que cometan actos merecedores de la horca”*. Y es que —afirmaba Lichtenberg provocando y escandalizando a todos sus coetáneos— el alma de Newton hubiera

podido vivir intacta en el cuerpo de un negro.

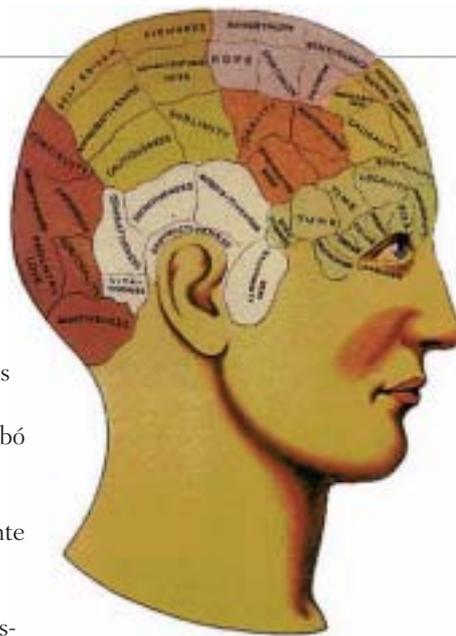
Sin embargo, las doctrinas deterministas siguieron haciendo furor a lo largo del siglo XIX. De hecho, si se busca lo perdurable, y no el semblante móvil, fugitivo y que puede llevar a engaño, ¿por qué no ir más allá del rostro, y analizar directamente el cráneo para encontrar allí ese código secreto del alma? Eso fue lo que hizo F. J. Gall (1758-1828) con notable éxito, tanto en círculos científicos y populares europeos como americanos. Estableció las bases de la frenología: el cerebro consiste en una serie de órganos que corresponden a las diversas facultades de la mente, y puesto que el tamaño de un órgano nos da la medida de su capacidad, es posible determinar las facultades y características mentales mediante la observación de las protube-

rancias de la superficie externa del cráneo. Así que las distintas funciones anímicas se hallarían parceladas en el cerebro, y en el caso de existir un desarrollo excesivo, por ejemplo, del amor filial, del talento musical o de la agresividad, las correspondientes zonas se desarrollarían especialmente, dando lugar a protuberancias en el lugar correspondiente de la bóveda craneana. Gall dibujó, así, un tablero de ajedrez de las funciones cerebrales y originó una corte de seguidores que iba palpando los cráneos de todo tipo de gentes.

Evidentemente, entre los usos que podrían tener estas *“certezas científicas”*, las más interesantes para la fuerzas del orden eran aquéllas que podrían ayudar a prevenir el crimen o a controlar la delincuencia. ¿Se podía leer en la cara de un criminal que lo era, aún antes de que cometiera su crimen? ¿Se podía



La ilustración recoge una imagen del científico J. Gall, padre de la frenología moderna.



❖ leer en el rostro o en la configuración física de una persona que era propenso a efectuar cierto tipo de actos delictivos? Fue el psiquiatra Cesare Lombroso (1835-1909) el que desarrolló de manera más sistemática esta teoría. Estudió y comparó a miles de delincuentes, utilizando técnicas de antropometría y de fisiognómica criminal. Con esa artillería de datos, creyó dar con la imagen del criminal nato, aunque tuvo que reconocer que no

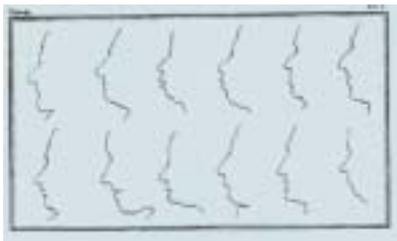
todos lo eran, y que muchos llegaban al crimen por influencia del entorno. Acabó distinguiendo, así, al delincuente ocasional del delincuente loco y del delincuente por pasión o por hábito. Según su teoría del asesino nato, son siempre características de asimetría o desproporción facial los que revelarían tal disposición: rostro desproporcionadamente grande, cara asimétrica con nariz torcida y boca irregular; frente estrecha; orejas grandes y sobresalientes, o más pequeñas de lo normal; cejas pobladas; mandíbula simiesca; nariz respingona que muestra las fosas nasales; cabello abundante y oscuro...

Y bien, ¿qué ha ocurrido en nuestros tiempos con este determinismo fisiognómico? Sin duda, sigue existiendo en nuestro imaginario, y en comics, cuentos y algunas teleseries, como mínimo. Pero ya se desinflaron sus pretensiones de constituir una ciencia. Lo que sigue estudiándose con rigor en las últimas décadas es la parte móvil, expresiva y mímica del rostro: es decir, la forma en que comunicamos nuestras emociones y pensamientos a través del rostro. Eso que viene llamándose "comunicación no verbal". Es decir, seguimos y seguiremos leyendo rostros, descifrando por la superficie lo que creemos que ocurre en el inte-

El cerebro consiste en una serie de órganos que corresponden a las diversas facultades de la mente, y puesto que el tamaño de un órgano nos da la medida de su capacidad, es posible determinar las

facultades y características mentales mediante la observación de las protuberancias de la superficie externa del cráneo.

rior, pero difícilmente encontraremos una lista de signos inequívocos. Una y otra vez, tendremos que aprender a arreglárnoslas con la incertidumbre y la ambivalencia en la relación con nuestros congéneres. Y es que ya lo dijo Lichtenberg, nuestro jorobado y adorado Lichtenberg: "Los fisiógnomos comienzan a levantar un edificio enorme para escalar el archivo secreto del alma. El alma razonable permanece arriba y ríe, pues predice que, antes de que ese monumento babilonio alcance un cuarto de su altura, se confundirán las lenguas de los albañiles y tendrán que dejarlo inacabado..." ■



J. Kaspar Lavater presentó una exitosa síntesis de la tradición fisiognómica precedente.



BELÉN ALTUNA, doctora en filosofía, es profesora de Ética y Filosofía de la Cultura en la Universidad del País Vasco. Tiene diversas publicaciones en el campo de la historia de las ideas morales y políticas, y actualmente trabaja en "La historia moral del rostro", investigación de la que deriva el presente artículo. ■

El psiquiatra Cesare Lombroso (1835-1909) estudió y comparó a miles de delincuentes, utilizando técnicas de antropometría y de fisiognómica criminal



Un recorrido por las exposiciones de 2006

CON LOS SENTIDOS PUESTOS EN EL ARTE

Es el año de Cézanne, el año de Rembrandt, el año de Mozart. Se sientan las bases para un escenario espectacular de las artes durante

2006. Los museos, fundaciones, e instituciones habilitan sus salas para acoger las iniciativas artísticas más relevantes. [P.62]



RINCONES CON ENCANTO TORAZO

En Asturias la sidra es más que un símbolo; su cultura, sus tradiciones, su forma de vida o su paisaje están tan íntimamente ligados a ella que todo lo que rodea esta bebida se ve investido de un halo místico que trasciende la realidad y entronca directamente con sus orígenes más remotos y legendarios. [P.74]



LITERATURA

PERRO CALLEJERO [P.66]
De Martin Amis

POR QUÉ SOY CRISTIANO [P.67]
De José Antonio Marina



El verano en el Polo Sur

EL LUGAR MÁS FRÍO DE LA TIERRA

La Antártida, el Polo Sur, es mayor que Europa. 14 millones de blancos kilómetros cuadrados; el lugar más frío del planeta. Se asemeja a un gigantesco desierto de blanco hielo. Un lugar para estoicos. Militares, investigadores y algún turista avezado representan a la escasa población cambiante de esta porción del planeta veintisiete veces mayor que España. Comienza la campaña Antártica 2005/2006. ¿Se atrevería a adentrarse en el Polo Sur?

[P.78]



agenda

GASTRONOMÍA

CASTELLÓ 9: DONDE COMER BIEN

La apertura de nuevos locales, muchos de ellos atractivos en su diseño, y la presencia mediática que los acontecimientos gastronómicos tienen, someten al consumidor a un debate continuo cada vez que tiene que decidirse por un restaurante. El consejo: "Vete a Castelló 9" [P.72]



PROPUESTAS

TEATRO [P.68]
Victor / Victoria

CINE [P.69]
Munich y Caché

MÚSICA [P.70]
Remontando la ola sonora

CON LOS SENTIDOS PUESTOS EN EL ARTE

El año 2005 nos ha deleitado con las conmemoraciones del universal *Don Quijote*, del precursor de la ciencia-ficción *Julio Verne*, del genio creativo de *Einstein*, del investigador *Severo Ochoa*, de la magia de *Andersen*, del bicentenario de *Trafalgar*, del pensador *Ortega y Gasset*. Pues bien, se marchó el *Quijote* y llega Mozart. Si el pasado fue el año de la celebración más literaria de la lengua española, este 2006 viene cargado de música y pintura.

El 250 aniversario del nacimiento de Mozart, el genio insatisfecho; los 400 años del nacimiento del pintor holandés Rembrandt, el maestro del grabado; los cien años de la muerte de Cézanne, el padre de la modernidad pictórica; el bicentenario de la muerte de Martín i Soler, el ilustre composit

Un recorrido por las exposiciones de 2006

ES EL AÑO DE CÉZANNE, EL AÑO DE REMBRANDT, EL AÑO DE MOZART. SE SIENTAN LAS BASES PARA UN ESCENARIO ESPECTACULAR DE LAS ARTES DURANTE 2006. LOS MUSEOS, FUNDACIONES, E INSTITUCIONES HABILITAN SUS SALAS PARA ACOGER LAS INICIATIVAS ARTÍSTICAS MÁS RELEVANTES.



> 1 Paul Klee.
> 2 Retrato de Ramón Errazu.

> 3 Museo Guggenheim junto a la ría de Bilbao.

> 4 Beck Frauenbad.



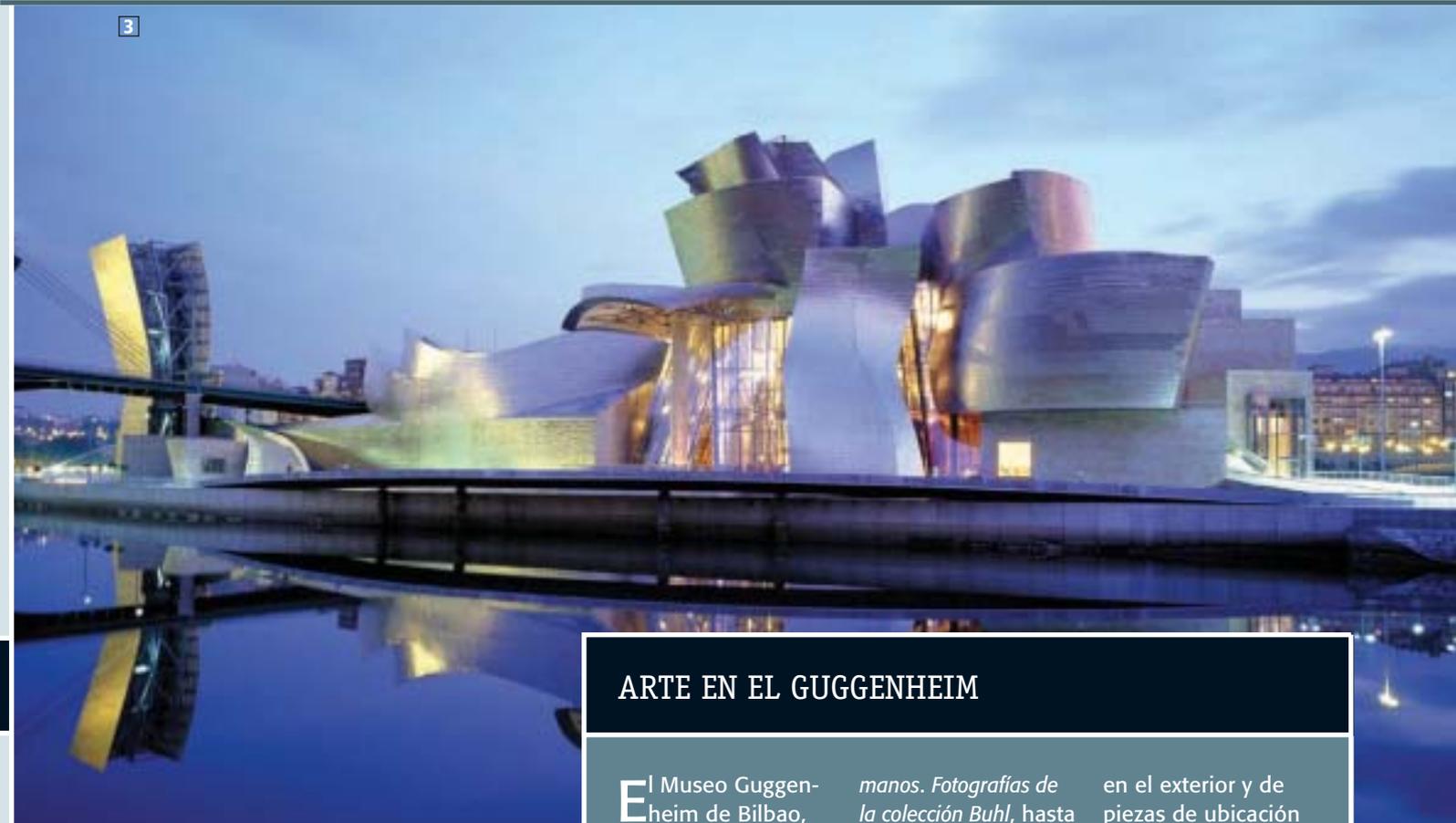
tor valenciano, que comparte aniversario con Amadeus; ambos se conocieron, pero la sombra del genio de Salzburgo impidió un mayor reconocimiento de su colega español; los 125 años del nacimiento del genial Picasso. Todos ellos serán protagonistas de numerosas muestras, conciertos, recitales y actos conmemorativos durante 2006.

CALENDARIO DE EXPOSICIONES

Hasta el 12 de marzo se muestra en el Museo del Prado de Madrid la exposición *Fortuny, Madrazo y Rico. El legado de Ramón de Errazu*. Las próximas inauguraciones serán en primavera de abril a junio de 2006. *El dibujo oculto*. En verano, de junio a septiembre, *Picasso. Tradición y vanguardia*. Y en otoño, de noviembre a diciembre de 2006, *Dibujos de la Hispanic Society*. Con motivo de las exposiciones temporales se propone a los jóvenes la posibilidad de participar en talleres, una actividad que pretende ser una alternativa de ocio y un descubrimiento de las posibilidades que el Museo puede ofrecerles. Recuperando, en los talleres, la enseñanza tradicional del dibujo a través de la copia de algunas piezas de su colección de escultura.

El Museo Thyssen-Bornemisza y la Fundación Caja Madrid organizan conjuntamente y ofrecen con un recorrido en sus dos sedes la exposición *Vanguardias Rusas* desde el 14 de febrero al 14 de mayo muestran la génesis y el desarrollo del arte ruso de vanguardia durante el primer tercio del siglo XX y su diversidad de tendencias, contenidos y estilos. Compuesta de más de 280 piezas

3



ARTE EN EL GUGGENHEIM

entre pinturas, esculturas, carteles, cubiertas de libros, tejidos, cerámicas, fotografías y otros objetos. Este montaje ha sido posible con la colaboración del Museo Estatal Ruso de San Petersburgo y de otros museos rusos, el Centro Georges Pompidou de París y el IVAM de Valencia. Asimismo se han reunido obras de diversas colecciones privadas de todo el mundo.

La Fundación Mapfre exhibe una colección de obras maestras del dibujo francés. Bajo el título *Francia clásica y moderna. Dibujos. Colección Museo de Arte e Historia de Ginebra*, la Fundación exhibe hasta el 20 de marzo en Madrid piezas muy valiosas de autores como Philippe de Champaigne, Claudio de Lorena, Watteau, Boucher, Ingres, Cézanne, Toulouse-Lautrec y Signac.

La Fundación "La Caixa" ofrece en su Sala de Exposiciones de Madrid *Mundos Interiores al Descubierta* inaugurada el 27 de enero, permanecerá montada hasta el 2 de abril de 2006. Las 145 piezas que conforman esta muestra están distribuidas temáticamente en cinco ámbitos: "Paisajes Imaginarios" y "Ciudades Fantásticas", "Sueños Fantásticos" y "Cuentos de Miedo", "El Cuerpo Erótico", "Rostros y Máscaras", "La Seducción del Lenguaje". Y en su sede de Barcelona Jules Verne, viajar, viajar, viajar... lleva mostrándose al público desde el 23 de junio del 2005 y concluirá el 12 de marzo próximo.

Toda Holanda se vuelca desde el pasado mes de enero en una cascada de exposicio-

El Museo Guggenheim de Bilbao, situado en una parcela de 32.500 m² a nivel de la ría de Nervión atravesada por el colosal Puente de la Salve en uno de sus extremos, fue diseñado por el norteamericano Frank O. Gehry y constituye una estructura singular y visible, como telón de fondo al entorno de la ciudad, convirtiéndose en un espacio para el arte. Las exposiciones actuales son *ArquiEscultura* que permanecerá hasta fines de este mes y que es un recorrido por los puntos de encuentro entre arquitectura y escultura a través de una selección de 180 obras, maquetas y fotografías de los artistas y arquitectos que más han aportado a este diálogo entre disciplinas. Y *Hablando con las*

manos. Fotografías de la colección Buhl, hasta el 27 de marzo de 2006, reúne una selección de 170 fotografías de Henry M. Buhl que ponen de manifiesto el protagonismo de las manos como tema fotográfico debido a las posibilidades que ofrece este medio para captar fragmentos, detalles y movimientos efímeros. Las exposiciones futuras que se van a montar son *Rusia* de marzo a septiembre de 2006, *Homenaje a Chillida* de abril a junio de 2006, *Max Beckmann: acuarelas y pasteles*, de junio a septiembre de 2006, y a finales de año *100% África* de octubre de 2006 hasta febrero de 2007. Sin olvidar la posibilidad de contemplar la colección permanente con una selección de obras instaladas

en el exterior y de piezas de ubicación específica encargadas a artistas contemporáneos, como Richard Serra, Jeff Koons, Jenny Holzer y Louise Bourgeois y que constituyen uno de los ejes fundamentales de la Colección Propia del Museo. ▣

4



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía tiene previstas las siguientes exposiciones:

Adolfo Schlosser. 1939-2004, del 7 de febrero de 2006 al 16 de mayo de 2006. Exposición que repasa la trayectoria de este artista integrado en nuestra escena artística y al que se le reconoció su contribución al panorama escultó-

rico español otorgándole el Premio nacional de Artes Plásticas en 1991.

Alberto Burri, del 14 de marzo al 29 de mayo de 2006. Este pintor francés es uno de los más firmes representantes del informalismo matérico que dio un giro radical desde una actitud contestaria a las formulaciones abstractas que dominaban la Eu-

ropa de la posguerra, integrando en el campo pictórico materiales de deshecho, que rompían con el tradicional plano bidimensional e identificaban soporte y superficie. La exposición recoge alrededor de cincuenta pinturas.

Harun Farocki. Pensa-ba que veía presidarios..., del 24 de enero al 17 de abril de 2006. El cineasta y



nes, conciertos, recorridos turísticos y actos que celebraran los cuatro siglos del nacimiento de su pintor más importante, Rembrandt van Rijn. La Fundación Caixa Cataluña ha organizado la exposición *Rembrandt. La luz en la sombra* en la Pedrera de Barcelona con un centenar de grabados del genio holandés de la pintura. Son estampas de excelente calidad, todas impresas por el maestro del grabado. El recorrido de la muestra pone de relieve la constante búsqueda y experimentación que caracterizan el lenguaje del artista.

En el marco del *Año del Libro y la Lectura*, y coincidiendo con la inauguración de la Biblioteca-Centro de Documentación, el Museo Picasso de Barcelona terminó el pasado año y comenzó el año nuevo con la exposición *Libros ilustrados por Picasso. La colección del Museu*. En la actualidad se expone desde el 9 de febrero hasta el 7 de mayo Picasso. *La Pasión del dibujo*, la primera de las grandes exposiciones incluidas dentro de las propuestas *Picasso2006BCN*, el especial homenaje que la ciudad de Barcelona rinde al artista en el centenario de su primer retorno desde París a esta ciudad, de su estancia en Gósol y el 125 aniversario de su nacimiento. La muestra reúne más de 200 piezas, -dibujos, pinturas y esculturas-, y está organizada por el Musée Picasso de París, la Reunión des Musées Nationaux y el Museu Picasso de Barcelona, comisariada por Dominique Dupuis-Labbé, conservadora del museo parisino.

El Museo de Valencia de la Ilustración y la Modernidad muestra la exposición permanente *La Aventura del Pensamiento*. Con ella ofrece un recorrido por la cultura occidental, desde la Edad Media hasta nuestros días. Se trata de una innovadora exposición



que incorpora una tecnología y un tratamiento de contenidos altamente novedosos. En la actualidad se ofrece una exposición *La Casa de Borbón: Ciencia y Técnica en la España Ilustrada*, que permanecerá montada hasta el 19 de marzo de 2006.

La Real Academia de la Historia ofrecerá un ciclo de conferencias sobre *La Almudena* y una exposición sobre *Fernando Chueca* a finales de abril.

El Banco de España, en la madrileña Plaza de Cibeles, celebra con una exposición el 150 aniversario de su denominación. Carlos III puso a finales del siglo XVIII la primera piedra de lo que hoy es el Banco de España, el edificio más bello de su género. La institución muestra al público las cuatro fases de su ampliación. Fotografías, grabados, planos y maquetas originales. La exposición *“El edi-*

> 1 Pablo Picasso, el genial pintor malagueño.

> 2 Ampliación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

> 3 Ilustración de Schröder.

“ Con motivo de las exposiciones temporales se propone a los jóvenes la posibilidad de participar en talleres de dibujo como una alternativa de ocio

ensayista alemán Farocki presenta la instalación de doble canal, en la que reflexiona sobre la conexión entre arquitectura, sociedad y las estrategias de disciplinar y controlar a los individuos. La video instalación muestra a unos carceleros disparando contra algunos presos que se pelean en un patio de una cárcel de alta seguridad.

La visión impura. Fondos de la Colección Permanente, del 7 de febrero al 11 de septiembre del 2006. A través de una selección de obras realizadas en los últimos veinticinco años, pertenecientes a la Colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y la mayoría de ellas mostradas por primera

vez en sus salas, se trata de recoger las inquietudes y prácticas que definen el arte reciente y cómo contribuyen a perfilar un discurso más amplio sobre la recepción de la obra de arte y su visualidad a la vez que muestran el compromiso de las colecciones del Museo con la actualidad artística internacional. ■

cultural del Mediterráneo a lo largo de mil años durante los períodos ibérico, romano, visigodo y bizantino a partir de la experiencia de Ilici (Elche) y Barcino (Barcelona). La exposición, que estará abierta al público en el Salón del Tinell de Barcelona hasta el 7 de mayo, permite a los visitantes seguir la suerte de Elche, que fue capital ibérica, colonia romana y sede episcopal visigótica, asimismo permite mirar Hispania desde la perspectiva de Barcelona, pues, bajo la sala de exposiciones, en el subsuelo, se puede ver el yacimiento de la antigua Barcino, unos 4.000 metros cuadrados, de la que también fue colonia romana y sede episcopal visigótica. La exposición inició hace más de un año su periplo en Alicante, se exhibirá en Elche, coincidiendo con el retorno temporal de la Dama de Elche, y cerrará su itinerario en el Museo Arqueológico Nacional a mediados de 2007.

Para finalizar este recorrido habrá música a raudales para recordar a Wolfgang Amadeus Mozart, patrimonio de la humanidad. El 27 de enero el mundo ha celebrado el 250 aniversario del nacimiento del genio insatisfecho, autor de 626 obras. Los homenajes se multiplican por la geografía española, pero será Salzburgo la ciudad más generosa con el músico. Tendremos importantes citas con el Festival de Granada que arrancará el próximo 23 de junio con *Mitridate, ré di Ponto*, la ópera juvenil de Mozart compuesta durante su primer viaje a Italia. La producción que llega a Granada es la del Teatro de Santa Fe (EEUU), con escenografía del mexicano residente en Barcelona Francisco Negrín. El Palau de la Música de Valencia ha programado conciertos sinfónicos, líricos y de cámara. La Orquesta de Valencia y la soprano Isabel Rey interpretarán arias de las óperas más famosas de Mozart el 23 de junio. El Auditorio Nacional ofrecerá en abril y mayo conciertos para piano y orquesta a cargo de la Orquesta Nacional de España, dirigida por su titular Josep Pons y Frank Peter Zimmermann, al piano. El Palau de la Música catalana acogerá en esta temporada conciertos de Mozart a cargo de la Orquesta Sinfónica del Valles, The King's Consort y Orquesta Nacional d'Andorra y solistas como Ainhoa Arteta (6 y 19 de marzo, 2 y 8 de abril). Y para concluir el año de Mozart, el 5 de diciembre, coincidiendo con la fecha de la muerte del compositor (Viena 1791), desde el Ayuntamiento de Madrid sonará un toque de campanas in memoriam y se ofrecerá un programa de conciertos con sus dos últimas citas musicales "*El Ave Verum*" y "*La Salve*"; el recital tendrá lugar en el Patio Central de Conde Duque. ■

DIRECCIONES

1. MUSEO DEL PRADO: Edificio Villanueva; Paseo del Prado, s/n; 28014 Madrid; Tfno: 91.330.28.00

2. MUSEO GUGGENHEIM
BILBAO: Avenida Abandoibarra, 2; 48001 Bilbao; Tfno: 944.359.080

3. MUSEO PICASSO
BARCELONA: Montcada, 15-23; 08033 Barcelona; Tfno: 933.196.310

4. MUVIM- MUSEU VALENCIA DE LA ILUSTRACIÓ I LA MODERNITAT; c/ Guillermo de Castro, 8 y Quevedo, 10; 46001 Valencia; Tfno: 96.388.37.30

5. MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA: Paseo del Prado, 8; 28014 Madrid; Tfno: 91.369.01.51

6. MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA: c/ Santa Isabel, 52; 28012 Madrid; Tfno: 91.774.10.00

7. FUNDACIÓN "LA CAIXA": Sala de Exposiciones en Madrid: c/ Serrano, 60; 28001 Madrid; Tfno: 91.426.02.02. Servicios Centrales de la Fundación en Barcelona: Avenida Diagonal, 621; 08028 Barcelona; Sala Montcada de la Fundación: Montcada, 14; 08003 Barcelona; Tfno: 93.310.06.99

8. FUNDACIÓN CAJA MADRID: Plaza de San Martín, 1; 28013 Madrid; Tfno: 902.246.810

9. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: c/ León, 21; 28014 Madrid; Tfno: 91.429.06.11

ificio del Banco de España" se inauguró el 31 de enero y permanecerá abierta hasta el 31 de marzo. Se distribuye en cinco espacios. En la primera sala se muestran las fotografías y grabados de los primeros edificios que albergaron al Banco de España, así como planos originales de Adaro y de las sucesivas ampliaciones de los Yarnoz. El siguiente espacio ofrece una visión completa del edificio a través de las fotografías de Javier Campano. La sala central acoge una maqueta del edificio completo del Banco realizada en madera. La cuarta está dedicada íntegramente al proyecto de Rafael Moneo y la última analiza la situación arquitectónica de Moneo para el chaflán de Alcalá con Marqués de Cubas.

En estas fechas tan señaladas de negociación estatutaria, una exposición muestra en Cataluña que Barcelona y Elche siempre fueron Iberia, Hispania o Spania. La exposición "*Iberia, Hispania, Spania*" hermana a Elche y Barcelona. Más de 150 piezas ilustran la muestra, comisariada por Mauro Hernández que ofrece la transformación



“PERRO CALLEJERO”

Amis y la nueva novela británica

POR JOSÉ ANTONIO MIQUEL SILVESTRE |

MMARTIN AMIS (Gran Bretaña, 1949) es un caso bastante especial. Hijo de un famoso novelista inglés, Kingsley Amis, que fue un padre despótico, de ideología estalinista, y de un enorme talento. Pero Martin, a quien su padre despreciaba como escritor, supo liberarse del grave peso paterno, y superarle en fama, dinero y tal vez méritos. Si el padre ganó en 1953 el prestigioso premio Somerset Maugham con su novela *Lucky Jim*, el hijo hizo lo propio en 1973 con su ópera prima: *El libro de Rachel*. Recientemente, Amis ajustaría algunas cuentas con su pasado familiar en *Koba el Terrible*, un libro sobre Stalin y el círculo de necios intelectuales ingleses seducidos por el dictador, su padre incluido.

Recientemente se ha publicado en España *Perro callejero*, *Yellow dog* en el original. Una breve lectura de la sinopsis podría hacernos pensar que tenemos entre manos algo parecido a la extraordinaria novela *Dinero*, en la que el autor nos presentó a un personaje inolvidable, John Self. Mal hablado, nuevo rico, aficionado a la pornografía y a la comida basura, es víctima inocente de un embuste perfectamente elaborado y cuyo desenlace último no se descubriría hasta el final. Pero nos equivocáramos si así pensáramos. Mientras que la

historia de John Self se sostiene en una trama impecable, que engancha desde el principio, las aventuras de Xan Meo, el protagonista de *Perro Callejero*, si bien mantienen el vigor por el interés de lo narrado, no parecen sostenerse en nada más que en sí mismas, sin que exista una historia definida que amalgame lo que a la postre no dejan de ser una serie de episodios inconexos por donde circulan personajes tan dispares como el Rey de Inglaterra, miembros de la industria de la pornografía, la redacción al completo de un panfleto amarillista, e incluso un muerto en su ataúd que provoca un inverosímil accidente aéreo.

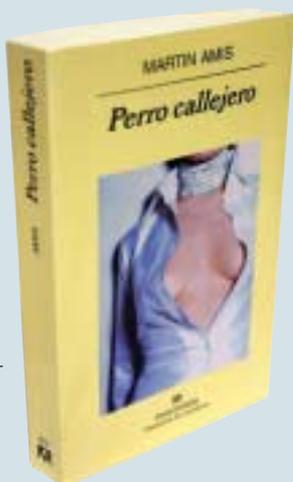
Y lo cierto es que el comienzo es sumamente prometedor con la presentación de Xan Meo, hombre de variados talentos: actor, músico, escritor, felizmente casado en segundas nupcias con una profesora universitaria... pero que es objeto de una emboscada violenta —consecuencia de una venganza por un motivo pueril y cuyo autor se descubrirá al final— por la que sufre un traumatismo craneal que lo convierte en un ser diferente, agresivo, directo, de una sexualidad inquietante; la novela continúa con el relato de un chantaje a la familia real —la heredera de dieciséis años ha sido filmada en una más que comprometedor intimidad—, la aparición de Clint Smoker —orgulloso poseedor de un enorme todoterreno que suple sus carencias personales—,

periodista del Lark, un libelo sensacionalista que fabrica escándalos y montajes como quien mete pan en el horno. Quizá lo mejor y más interesante de la novela, sea el retrato de ese tabloide, y el del mundo de la industria pornográfica, epitomizado en la imaginaria Fucktown —una especie de república independiente del sexo en el corazón de California— como caricaturas despiadadas de una sociedad banal e hipócrita que parece querer plastificarnos a todos. Tal vez esa caricatura sea el verdadero objetivo del libro, pero según pasan las páginas no se sabe muy bien qué pretende contarnos Amis, los mimbres que uno supuso llevarían a un cesto sorprendente se quedan en algo sin coherencia, y cuando llegamos al final nos quedamos con una sensación agri dulce. La que dejan las obras correctas, profesionales, pero sin verdadera alma en sus páginas. ■

PERRO CALLEJERO

Martin Amis

Ed. Anagrama, Barcelona, 2005.



“Por qué soy cristiano” Entre la lógica y el sosiego

POR **MÓNICA PLAZA** |

OPORTUNA PUBLICACIÓN la de *Por qué soy cristiano* por un hombre, José Antonio Marina, que ha pulsado con acierto casi todos los botones de la sociedad y el conocimiento, en un tiempo –el nuestro– que presta bastante poca atención a lo segundo.

En medio de peleas entre quienes se afanan en empujar la fe a su predio; rendidos los lobbies a sus pagadores; convertida la religión en bandera, y condenadas las creencias a elegir entre sobrevivir adosadas al tumulto de la razón moderna o servir de instrumento para la dominación, Marina recupera las huellas de Bertrand Russell y firma una breve pero densa excursión hacia el cristianismo.

Lejos de ser únicamente un manual para neófitos en Teología, *Por qué soy cristiano* aspira a clasificar las controversias más manidas del cristianismo (sus verdades absolutas) para explicar cómo el poder de la religión ha condicionado cualquier experiencia y desarrollo posterior de Occidente.

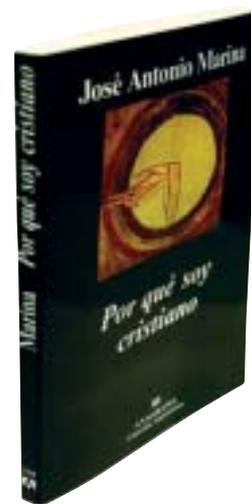
Es obvio que nadie puede presumir de haberse librado de la culpa, el perdón o la conciencia, «lastres» que se cargan aun cuando se prescindan de credo. Los habitantes de Occidente no tienen, entiende Marina, escapatoria, porque entre sus raíces duerme una herencia latente, capaz como ningún otro rasgo de describir la cultura y el pensamiento. Víctimas de su origen o afortunados receptores de un legado intangible, Europa y sus alrededores tienen en la religión el epicentro de su historia.

Por ser el tema tan escarpado y su tratamiento tan empírico, esta obra genera en el lector un complejo de inferioridad que ni siquiera difuminan sus continuas referencias a lo cotidiano. La reli-

gión, que la mayoría entiende como el mobiliario auxiliar de su jornada; el rincón al que regresar en épocas de pesadumbre o desesperación, aparece en *Por qué soy cristiano* como un artilugio íntimo y personal, igual de intransferible que una tarjeta de crédito y tan poco mercantil como una frase escrita con tiza en la pared. Las creencias religiosas pertenecen al ámbito privado, a la casa, y de su imprescindible privacidad nace su condición de propia, la que permite a los cristianos convertirla en refugio y, simultáneamente, en esperanza de liberación.

Este argumento sencillo e irrefutable por su univocidad contradice a quienes en el devenir de la humanidad han peleado por vincular la fe al poder, la autoridad y el control. No hay en la religión resortes preparados para gobernar la sociedad civil, inventadas como están las normas y el Derecho, trazadas sus líneas éticas y emparentada su existencia a la moralidad. En cada descripción de la colectividad y su comportamiento se apunta desde la Filosofía a términos que ya emplearon con tiento los apóstoles y, posteriormente, otros líderes o transmisores de doctrinas varias.

Aunque la tesis de Marina parece indubitable, esconde enormes dosis de polémica para aquellos que ven en la religión la fórmula de malear conductas equivocadas o a grupos conflictivos. La verdad, que envuelve la idea de la religión y su propósito mismo, puede estar en manos de cualquiera –como verdad formal o simple afirmación– o transformarse, al superar el test de los años y la criba de la ciencia, en verdad material. La confusión entre uno y otro tipo de verdad conduce a luchas reales e imaginarias, a dialécticas de eruditos y a la temida violencia terrorista. Comprender la religión como



una preferencia en forma de entrega facilitaría la coexistencia pacífica y redoblaría la tolerancia. Alardear de buenos por creyentes no puede, según el autor, esgrimirse como certificado de autenticidad.

Depauperada por el mal uso que de ella hacen los fanáticos, la religión divide a los pueblos, pero no lo hace como religión, sino como herramienta de cruzada. Marina, que preserva en su razonamiento las buenas intenciones de cualquier profeta, arroja luz sobre los creyentes, a quienes aclara que ellos no son fieles, sino confidentes, porque confían en aquellos que les hacen una promesa sin más recompensa que su asimilación.

A medio camino entre la urgencia de desbrozar malentendidos eternos, José Antonio Marina desempolva escritos y tratados para acercar a quienes estén dispuestos a una lógica de la religión, a un claro de bosque donde arrancarse la fatiga crónica del ser humano, amante o detractor de la divinidad y su atrezo ■

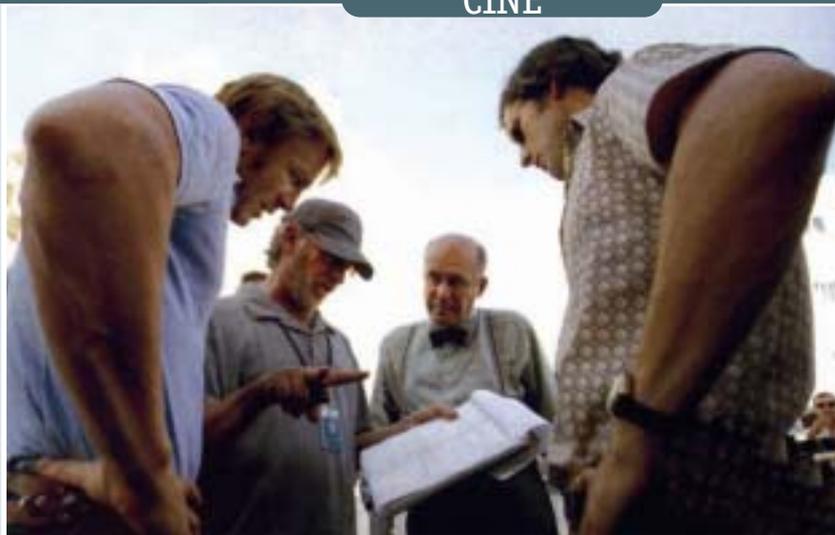
POR QUÉ SOY CRISTIANO

José Antonio Marina

Ed. Anagrama, Barcelona, 2006.

Ensayo.

La polémica ha rodeado a Spielberg desde el primer momento del rodaje.



MUNICH Y CACHÉ

El cine que viene: política e intriga

POR FRANCISCO ARROYO
ÁLVAREZ DE TOLEDO |
(EJ ABOGADOS)

STEVEN SPIELBERG ha rodado una película política. El protagonista, Abner, interpretado de forma anodina por Eric Bana, es atlético y atractivo, goza de buena mujer y saludable descendencia. Un modélico americano medio de esos que tanto le sirven al director en las taquillas, aunque en este caso haya nacido en Alemania, sea vecino de un kibbutz y trabaje para el Mossad. Nunca se le han caído prendas al Sr. Spielberg en mostrar su segunda filiación nacional, la israelí (queda grabada en la memoria esa estrella de cinco picos estratégicamente situada en el

cementerio de Normandía, junto a la que Ryan llora la muerte de su sargento). Dos sentimientos patrióticos tan arraigados a la vez en un solo corazón son un ejemplo en los tiempos que corren.

Pero el patriotismo no es suficiente para hacer buen cine político, porque, se supone, el buen cine político debe conducir a la reflexión más que a la adhesión incondicional. Para conformarnos con el mundo que nos rodea preferimos ver comedias de amor y de lujo (algo de esto hay en *Munich*: Hollywood manda y el mensaje se ofrece en un envoltorio digno de James Bond). Así que Spielberg resuelve plantear ciertas dudas en un escenario tan propicio a

la mera propaganda. Lo primero que rechina es la apacible vida del terrorista de estado, fuera de sus menesteres homicidas. No parece que sea espanto lo que el protagonista siente cuando es invitado a practicar tan poco laudable actividad por Golda Meier, sino gratitud por la oportunidad de servir a su patria. Poco a poco, el drama político se ve envuelto en la brumosa conciencia de un judío que duda entre el quinto mandamiento y la fidelidad a los suyos. Los sueños de Abner se van poblando de sus propias víctimas. La última media hora de la cinta, con un patente decaer del ritmo, vira al melodrama. En la peripécia de Abner, héroe de libro por su galanura, sensibilidad y coraje (todos ellos desplegados, por paradoja, en la ejecución de los atentados), el mensaje más obvio “no podemos abusar del Estado en la lucha contra el terrorismo” se desdibuja en una pregunta mucho más inquietante, pues su

respuesta pertenece a la conciencia y no a lo políticamente correcto: “¿hasta dónde debo obedecer?” o, más traidora aun, “¿a quien narices estoy obedeciendo?”. Ventajas del genio, Spielberg toma partido y se atreve a sugerir (en un plano final de la skyline neoyorquina, en el que descuellan elegíacamente desafiantes las dos torres gemelas) que la indispensable moraleja de su obra tiene una muy actual aplicación.

CACHÉ

Coincide el estreno de *Munich* con *Caché* en las carteleras. Es una película de Michel Haneke, el cineasta austriaco, muy premiada —los numerosos premios se recuerdan dos veces al comienzo de la cinta—. Se trata de una ácida crítica, muy al estilo vienés, a la burguesía intelectual (si se me permite la expresión “ancien siècle”): una bonita casa y una nutrida biblioteca no impiden comportarse como un racista paranoico. Largos planos fijos, hábilmente enmascarados en la trama, y un trabajo excepcional del protagonista, el actor francés Daniel Auteuil, a quien da una correcta réplica Juliette Binoche. Si echan una cabezadita están disculpados. Estén atentos a la música. Y a la metempsicosis del perro. ■

“El patriotismo no es suficiente para hacer buen cine político, porque, se supone, el buen cine político debe conducir a la reflexión

VICTOR/VICTORIA

Glamour descafeinado

LA COMPETENCIA

TEATRO CALDERÓN

Fama, el musical

Un fenómeno juvenil

Un grupo de estudiantes se compromete a un exhaustivo trabajo artístico y académico con el fin de alcanzar la fama. Un retrato social de la juventud envuelto en canciones pegadizas.

TEATRO LOPE DE VEGA

Mamma Mia

Siempre Abba

Las canciones del grupo sueco Abba sirven de base a una entretenida comedia en la que una joven se dedica a buscar a su padre entre una triada de candidatos. Un gran reparto encabezado por la cantante Nina.

TEATRO MOVISTAR

Hoy no me puedo levantar

Para fans de Mecano

Los melancólicos de los 80 disfrutarán de una producción netamente nacional que se ha convertido en el gran éxito de taquilla de los últimos años y cuyo futuro promete ser largo.

NUEVO ALCALÁ

Cabaret

Musical

800 representaciones avalan un musical de formato medio, basado en la misma puesta en escena que Sam Mendes reprodujo en Broadway y que se afianza como un gran éxito.

POR **DAVID BASKIN** |

ESCRITA por Henry Mancini, Leslie Bricusse y Blake Edwards (creador de las obras maestras *Desayuno con diamantes*, *El guateque* o *La Pantera Rosa*) recala *Victor/Victoria* en la Gran Vía madrileña con 11 años de retraso sobre el original americano y 24 sobre la película. Y lo hace con Palma San Basilio y Francisco Valladares como reclamo principal y el respaldo de una fuerte inversión en la producción del montaje.

Como reza el lema de *Victor/Victoria* "nada es lo que parece". Ni siquiera se puede considerar un musical genuino, sino más bien un espectáculo vodevilésico y arrevistado, generos superados por nuestra historia teatral y olvidados por los actuales gustos del público. San Basilio queda lejos de otras interpretaciones que la han encumbrado como musa del musical patrio, y aquí sobrelleva como puede el papel de Victoria, fracasada artista de cabaret recogida



El vestuario es de Henri Laurenti, quien ha vestido a lo largo de su trayectoria a estrellas como Elizabeth Taylor o Ingrid Bergman.

en la calle por Toddy (un eficiente Francisco Valladares), quien la hará triunfar convirtiéndola en el transformista Víctor Greshinski. La atracción que un poderoso mafioso siente por ella/él complicará aún más esta trama ambientada en el París de los años 30.

Historias como esta poco tienen de original, pues abundan desde que nuestros autores del Siglo de Oro las elevaron a la categoría de clásicos. El teatro inglés isabelino conserva también una amplia tradición en ficciones de hombres vestidos de mujeres que, a su vez, hacían papeles de hombres. La diferencia de este moderno espectáculo con sus antecedentes es su ineficaz ritmo, algo vital en este tipo de comedias.

Firma la adaptación Jaime Azpilicueta, veterano en es-

tas lides (*Evita*, *My fair Lady*...) pero que aquí sólo consigue un resultado mediocre. Ni siquiera una lujosa escenografía, correctas coreografías, buena iluminación y unos secundarios con altibajos (mención especial a la simpática novia del gangster, interpretada por Noemí Mazoy) rescatan una puesta en escena en la que ninguno de sus ingredientes parecen conjuntados.

Destinada a competir con montajes más depurados en la cartelera del musical madrileño, *Victor/Victoria* es una obra focalizada a un público fiel con su protagonista, poco exigente con las tramas, y que aún se sorprende con estilos de musical que caducaron hace décadas. ▣

VICTOR/VICTORIA

Teatro Coliseum, en Madrid

Reservas: www.topticket.es y 902 888 788





ELEGANCIA EN LAS SEIS CUERDAS

Remontando la ola sonora



La Fender JazzMaster, todo un icono de la música surf.

EN LA ACTUALIDAD MUCHA GENTE PIENSA QUE LA MÚSICA SURF ES ALGO QUE PERTENECE AL PASADO DEL ROCK&ROLL. LO QUE NO SABEN ES QUE LOS '60 SÓLO FUERON EL ORIGEN DE ALGO QUE PERDURA HASTA HOY.

PROBABLEMENTE los Beach Boys sean el grupo que todo el mundo cita cuando toca hablar de música surf. Pero los hermanos Wilson no fueron sino uno más de los miles de grupos que surgieron

al borde del océano pacífico.

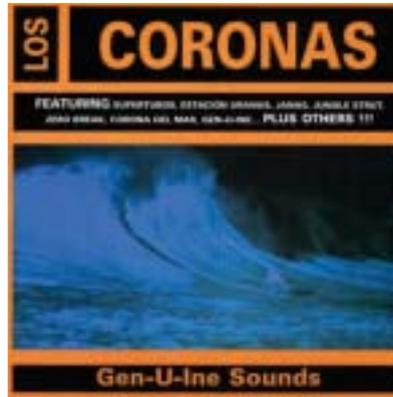
Además, los Beach Boys, si por algo han pasado a la historia de la música, además de por ser, injustamente, la banda surf por excelencia, es por los grandes

momentos pop que dieron en discos como *Pet sounds* o *Sunflower*, muy alejados del imaginario surf. Sí es verdad que los Beach Boys tienen pasajes mágicos dentro del surf vocal, como es el caso de *Surfin' safari* o *Help me, Rhonda*, pero los puristas del surf music reniegan de toda aquella música que tenga voz y letra, como es el caso de Jan & Dean, grandes intérpretes vocales pero alejados de la esencia instrumental.

Para los heterodoxos del surf, la historia comienza algo antes de los Beach Boys, con otro jovencuelo llamado Dick Dale: "*Let's go trippin'*", su primer y más aclamado éxito, al margen de ser una de las piedras angulares del surf instrumental, hacía las delicias de los chicos ociosos que aparcaban sus tablas al caer el sol y por la noche se rendían a los compases de la música de Del Tones, la banda que acompañó en sus comienzos a Dick Dale. Era el año 1961 y el germen ya estaba sembrado. La sucesión de grupos que se apuntaron a esta moda es

SPANISH WAVES

A pesar de la escasa, pero activa, práctica del deporte del surf en nuestro país, su música encuentra multitud de ejemplos desperdigados por todo el solar patrio. Desde Córdoba a Pamplona, pasando por



Los madrileños "Coronas" y los andaluces "Gaforic Explosion" son dos de los máximos exponentes del surf nacional.

Santander o Valencia, los grupos de música surf de aquí están a la altura de los mejores combos internacionales. Una minúscula muestra, incapaces de glosar todo lo que se gesta por estos lares, podría incluir a los mediterráneos Chewakas, que bordean el surf con las últimas tecnologías, samplers y demás; los madrileños Harakiris que, con uno de los mejores guitarristas españoles de la actualidad, Carlos del Amo, parecen haber encontrado una nueva corriente que podría denominarse hard surf; o los andaluces The Gaforic Explosion, con un surf desquiciado y a la sombra de los olivos. Pero si en la actualidad hay que citar a un grupo español, esos son Los Coronas: los del Foro se han ganado el prestigio tras cerca de veinte años en los escenarios de todo el mundo (recientemente acaban de realizar una gira por México, otro de los feudos de la música surf) debido a sus vertiginosos conciertos, que se convierten en un espectáculo de técnicas imposibles y ganas de lanzarse a surfear. ▣

“Para los heterodoxos del surf, la historia comienza algo antes de los Beach Boys, con otro jovencuelo llamado Dick Dale

interminable: The Ventures, The Surfaris, The Shadows, en su vertiente británica y menos surf, The Rivieras o los siempre provocadores The Trashmen y su esquizofrénica *Surfin' bird*.

Todos ellos han dejado una profunda huella en la generaciones posteriores y, en la actualidad, los seguidores de la música surf encuentran en los alumnos, aquellas formas provocadoras que iniciaran los maestros. Así, ejemplos como The Strait-jackets, quienes

curiosamente son de Nashville, tierra con una playa igual a cero; los estadounidenses Pollo del Mar (en castellano en el original); Man or Astroman, con su surf tecnológico-

futurista; o los ingleses The Surfin' Lungs, que retoman la senda de aquellos conjuntos vocales de hot-rod, son la constatación de que el surf es mucho más que playa y olas. ▣

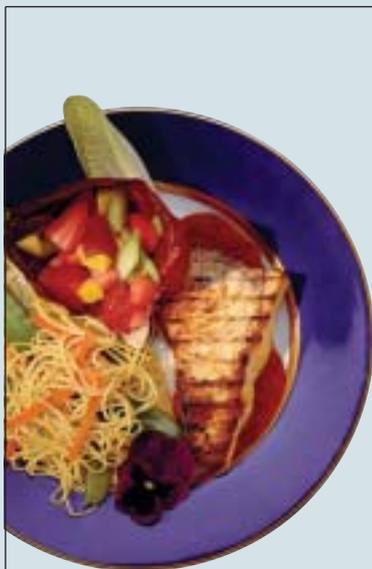


En las ilustraciones, ayer y hoy de la música surf instrumental.

CASTELLÓ 9

donde comer bien

POR MANUEL GARAIZABAL |



La apertura de nuevos locales, muchos de ellos atractivos en su diseño, y la presencia mediática que los acontecimientos gastronómicos tienen, someten al consumidor a un debate continuo cada vez que tiene que decidirse por un restaurante cuando queda poco tiempo para hacer la reserva. Una llamada por teléfono al amigo conocedor del lugar es muy orientativa. “Yo lo que quiero es comer bien, y en Madrid...”. El consejo no falla nunca: “Vete a Castelló 9”.

Miguel Angel Rodríguez en la cocina y José Martínez en la sala son dos grandes profesionales

“Yo lo que quiero es comer bien, y en Madrid... El consejo no falla nunca: “Vete a Castelló 9”

que salieron hace ya años del Jockey para iniciar este duro camino de abrirse un lugar en la gastronomía madrileña. Ofrecían todo lo que tenían: conocimientos y honestidad. Y un toque de clase que encaja en el medio urbano en que se establecen.

Paso a paso consiguen que este restaurante sea referencia continua entre los amantes de la buena mesa en todo su sentido: sala pequeña, acogedora y elegante, donde no es fácil desenvolverse sin arte, mesa cuidada, servicio impecable y cocina gustosa con muy buen producto y continúa atención al mercado. De inspiración vasco-navarra se adentra también en la cocina madrileña con unos callos excepcionales, o en la centroeuropea con soberbios platos de caza. Esto es, cocina en la que el tiempo es el que marca la profundidad de los asados y fondos de salsas. Hay que

PAISAJES, el mejor Rioja

Este no es un vino que deba ser publicado (hay tan poco...). Pero haremos una excepción, como saludo de bienvenida a los nuevos editores de esta revista. Y digo lo dicho porque es un vino escaso, de 3.600 botellas este *Paisajes VII* 2000 que me estoy bebiendo mientras escribo, oigo la radio y veo la TV.

La idea de hacer estos magníficos vinos riojanos partió hace siete años del dúo Miguel de Gregorio (finca Allende, Calvario, Auras) y Quim Vila (de Vila Viniteca). Son vinos de un terruño determinado del que se hace un Paisajes numerado del I al IX porque la DO Rioja prohíbe poner en la botella la parcela,

lugar o pueblo de procedencia de la uva. Pero no todos los años se embotella el vino. Depende de la calidad de la uva que, a su vez, depende de la climatología. Y como no se mezcla con ninguna otra uva, cuando su calidad no es óptima, no se embotella y se vende la uva.

Este vino y sus hermanos nacen siempre

con una magnífica calidad, producto de la edad y el cuidado de las viñas. Además de una vinificación muy inteligente, no excesiva, respetando la tradición riojana que caracteriza el producto. En esta botella *Paisajes VII*, son garnachas riojanas de 90 años, de pequeña producción, de gran concentración, excelente color, bien cubierto,

elegante nariz y un equilibrio único tanto en boca como en aroma que perdura en el recuerdo. Este es el vino que gusta, el que más a mí.

La botella esta vale 18 €. Relación calidad-precio excelente.

No vais a encontrar otra parecida, pero sí podréis adquirir de otras añadas y otros Paisajes. Preguntad en

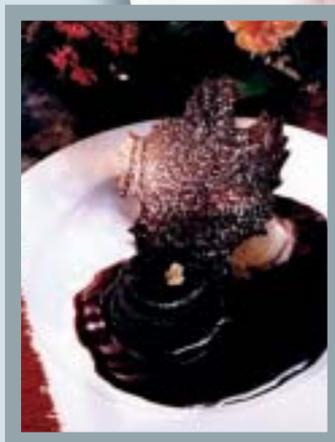


dejarse vencer cuando aparece en la cocina un rodaballo gigante cuyo punto exacto de cocción traerá a nuestras bocas todo su sabor y jugosidad.

Los postres también siguen la línea. No es sencillo encontrar en Madrid unos buenos *crêpes Suzette*, o una leche frita jugosa y sabrosa.

La carta de vinos está en consonancia con la clientela que no busca novedades extremas.

Todo esto que parece sencillo, no lo es tanto y menos en los tiempos que corren. Por eso, es necesario reservar con antelación porque hay muchos que ya conocen el secreto.



CASTELLÓ 9
Castelló, 9 • 91 435 00 67
MADRID



Miguel Angel Rodríguez en la cocina y José Martínez en la sala son dos grandes profesionales que salieron hace ya años del Jockey para iniciar este duro camino de abrirse un lugar en la gastronomía madrileña



Lavinia. O llamad a quien los ha creado, se los pedís y en dos días teneis en casa las botellitas perfectamente empaquetadas.

QUIM VILA
Vila Viniteca.
Agulleres 7. BARCELONA
08003
Tel. 93 2683227; Fax 93
2683159
www.vilaviniteca.es

PRECIO APROX.: 18 euros

TORAZO



Una mirada al corazón de Asturias

EN ASTURIAS LA SIDRA ES MÁS QUE UN SÍMBOLO; SU CULTURA, SUS TRADICIONES, SU FORMA DE VIDA O SU PAISAJE ESTÁN TAN ÍNTIMAMENTE LIGADOS A ELLA QUE TODO LO QUE RODEA ESTA BEBIDA SE VE INVESTIDO DE UN HALO MÍSTICO QUE TRASCIENDE LA REALIDAD Y ENTRONCA DIRECTAMENTE CON SUS ORÍGENES MAS REMOTOS Y LEGENDARIOS. EN LA COMARCA DE LA SIDRA ES DONDE MÁS CELOSAMENTE SE CONSERVAN SUS SECRETOS. ALLÍ NOS DIRIGIMOS.

Torazo, en el Concejo de Cabranes, en el auténtico corazón del Principado. Pueblo de media montaña, situado sobre la espina dorsal de un pequeño cordal, relativamente aislado, lo que ocasiona que sea un gran desconocido incluso para los mismos asturianos. Su principal característica y atractivo es la conservación casi intacta de la arquitectura tradicional, con profusión de casonas, de antiguos llagares, de hórreos, paneras y de un paisaje de bosque y pomaradas que apenas ha variado con el paso de los años. Sin duda un lugar único en una Asturias que rara vez sale en las guías turísticas.

“En Torazo no abunda la oferta gastronómica, aunque la Parrilla El Sena y el restaurante de la Hostería vienen a cubrir esta necesidad más que satisfactoriamente

Si nos acercamos desde la costa, nos sorprenderá la sinuosa carretera que desde Villaviciosa y por un profundo y frondoso valle, nos conduce hasta el alto de La Encrucijada, desde allí tomamos la estrecha carretera que en pocos kilómetros y a través de un túnel de vegetación nos lleva hasta Torazo. Ante nosotros se muestran en toda su magnitud y en primer término los montes de Piloña, mas en la lejanía las grandes cumbres de la cordillera cantábrica, y en medio, profundos valles que apenas se perciben alterados por la mano del hombre. No debemos buscar grandes monumentos, sólo dejarnos cautivar por la belleza de las pequeñas callejuelas en torno a la iglesia de San Martín, de los pequeños corredores donde cuelgan las riestras de panoyas de maíz trenzadas en la tradicional esfoyaza, y, como no, conversar con los paisanos que nos ilustrarán sobre el pasado y presente del pueblo.

En Torazo no abunda la oferta gastronómica, aunque la Parrilla El Sena y el restaurante de la Hostería vienen a cubrir esta necesidad más que satisfactoriamente. Siempre queda la opción de investigar en pueblos cercanos. En Ceceda, Casa Colo nos ofrece una comida tradicional de notable calidad. Es recomendable decantarse por el pote asturiano, mas ligero que la fabada e igualmente sabroso, o por un estupendo repollo relleno de carne guisada. No deberían dejar de probar la llamada boroña preñá, típica de la zona, masa de maíz “preñada” del compango, compuesto de productos del gochu, el cerdo. Para el postre, arroz con leche, casadielles o frisuelos, sin desdeñar los quesos asturianos, y en particular, el Gamonedo y el Casín. De lo mejor.

Breve sobremesa y de nuevo en Torazo, desde donde partimos para un tranquilo paseo por carretera y caminos, que nos ocupará una buena parte de la tarde y nos irá descubriendo los enclaves de Castiello, La Coterúa, Cervera y finalmente el alto de Incós, desde donde accedemos por un estrecho y empinado sendero hasta el inmediato Pico de Incós, atalaya privilegiada donde la vista hacia los cuatro puntos cardinales es difícilmente superable; al sureste, los Picos de Europa se ofrecen ante nos-

otros en una panorámica que nos permite apreciar los tres macizos de que se componen en toda su extensión y verticalidad, el Cornión en primer plano, con Peña Santa presidiéndolo todo, mas atrás los Urrieles, con el mítico Naranjo de Bulnes y el Torrecerredo y a su izquierda Andara, ya lindando con tierras cántabras; al norte, la sierra del Sueve, única por su cercanía al mar y hábitat originario de los Asturcones, raza autóctona de caballos; al sur la Cordillera Cantábrica, y finalmente a nuestros pies, por donde plácidamente discurre la carretera, más valle, más naturaleza, más verde, en fin, más Asturias. Volvemos sobre nuestros pasos para acercarnos hasta Cervera, magnífico conjunto de casas, casonas y casinas que bajo la protección de San Antonio, cuya pequeña capilla encontramos a la entrada, se mantiene inalterado por el paso del tiempo. Para el descanso podremos elegir entre alojarnos en la Hostería de Torazo de reciente construcción, con todo tipo de servicios, incluido spa-balneario y situado en la parte alta, o bien optar por alguna de las casas rurales. Nos alojamos en La Coterúa, a un kilómetro del pueblo. Una antigua casería de piedra y madera con una preciosa panera del siglo XVIII, magníficamente restaurada sin la ranciedad frecuente en estos casos, y donde Monchu y su familia, sin caer en excesos, ofrecen un trato cercano y siempre atento a las necesidades del visitante.

El día llega a su fin. Sentados en la antojana, maravillados con la luz del atardecer y con la compañía, inevitable en esta tierra, de unas botellas de sidra y de unos chorizos criollos asándose en la parrilla, nos cuentan viejas historias de emigrantes a las Améri-

Un tranquilo paseo por carretera y caminos nos ocupará una buena parte de la tarde y nos irá descubriendo los enclaves de Castiello, La Coterúa, Cervera y finalmente el alto de Incós, desde donde accedemos por un estrecho y empinado sendero hasta el inmediato Pico de Incós, atalaya privilegiada donde la vista hacia los cuatro puntos cardinales es difícilmente superable.





Sentados en la antojana, maravillados con la luz del atardecer nos cuentan viejas historias de emigrantes

La principal característica de Torazo es la conservación casi intacta de la arquitectura tradicional, con profusión de casonas, de antiguos llagares, hórreos, paneras y de un paisaje de bosque y pomaradas.



→ cas mientras se vislumbran los planes para el día siguiente.

Amanecemos rodeados de un denso mar de nubes. Huevos de aldea, pan reciente, picatostes, tortos de maíz, café de pota... excesivo, irresistible. Hoy haremos un recorrido por carreteras de segundo orden que esconden rincones insólitos tras cada revuelta. En sí mismas constituyen un espectáculo. Salimos de La Coterúa en dirección La Cotariella y a los pocos kilómetros llegamos a Anayo, punto intermedio en la tradicional ruta de peregrinación de Gijón a Covadonga. Desde allí, a Sietes, que se encuentra a unos seis kilómetros. Pequeño pueblo de gran interés etnográfico y que ofrece un conjunto de horreos y paneras realmente interesante. Volvemos hacia Anayo donde tomamos la carretera que lleva hacia el Alto de la Llama, Llibardón y Colunga, donde se puede visitar el Museo Jurásico de Asturias. Estamos en la costa. Desde aquí, de nuevo hacia el interior con dirección Arriondas, subimos el puerto del Fito y en el alto dejamos el coche. En brevísima caminata nos acercamos hasta el mirador. Este lugar es un muestrario de lo mejor que esta tierra puede

ofrecernos; a nuestra espalda el mar Cantábrico, Lastres y La Isla; a nuestro frente toda la montaña interior de Asturias y de nuevo los Picos de Europa hasta los confines con Cantabria y León. En ruta de nuevo nos dejamos caer por la vertiente sureña del puerto. Es la hora de comer; si ayer nos decidimos por los platos más tradicionales de la gastronomía del país, hoy nos inclinamos por las últimas e innovadoras evoluciones que han situado la cocina asturiana a la vanguardia nacional. No faltan posibilidades, tanto en Arriondas, como en la un poco

más lejana Cangas de Onís, todas sorprendentes y de un merecido prestigio. Podemos destacar El Corral del Indiano en Arriondas, Casa Marcial en La Salgar, y Los Arcos o El Cenador de los Canónigos en Cangas de Onís. Después de un arroz con pitu memorable continuamos nuestro recorrido. Se nos ofrecen varias posibilidades, o bien profundizar en el conocimiento de pueblos y aldeas de la zona como Espinaredo, uno de los pueblos asturianos mejor conservados, o alejarnos un poco hasta la zona de Covadonga y los Lagos, o acercarnos a Nava y visitar el Museo de la Sidra. Optamos por lo último y siguiendo la carretera N-634 pasamos Infiesto y poco después llegamos a Nava, donde descubrimos un museo sencillo, pero completo y ciertamente interesante en el que se muestran cuantos secretos rodean esta bebida que en Asturias es casi una religión. Es el momento de tomar unos culinos en alguno de los típicos chigres -sidrerías- que hay en Nava, una de las capitales de la sidra en Asturias. En ellos nos sorprendemos con el escanciado, con la costumbre de compartir el vasu y con un ambiente alegre, abierto en el que pronto nos vemos envueltos en animadas conversaciones, con una confianza que en principio extraña, pero que en poco tiempo nos hace sentirnos totalmente integrados. Volvemos a Torazo. Nos invade esa agradable sensación de haber perdido la noción del tiempo transcurrido. No sabemos por qué, pero ya nos sentimos parte de esta tierra. ■

La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias



LA ANTÁRTIDA ES EL LUGAR MÁS FRÍO DEL PLANETA. SE ASEMEJA A UN GIGANTESCO DESIERTO DE BLANCO HIELO. UN LUGAR PARA ESTOICOS. MILITARES, INVESTIGADORES Y ALGÚN TURISTA AVEZADO REPRESENTAN A LA ESCASA POBLACIÓN CAMBIANTE DE ESTA PORCIÓN DEL PLANETA VEINTISIETE VECES MAYOR QUE ESPAÑA. COMIENZA LA CAMPAÑA ANTÁRTICA 2005/2006. ¿SE ATREVERÍA A ADENTRARSE EN EL POLO SUR? ¿CÓMO ES LA VIDA ALLÍ?



El denominado “Sexto Continente”, la Antártica, se asienta en el Polo Sur y es mayor que Europa. 14 millones de blancos kilómetros cuadrados al extremo más austral del globo. Su clima frío es el más riguroso del planeta, casi la totalidad de la Antártica, un 95%, se encuentra cubierta de un gigantesco manto de hielo y nieves eternas. Este desierto blanco acumula el 90% de toda el agua dulce del mundo debido a su gruesa capa de hielo. A pesar de ello, las lluvias y nevadas son bastantes escasas. Que se conozca, la temperatura más baja en esta porción del mundo ha rondado la friolera de $-89,2^{\circ}$ Centígrados, y su máxima tan solo ha llegado a 3° Centígrados. Cuando en Europa nos enfrentamos a lo que consideramos el frío invierno, en el Polo Sur comienza el verano austral, un verano que haría temblar al más fornido “chicarrón” del norte.

Lugar solitario donde los haya, protegido por mares tormentosos y gigantescas murallas de hielo, la Antártica fue el último continente en ser pisado por el hombre. Un ballenero noruego de nombre Carsten Borchgrevink es la persona que finalmente lo logra en el siglo XIX. Tras ello, comienzan a principios del XX las primeras expediciones serias para alcanzar el Polo Sur. Se calcula que tan solo 100.000 humanos han llegado a pisar, a lo largo de la historia, este reino del frío.

Los científicos reconocen la existencia de cuatro ubicaciones distintas de Polos Sur: el Geográfico, o dónde convergen los meridianos; el Magnético, o lugar donde se orientan verticalmente las brújulas; el Geo-

El lugar más frío de la tierra



COMIENZA EL VERANO AUSTRAL, EL VERANO EN EL POLO SUR

magnético, por donde pasaría el eje del campo magnético si el planeta fuera una esfera perfecta; y el Frío, o punto donde se ha registrado la temperatura más baja de la cual se tenga noticia. Hasta el momento este punto figura en la estación soviética de Vostok, en plena meseta antártica.

Las conquistas del reino del frío ha dado lugar a emocionantes historias, las aventuras de expedicionarios que sin la ayuda de aviones o refugios emprendieron viaje al centro de la Antártida. Una de las más memorables es la carrera que en 1910 encabezaron el inglés Robert Falcon Scott y



el noruego Roald Admunsen, por ser los primeros en llegar al Polo Sur geográfico. Un largo y duro viaje a través de la Antártida, que fue más fácil para el noruego quien portaba perros esquimales que para el inglés, que había tenido la idea de ir acompañado de ponis. Actualmente, aunque fue la bandera noruega la que se plantó finalmente, existe una base con el nombre de los dos expedicionarios que pertenece a Estados Unidos. El capitán Scott, que llegó unos días más tarde, pereció junto a sus hombres durante su viaje de regreso. Sin duda su hazaña fue la más trágica de cuantas han acontecido en la conquista de la Antártida.

CAMPAÑA 2005-2006

España dispone actualmente de varios "laboratorios" en la Antártida, algunos flotantes. Éstos son los barcos que la Armada pone a disposición del Ministerio de Educa-

“*Las conquista del reino del frío ha dado lugar a emocionantes historias. Una de las más memorables fue la carrera que en 1910 encabezaron el inglés Scott y el noruego Admunsen, por ser los primeros en llegar al Polo Sur geográfico*”

ción y Ciencia y que están gestionados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en concreto por la Unidad de Tecnología Marina, con base en Barcelona. Como el Océano Glacial Antártico permanece congelado durante el interminable y oscuro invierno austral, las campañas que efectúan estos barcos suelen coincidir con el verano austral. Por ello, el pasado 16 de octubre el Buque de Investigación Oceanográfica (BIO) "Las Palmas", ponía rumbo a la Antártida. La misión de este barco, que aloja a 18 científicos, consiste en servir de apoyo logístico a las bases españolas Juan Carlos I y Gabriel de Castilla. La primera fue inaugurada en enero de 1988. Se encuentra situada en la costa SE de Bahía Sur, en la Península Hurd de Isla Livingston (archipiélago de las Shetland del Sur), a unas 20 millas de navegación de la base española Gabriel de Castilla, situada en Isla Decepción.

Como la antigüedad es un grado, no podemos olvidar que "Las Palmas" está unido a los comienzos de la misión científica española en el continente blanco, cuyos estudios se centran en la biología de la zona. Si en 1991 se firma el protocolo de Madrid, por el cual la Antártida era declarada territorio libre durante 50 años de toda explotación comercial y se convertía, por tanto, en un lugar dedicado exclusivamente al estudio de la biosfera, anteriormente "Las Palmas" ya había realizado tres campañas en el hemisferio sur.

Lugar solitario donde los haya, protegido por mares tormentosos y gigantes cas murallas de hielo, la Antártica fue el último continente en ser pisado por el hombre.



En mayo de 1991 se incorpora otro buque de la Armada que como el anterior tiene su base en Cartagena. Nos referimos al *"Hespérides"*. Biólogos, físicos y químicos han tenido la oportunidad de comprobar in situ si estaban acertados en sus planteamientos, además de aumentar su conocimiento sobre estas aguas, las cuales manifiestan la paradoja de que siendo las más ricas en nutrientes, no contienen una alta producción de plancton. Para desvelar esta incógnita se llevan realizando estudios en esta zona durante ya más de tres décadas. Al parecer la falta de luminosidad, el deshielo y las bajas temperaturas, son factores que influyen en esa carencia. Otros estudios se han referido al comportamiento de las bacterias en un lugar tan extremo. La atmósfera también ha ocupado un lugar importante en los proyectos de investigación. Sobre la Antártida se sitúa el agujero de la capa de ozono, causado por la contaminación y los gases, con una superficie similar al continente Europeo, unos diez millones de kilómetros cuadrados. La única buena noticia al respecto es que para inten-

El país más cercano al Continente Antártico es Argentina. La Tierra de San Marín o Península Antártica está a tan sólo 2.200 kilómetros de distancia del sur de Argentina. Ya a mediados del siglo XX, la Fuerza Aérea Argentina manifestaba su inquietud por unir el territorio antártico con el continente. De los primeros, el Vicecomodoro Marambio, perdió la vida en el intento. Actualmente existe una isla y una base con su nombre. En esta última logra aterrizar de forma convencional (sin uso de ski) el Vicecomodoro Edwin Roberto Kern,

el 29 de octubre de 1969. Era el primer vuelo regular de una aeronave procedente de otro continente que aterrizaba en la Antártida, en una zona propicia, una meseta cuyo suelo está formado por arcillas y rocas, y en la que, gracias a los fuertes vientos, no suele acumularse gran cantidad de nieve. Se inauguraba, de esta manera, la puerta aérea a un continente al que hasta entonces solo se había podido acceder por vía marítima y en verano, cuando el estado de los hielos lo permitía.

El Comandante del Ejército de Aire, Car-

los Borges, ha sido uno de los primeros pilotos españoles que han compartido vivencias en la base antártica argentina Marambio. Nuestro comandante del Hércules tuvo que enfrentarse, esta vez, además, al reto de vivir durante *"largas semanas"* en el rincón más aislado y frío del mundo.

Tras unos primeros días de familiarización con el ambiente polar, Carlos Borges toma conciencia del reto que se avecina en *"unas latitudes donde ni siquiera las brújulas son capaces de encontrar el Norte"* y donde *"la sucesión ininterrumpida de días sin noche, rompe el mecanismo interno que avisa del final de la jornada"*. Así, pues, nuestro comandante decide pilotar su situación. *"Calculo que en este impredecible refugio de la naturaleza,*



tar preservar la capa de ozono, que protege a la Tierra de los rayos nocivos del Sol, se prohibieron en 1987 el uso de clorofluorocarbonados, una de las principales causas del agujero, y que, gracias a su prohibición, la Organización Meteorológica Mundial calcula que, a partir del 2015, éste irá disminuyendo.

LOS ANTIGUOS DEL LUGAR

En el continente antártico no existe flora y fauna superior. El hombre es el único vertebrado terrestre del continente helado, aunque para su subsistencia depende de suministros de fuera. La única población humana en la Antártida son los puntuales asentamientos científicos, los cuales son observados, a buen seguro, con curiosidad por focas y las aves como los pingüinos.

Estas dos especies no pueden ser consideradas terrestres pues dependen del mar para vivir y solo acuden a la tierra para criar. Al escasear las plantas, un primer eslabón de las cadenas alimenticias, la fauna se resiente. Debido a la resistencia que han demostrado las pocas especies que se dan en este rincón del planeta, su uso científico es muy interesante. Entre los últimos experimentos enviados por España al espacio, casualmente, figuran líquenes recogidos en la Antártica para exponerlos a la intemperie espacial. Según explica la profesora del Instituto de Recursos Naturales del CSIC, Carmen Ascaso, *"si se confirma que los líquenes han resistido bien a estas condiciones especiales, la teoría de que la vida pueda venir de fuera de la Tierra podría ser bien cierta"*. A su vuelta, estos organismos van a



debo hacer un esfuerzo de adaptación físico y mental, para no convertirme en un mero espectador”.

Sin lugar a dudas, este aviador aprendió mucho de esta corta, pero intensa experiencia. Tras unos días de espera por culpa del mal tiempo, aclara este profesional, la tripulación que previamente habían preparado las operaciones aéreas e incluso perpetrado alguna incursión local, se dispone a realizar su misión: trasladar personal a sus respectivas estaciones antárticas.



Gracias a este ejercicio, Carlos Borges pudo divisar la Antártida a vista de pájaro, estas son algunas de sus impresiones: *“La isla de Corkburn se presenta como un gran tarta de nata atrapada por el congelado mar de Weddell, a su vez salpicado de incontables bandejonos de hielo”.* Desde más arriba,

los satélites nos muestran fotografías de cómo los icebergs se rompen y separan de la costa Antártica imbuyéndose en el mar de Weddell, donde las plataformas de hielo, llamadas banquisas, flotan completamente sobre el agua del mar. Algunos “glaciólogos” –los científicos de to-

das las nacionalidades que pueblan las bases– le ilustran sobre los diferentes tipos de hielo, cuyo origen es común: precipitaciones de nieve acumuladas a lo largo de cientos de miles de años. Un manto que aún no ha podido ser perforado en algunos lugares conservando su misterio. El mayor de todos los glaciares del mundo es el de Labbert, cercano a los montes del Príncipe Carlos, alcanza los 80 kilómetros de anchura al borde del mar y unos 300 kilómetros en el interior.

Como curiosidad, y según nos comenta el comandante Borges, el continente blanco no se salva de la llegada del turismo. Ésta ocurre en la época estival que permite el acceso a ciertos lugares a los rompehielos más modernos. Allí los aficionados a la naturaleza y a la aventura, sujetos a rígidas normas, tienen la oportunidad única de visitar “el último rincón del mundo”, de escuchar su silencio y disfrutar de su belleza desértica, a cambio de una fortuna, claro está. ■

ser analizados en laboratorios de Madrid, Lérida y Colonia, gracias al programa Biopan-5 de la Agencia Espacial Europea.

En el mar se concentra la vida animal en la Antártida. No existen muchas especies que se hayan podido adaptar a los rigores del mar austral, pero a veces sus comunidades no se consideran pequeñas. Una especie de quisquilla, el krill, está dando de comer a los peces, las aves y los mamíferos antárticos. Gracias a ellas se debe por ejemplo la gran concentración de los mares de Ballenas, incluida la Ballena azul, el animal más grande que existe sobre la Tierra. Estos animales, como se sabe, van moviéndose según la época del año. Además de ballenas, el otro grupo de mamíferos que ha conseguido conquistar la Antártida han sido las focas. La de Weddell, la de Ross, la cangrejera y la leopardo son las cuatro especies que residen en el sexto continente.

Pero, sin duda, son los pingüinos los animales que más se identifican con el Antártico. Aves adaptadas al agua, su aspecto nos resulta más que simpático. Para poder conocer estos peces con plumas más de cerca, no hace falta irse hasta el Polo Sur, ya que en Tenerife, el único destino europeo donde es verano todo el año, y gracias a la fundación para el cuidado del medioambiente, Loro Parque, se han creado el “Penguin Planet”, la mayor réplica del continente antártico del mundo. Un pequeño Iceberg de 3.900 m² desde donde los pingüinos pueden saltar a las frías aguas que le rodean. ■

“ Se calcula que tan solo 100.000 humanos han llegado a pisar, a lo largo de la historia, este reino del frío

España dispone actualmente de varios “laboratorios” en la Antártica, algunos flotantes. Éstos son los barcos que la Armada pone a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia y que están gestionados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Paloma Gómez Borrero [Periodista y escritora]



El Gran Enamorado

Pocos, quizás solo los que le conocen muy bien, podían imaginar que la primera Encíclica de su pontificado estaría dedicada al amor... que escribiría frases, pero sobre todo conceptos maravillosos sobre la palabra más escuchada, deseada y soñada a lo largo de los siglos... me atrevería a afirmar que con su primer documento programático el papa ha dado "luz al amor". Hemos descubierto con *"Deus Caritas est"*, el título de la Encíclica que Joseph Ratzinger, al que todos llamábamos *"el cardenal de hierro"*, *"el carabiniere de la iglesia"*, *el gran inquisidor"*, es en realidad *"el Gran Enamorado"*.

A Benedicto XVI le conocí siendo Prefecto para la Doctrina de la Fe; le hice una entrevista a la cual acudí, reconozco, con cierta prevención y temor. Me preparé con cuidado las preguntas y pensé para mis adentros, *"si me suelta tratados de teología, a ver como lo colocamos en el telediario"*. Me encontré con una persona amable, con una sonrisa dulce desarmante, de una extremada amabilidad y sencillez, pero sobre todo que contestó a mis preguntas de una forma escueta, clara y comprensible. Es más, aunque perdía parte de su precioso tiempo, aceptó que le hiciera la entrevista en la terraza y no en el despacho, porque así el cámara trabajaría con la luz natural y el reportaje haría que yo me luciera teniendo el fondo de la Basílica de San Pedro.

Al cardenal Ratzinger le veía a menudo saliendo por la puerta de Santa Ana, la entrada de servicio a la Ciudad del Vaticano, de regreso a su casa, en Piazza Leonina, desde la Congregación al otro lado de la plaza de San Pedro; otras veces, si era un día de sol, cruzaba el columnado de Bernini; iba siempre con la cabeza cubierta con una boina negra y llevaba en la mano una cartera mas bien usada y corrientucha. Quien no le conociera jamás podía pensar que era el prestigioso, temido y potente cardenal Prefecto, el más estrecho colaborador de papa Wojtyla.

El último viernes santo de Juan Pablo II, el Santo Padre encomendó las meditaciones del Vía Crucis al cardenal Ratzinger; sabía que él no podría presidir el rito en el Coliseo, que seguiría la ceremonia en su capilla privada. Le habían practicado la traqueotomía y los médicos desaconsejaban cualquier esfuerzo y menos aún transcurrir algunas horas al aire frío de la noche, pero quiso que el mundo conociera la profundidad espiritual y mística, la talla intelectual y humana de Ratzinger y por ello le pidió que escribiera los textos de las catorce estaciones de la pasión. Juan Pablo II siguió la ceremonia, en su capilla privada, de rodillas, frente al altar, aga-

rrado a la cruz. No le vimos de frente, pero las imágenes fueron sobrecogedoras. Dos Vía Crucis paralelos: la vía dolorosa, hasta la muerte en cruz de Cristo y el camino de dolor y la agonía del papa; y mientras, escuchábamos una tras otra las meditaciones bellísimas del cardenal Ratzinger. Días después murió el papa y tras el conclave fue elegido Obispo de Roma el cardenal alemán. En su última Semana Santa, Juan Pablo II nos lo había pedido, Joseph Ratzinger era *"su papa in pectore"*.

En apariencia no se parecen. Karol Wojtyla era extrovertido, con un gran carisma, comunicador, espontáneo, con los jóvenes se sentía, lo reconoció en Cuatro Vientos, un joven de 78 años que poseía un gran sentido del humor. Recuerdo en Nueva York en el encuentro con los jóvenes al improvisar una frase en inglés, se equivocó al decir la palabra rascacielos y riéndose comentó *"chicos se ve el Espíritu Santo no ha ido al Instituto de Idiomas Berlitz. A la mesa tenía siempre invitados y se sentía, como san pablo, misionero del mundo. Se contaba en el Vaticano este chiste: ¿En qué se parece Dios al papa Wojtyla? En que Dios está en todas partes y el papa... estuvo"*.

Benedicto XVI es resevado, introvertido, metódico. Un intelectual de una gran sencillez. Comentaba su hermano mayor, *"que Joseph descansa tocando el piano, escribiendo y leyendo; cuando nos encontrábamos en nuestra casa de Pentling guisábamos uno de los dos y luego lavábamos los platos, aunque como no somos ninguno buen cocinero, a menudo abríamos latas de conserva"*. Ahora Benedicto XVI come poco en compañía de sus dos secretarios, Don Georg y Don Mietek y de la cocina y del apartamento pontificio se encargan cuatro laicas consagradas de *"Memores Domini"*. Cada día, por consejo de su médico, pasea una hora por los jardines vaticanos y dicen que se acuesta no después de las diez de la noche y se levanta al alba. A pesar de las aparentes diferencias, son muchas las afinidades. Los dos han encontrado su fuerza en la oración y los dos son constructores de puentes de diálogo, de comprensión, de buscar aquello que une y no, lo que aleja. Juan Pablo II animaba a todos *"a no tener miedo y abrir las puertas a Cristo"*. Benedicto XVI nos anima a descubrir el amor de Dios y al prójimo. A dejarnos sorprender por Cristo. Y los dos quieren ser *"barrenderos del mundo"* para dejar los caminos limpios para que pueda adentrarse la paz, la solidaridad y la justicia. Para expulsar el odio, la violencia, el fanatismo y dejar sitio para la fraternidad y el amor. En verdad entre el Huracán Wojtyla y el solitario Ratzinger no hay muchas diferencias. Son los dos *"papas del diálogo"*. ■



LA LEY

una empresa Wolters Kluwer

EL CONSULTOR *Urbanístico*

Todo el urbanismo en un solo DVD

DOCTRINA (Manual Urbanístico):

Reorganiza toda la información de la prestigiosa obra «Derecho Urbanístico. Manual para Juristas y Técnicos» (6.ª Edición), con numerosos enlaces a las bases de datos que incluye el DVD.

CONSULTAS:

Más de 1.400 consultas procedentes del archivo de «El Consultor de los Ayuntamientos» y de la «Revista Práctica Urbanística».

EXPEDIENTES:

Modelos de expedientes completos de planeamiento, ejecución de planeamiento y disciplina urbanística: licencias urbanísticas, transmisión de licencias de obra,... etc.

CÓDIGOS:

Un acceso rápido a toda la normativa básica en materia de urbanismo.

BIBLIOGRAFÍA:

Acceso al texto completo de los artículos doctrinales publicados en la «Revista Práctica Urbanística», así como a la reseña de otros artículos publicados en otros medios.

JURISPRUDENCIA:

La mayor recopilación de jurisprudencia en materia de Urbanismo, incluyendo Tribunales de cualquier ámbito jurisdiccional.

LEGISLACIÓN:

Toda la normativa en la materia: estatal, autonómica, foral, comunitaria e internacional.

Se incluyen normas de todos los rangos y ámbitos, en su redacción vigente y con versiones anteriores.





Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es